JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

PROYECTO

# PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

TOMO I

# TOMO I

## Índice


I. Exposición de Motivos.

II. Descripción de los programas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015.

   a. Sector Central.
   b. Poderes y Órganos Autónomos.
   c. Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos.

III. Estimación de ingresos del ejercicio presupuestal 2015.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

# **I.** Exposición de Motivos.

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE**
**Y SOBERANO DE JALISCO**
**PRESENTE:**

**MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción II y 50 fracción II de la Constitución Política; artículos 1, 2, 4 fracción I, II, III y XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; artículos 4, 35, 37, 38, 39 y 42 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; ordenamientos todos de esta Entidad Federativa, por este conducto, tengo a bien presentar a esta Honorable Soberanía la siguiente **"INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y SU PLANTILLA DE PERSONAL ANEXA"**, misma que formulo con base en la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

**I.** El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015 se enmarca dentro la política de honestidad, administración eficiente de los recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas, teniendo como objetivos prioritarios generar bienestar para las familias jaliscienses, ordenar las finanzas públicas, elevar el gasto en sectores estratégicos, potenciar el gasto de inversión y mantener la austeridad necesaria para recuperar el balance financiero y mantener la calificación de la calidad crediticia; dando así continuidad a las políticas plasmadas en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014.

**II.** En cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, presento, en tiempo y forma el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015, que acompaño con: exposición de motivos; descripción de los programas que integran el proyecto de presupuesto de egresos 2015, señalando objetivos y prioridades globales, así como las Unidades Presupuestales responsables de su ejecución; matrices de indicadores para Resultados de cada una de las Secretarías; un informe de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo establecidas en el Plan Estatal; informe de cada una de las Matrices de Indicadores para Resultados aplicados durante el 2014 de manera parcial a la fecha de entrega de los mismos; explicación y justificación de los principales programas, en especial de aquellos que abarquen dos o más ejercicios presupuestales; estimación de ingresos y proporción de gastos del ejercicio presupuestal 2015; presentación según su clasificación: por unidad presupuestal, por objeto del gasto y programática; ingresos y gastos estimados del ejercicio 2014; situación de la deuda pública al fin del ejercicio presupuestal 2014 y estimación de la que se tendrá al cierre del 2015, incluyendo el saldo total de la deuda, condiciones de contratación, calendario de vencimiento de las obligaciones contraídas en el ejercicio inmediato anterior y la aplicación de los recursos a proyectos de inversión, así como su impacto en relación con el Presupuesto de Egresos; desglose y justificación de las diferentes partidas del presupuesto; plantillas de personal por jornada y por nivel; sueldo y demás prestaciones económicas asignadas a cada una de las plazas presupuestales, con inclusión de aquellas que ocupen los titulares de las dependencias o entidades de que se trate; programas de obra pública o similar que detalle proyectos de obra, su ubicación, el costo por cada una y el número de habitantes que se verán beneficiados, así como la cantidad asignada para cada caso en el Presupuesto de Egresos; situación que guardan las obligaciones de pago derivadas de los contratos de asociación público-privada para el desarrollo de proyectos de inversión

en infraestructura o de prestación de servicios que en ejercicios anteriores fueron autorizados por el Congreso del Estado; un capítulo específico que incorpora las erogaciones multianuales para proyectos de inversión en infraestructura, aprobadas en términos de la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el programa de obra pública 2015, el clasificador por objeto del gasto armonizado 2015, el desglose y descripción de las partidas que integran el presupuesto. Adicionalmente, para la administración pública paraestatal, organismos públicos descentralizados y fideicomisos, la descripción de los programas presupuestarios y sus presentaciones de presupuesto; así como los programas presupuestarios por poder y órganos autónomos.

**III.** Como se había advertido, desde finales de 2012 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), empresas calificadoras de riesgo, diversos analistas y expertos en finanzas públicas, durante el periodo 2007-2012 Jalisco deterioró de manera estructural sus finanzas públicas, disminuyó su capacidad para generar ingresos propios, elevó su gasto operacional a niveles insostenibles y generó un déficit fiscal que estuvo financiado con endeudamiento público; La *deuda pública directa* creció en un 272% en el periodo 2007 a 2012. Pasó vertiginosamente de un monto de 4,400 millones de pesos en 2007 a 16,359.6 millones de pesos en diciembre de 2012. Por su parte, el balance financiero (diferencia entre ingresos menos egresos) mostró desde 2007 un déficit de -1,136 millones de pesos, posteriormente en 2009 se incrementó para llegar a un desbalance de -6,082.5, que para 2012 se ubicó en -4,214.7 millones de pesos.

Gráfico. Balance Financiero (2007-2013) millones de pesos

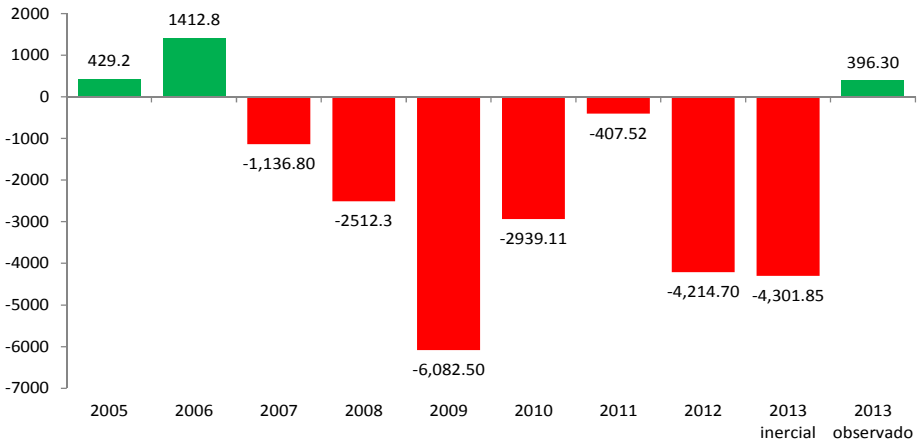


Fuente: Elaboración propia con base en Fitch ratings y HR ratings.

**IV.** Ante el incierto escenario al que conducía continuar con el modelo antes descrito, la presente Administración del Gobierno del Estado, centró sus esfuerzos en reordenar las finanzas para mejorar el bienestar de los ciudadanos, y proveerles de mejores bienes y servicios públicos, dotados de presupuesto público; dando por resultado que en el primer año de gobierno, se lograra revertir el déficit, como se muestra en el anterior gráfico. El balance inercial, en caso de continuar con la tendencia de gasto mostraba un balance cercano a los -4,301 millones de pesos, que se logró revertir para iniciar con el orden en las finanzas del Estado, gastar sólo lo que se ingresa, sólo lo necesario en cuanto a gasto corriente, con ello se logró que el balance se corrigiera a un monto de 396 millones de pesos positivo, es decir, que por primera vez en siete años los egresos se ajustaron a los ingresos recibidos. Las políticas de contención del gasto, disciplina presupuestal y austeridad iniciadas a partir de marzo de 2013 se tradujeron en la formulación de un *Presupuesto con un enfoque para Resultados* para el ejercicio 2014, que permitió definir con claridad las prioridades del gobierno y atender las principales demandas de los jaliscienses. El orden en el gasto público y la mayor eficiencia en la administración de los ingresos, permitieron recuperar en tiempo record la calidad crediticia del Estado. A este respecto, las agencias calificadoras

que en principio habían degradado la calificación al Estado al nivel *D*, teniendo como consecuencia el incremento en los costos y limitaciones en el acceso a financiamiento, han otorgado a Jalisco, al mes de septiembre de 2014, el grado de inversión *A*, es decir un avance de 16 niveles en la Escala de Calificaciones Nacional. Con ello, se han venido disminuyendo las tasas de interés, lo que gradualmente se traducirá en una disminución durante el actual sexenio del servicio de la deuda y un perfil de deuda más adecuado para continuar saneando de forma gradual las finanzas estatales.

**V.** El reto para el Gobierno del Estado durante 2015, es que en un contexto nacional e internacional que muestra signos de volatilidad, se mantengan las finanzas públicas sanas, sin dejar de invertir en los sectores estratégicos que impactan en la economía, el empleo y el Bienestar.

La baja sensible que se prevé, en términos reales, en los ingresos públicos por transferencias federales que se tendrá durante el 2015, se tratará de compensar con una mejora sostenida en la administración de las obligaciones tributarias sin establecer nuevos impuestos que afecten la economía de los ciudadanos.

En este sentido, el reto que tiene el sector público estatal en 2015, es generar cerca de 3,400 millones de pesos adicionales entre ingresos propios y reprogramaciones en el gasto, para nivelar la baja de ingresos transferidos por la Federación al Estado y disminuir los pasivos encontrados desde 2013 en las finanzas estatales.

**VI.** El presupuesto que el día de hoy se presenta, es un presupuesto austero, responsable de acuerdo a los tiempos y escenarios que se vislumbran para el año 2015; que detona la inversión en sectores estratégicos que habían estado abandonados históricamente, a pesar de ser elementos clave para lograr el bienestar de los ciudadanos.

La Cultura, el Medio ambiente, la Salud, Seguridad Pública, la Educación, el Empleo, la Innovación y generación de conocimiento, la Movilidad y los

Programas Sociales son fundamentales para generar un estado de mayor bienestar.

**VII.** Con este proyecto de presupuesto que se somete a la consideración de este Honorable Congreso del Estado de Jalisco, se continúa la política del Gobierno del Estado de disminuir el crecimiento de los gastos suntuarios, ser más transparentes, fortalecer la rendición de cuentas y consolidar la aplicación de un presupuesto con enfoque de resultados con indicadores de desempeño, que permitan evaluar con claridad el impacto que tiene el gasto público en el bienestar de la sociedad.

**VIII.** En cuanto al entorno económico-financiero para el 2015, dada la estrecha relación que hay entre la economía global, nacional y jalisciense, la presente exposición de motivos presenta un breve resumen del contexto internacional, nacional y local con el cual se prevén los ingresos del Estado de Jalisco, así como las proyecciones para el crecimiento económico del país y un escenario de las finanzas públicas considerando las reformas propuestas por el Gobierno Federal y aprobadas recientemente por el Congreso de la Unión en diversas materias, que impactan directamente a la Ley de Ingresos de la Federación en 2015, y por consiguiente el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, donde se establecen recursos para el Estado de Jalisco, en rubros tan relevantes como las participaciones y las aportaciones federales.

También se presentan los principales indicadores de Jalisco y cuál es su tendencia histórica en materia de presupuesto y las políticas concretas en que se soporta el proyecto de presupuesto 2015.

## IX. Entorno Mundial

De acuerdo con el Banco Mundial, el 2014 está marcado por otro año de crecimiento anual moderado a nivel mundial en el que las expectativas de crecimiento al cierre del año se han reducido del 3.2 al 2.8 por ciento. Las

expectativas de crecimiento en el PIB global del 3.4 por ciento en 2015 y del 3.5 por ciento para 2016. No obstante el crecimiento lento y sostenido del 1.9 por ciento en 2014 y 1.3 por ciento en 2013 del PIB en los países desarrollados, se estima que la recuperación en el crecimiento global se originará tanto en los Estados Unidos como en la zona europea, debido a diversos factores, entre los que destacan la consolidación de la estabilidad fiscal, el mejoramiento en las condiciones laborales y la capacidad productiva para atender la demanda de más bienes y servicios.

Gráfico. Proyecciones de crecimiento (2013-2016)

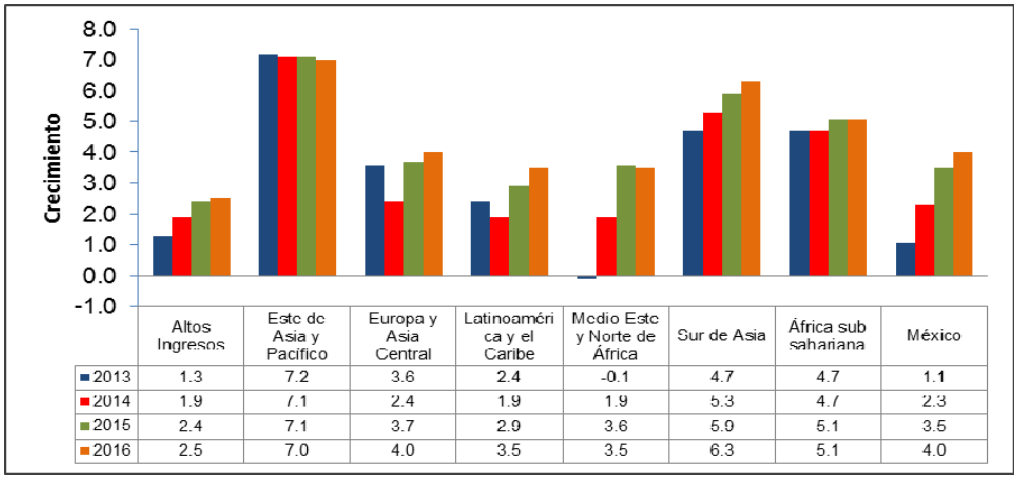


| | Altos Ingresos | Este de Asia y Pacífico | Europa y Asia Central | Latinoamérica y el Caribe | Medio Este y Norte de África | Sur de Asia | África sub sahariana | México |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2013 | 1.3 | 7.2 | 3.6 | 2.4 | -0.1 | 4.7 | 4.7 | 1.1 |
| 2014 | 1.9 | 7.1 | 2.4 | 1.9 | 1.9 | 5.3 | 4.7 | 2.3 |
| 2015 | 2.4 | 7.1 | 3.7 | 2.9 | 3.6 | 5.9 | 5.1 | 3.5 |
| 2016 | 2.5 | 7.0 | 4.0 | 3.5 | 3.5 | 6.3 | 5.1 | 4.0 |

Fuente: *World Bank (2014). Global Economic Prospects.*

Mientras tanto, nuestro país refleja un ritmo poco significativo de crecimiento en el Producto Interno Bruto (PIB) cuyo origen está vinculado al severo invierno suscitado en los Estados Unidos, las tensiones políticas en Turquía, Tailandia y Ucrania, la disminución de los precios de las materias primas, entre otros. Sin embargo, las expectativas de crecimiento para México en 2015 y 2016 son del 3.5 y el 4.0 por ciento respectivamente, debido principalmente a la mejora en las condiciones de la demanda externa y por los resultados esperados en la implementación de las reformas.

## X. Perspectivas económicas para 2015 en el Contexto Nacional

En los últimos días el precio del barril de petróleo ha mostrado una disminución a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014; el pasado 15 de octubre el precio se ubicó en 75.6 dólares por barril, mientras que los ingresos federales para 2014 se estimaron con un precio de referencia de 85 dólares por barril.

Aunado a ello, otra de las variables relevantes para las finanzas públicas, la plataforma de exportación, ha venido disminuyendo respecto a lo estimado en la Ley de ingresos 2014 y a lo observado en años previos.

Como es ampliamente conocido, la plataforma de exportación, el precio del barril de petróleo y la relación de precio del dólar son las bases para calcular una parte importante de los ingresos por transferencias que reciben los estados de la Federación. Ambos efectos de disminución ejercerán presión a las finanzas públicas estatales en el último trimestre de 2014 y en el arranque de 2015, con menores recursos para la entidad.

Por su parte, las expectativas y proyecciones económicas que establece el Poder Ejecutivo Federal, a través del documento denominado *Criterios Generales de Política Económica 2015*, prevé que el sostenimiento del mercado interno así como la implementación de las reformas estructurales son el eje central para impulsar la inversión, el empleo y mejorar el bienestar de las familias.

México se enfrentará a un entorno favorable dada su interconexión con Estados Unidos, sus sólidos fundamentos macroeconómicos, así como por haberse distinguido en el mundo por haber logrado el consenso político para llevar a cabo una agenda de profundas reformas estructurales que le permitirán incrementar su crecimiento de manera sostenida. México en 2014 presenta un ritmo de crecimiento más lento al estimado, por la incertidumbre a nivel mundial y el crecimiento moderado en Estados Unidos.

Se espera que la implementación de las reformas estructurales impulsadas en el periodo reciente tenga un efecto positivo sobre el consumo y la inversión privada, nacional y extranjera, lo que se reflejará en un ritmo de crecimiento mayor el próximo año.

Para 2015, las proyecciones de crecimiento tienden a ser optimistas, ya que se estima que México crecerá entre el 3.9 y el 3.5 por ciento del PIB, debido a una mayor aceleración en la inversión pública y privada, en el consumo interno y en las exportaciones, lo que se reflejara en la generación de más empleos formales.

Gráfico. Proyecciones de crecimiento para México 2015

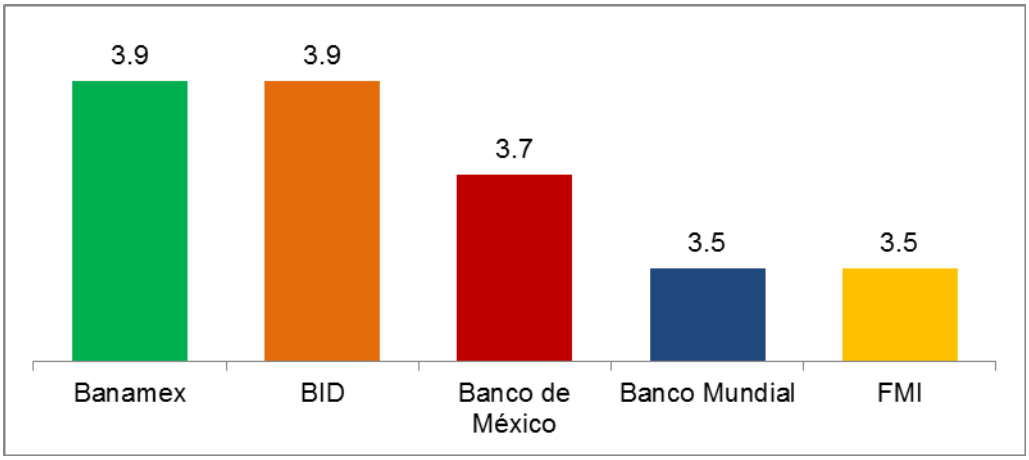


Fuente: Elaboración propia.

Conforme a los escenarios previstos se espera un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2015 del 3.7 por ciento anual, acompañado por una estimación de tasa inflacionaria moderada del 3 por ciento, inferior en 1.3 por ciento a la tasa promedio anual entre 2008 y 2014.

Gráfico. Inflación INPC, subyacente y no subyacente

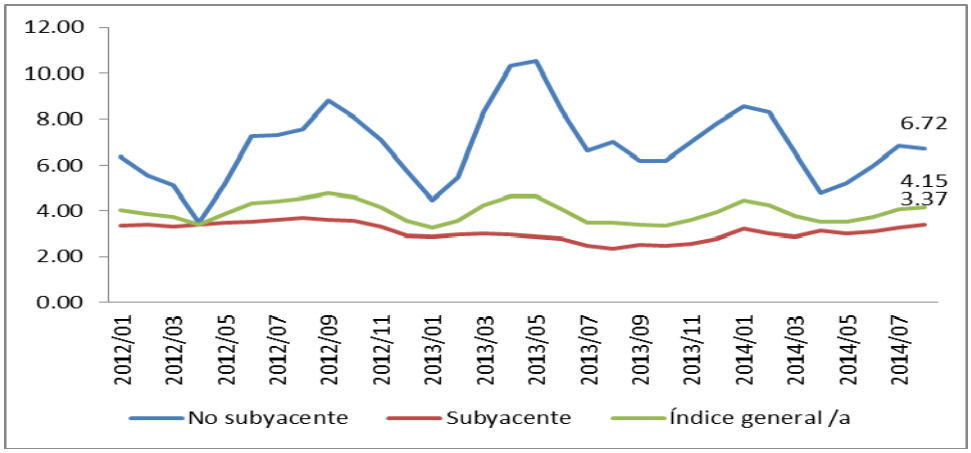


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y Banco de México.

Tabla. Perspectivas macroeconómicas para México

| Estudio | PIB (crecimiento % real) | | Inflación (%, dic/dic) | |
|---|---|---|---|---|
| | **2014** | **2015** | **2014** | **2015** |
| Banamex | 3.3 | 4.0 | 4.0 | 3.6 |
| Encuesta-Banamex (Mediana) | 3.1 | 3.9 | 3.9 | 3.6 |
| Bancomer | 3.4 | 3.0 | 3.9 | 3.5 |
| Promedio de diversas corredurías | 3.0 | 4.1 | 3.8 | 3.4 |
| Fondo Monetario Internacional | 3.0 | 3.5 | 4.0 | 3.7 |
| Banco Mundial | 3.0 | 3.8 | | |
| OCDE | 3.8 | 4.2 | 3.0 | 3.1 |
| Encuesta Banco de México | 3.1 | 3.9 | 3.9 | 3.6 |
| Banco de México | 3.0-4.0 | 3.2-4.2 | 3.0-4.0 | 3.0 |
| SHCP | 3.9 | 4.7 | 3.9 | 3.0 |
| BID | 2.56 | 3.85 | 3.78 | 3.48 |

Fuente: elaboración propia con base en SHCP (7-11 de abril) y Revelation of expectations in Latin America del BID.

## XI. Paquete Económico Federal 2015

Para la proyección de ingresos y por ende para la asignación del presente presupuesto estatal, se contempla una inflación de 3.5 por ciento que se aplicará a la totalidad del Presupuesto Estatal. Así mismo se consideran los montos presentados en el paquete económico federal para el ejercicio fiscal 2015, que al momento de enviar la presente iniciativa aún se encuentra en discusión, en la Cámara de Diputados Federal.

En lo general, el marco presupuestario federal no contempla modificaciones al marco fiscal de la Ley de Ingresos. Respecto al federalismo hacendario, para 2015 se estima que el total de recursos presupuestarios que se transfieran al Estado de Jalisco se mantengan prácticamente constantes en términos reales respecto al Proyecto Federal de 2014; El Fondo General de Participaciones crece un 2 por ciento, mientras que el Fondo de Fomento Municipal decrece en cerca del 1.1 por ciento, el resto de los fondos participables crecen en promedio un 3 por ciento en términos nominales.

Respecto al ramo 33, las estimaciones de las aportaciones federales que se canalizan a destinos específicos como educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, mantienen un crecimiento cercano al 4 por ciento, exceptuando las aportaciones para el sector educativo; con el cambio del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), por el denominado Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), el Estado se ubicará en 17,076 millones de pesos en total, esto significa que el Estado recibirá menores recursos que en 2014 por este concepto.

## XII. Contexto Local

El presupuesto que hoy elevo a la consideración de este H. Congreso del Estado, incluye un breve análisis de la evolución de la situación económica

y social de Jalisco, de la evolución del comportamiento de las finanzas estatales, para precisar las limitaciones y retos por afrontar, y los programas que se están proponiendo para impulsar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Jalisco.

## XIII. Comportamiento presupuestal

Gráfico. Presupuesto de Jalisco respecto al PIB estatal

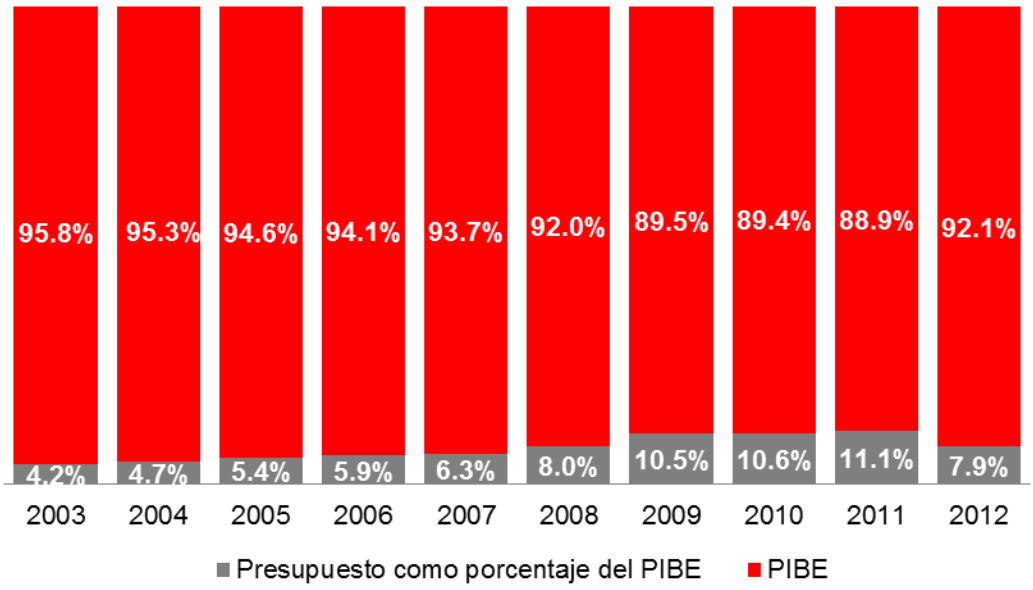


Fuente: Elaboración propia.

Gráfico. Comparativo del Presupuesto respecto al PIB estatal

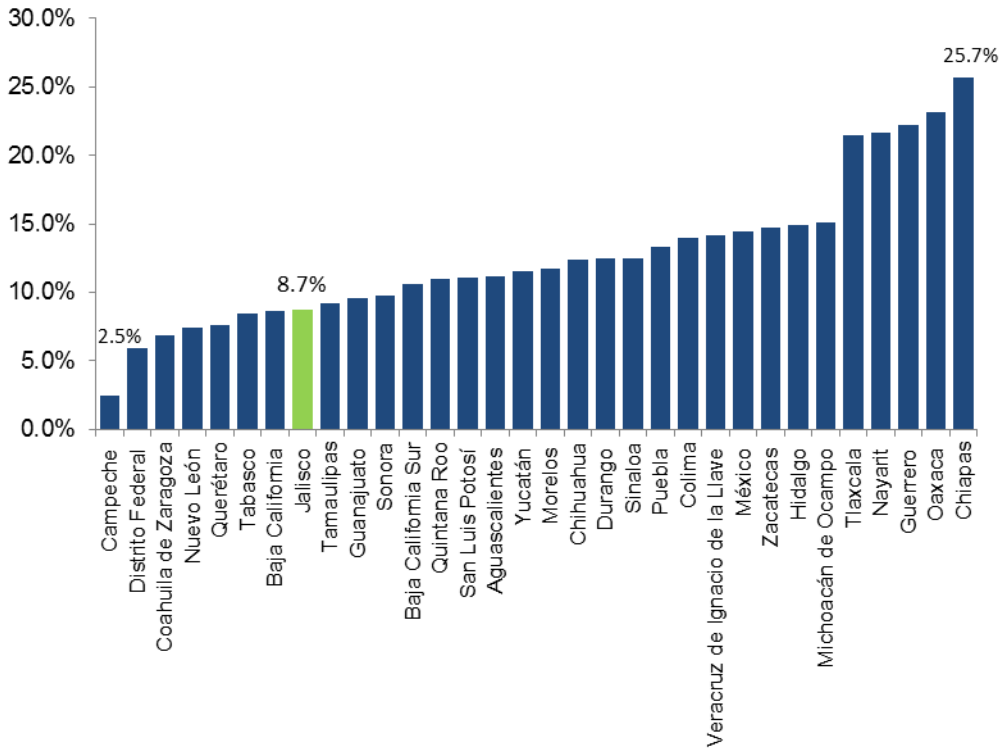


Fuente: elaboración propia con datos del INEGI y presupuestos de egresos de las entidades federativas.

En el gráfico se muestra la distribución actual del presupuesto de Jalisco por capítulo de gasto. Las remuneraciones por servicios personales representan la tercera parte del presupuesto, siendo el rubro de educación el que concentra casi el 80 por ciento, al igual que las trasferencias a entes públicos paraestatales y organismos de la sociedad. Las participaciones y aportaciones a municipios representan poco más del 22 por ciento.

Gráfico. Distribución por capítulo de gasto

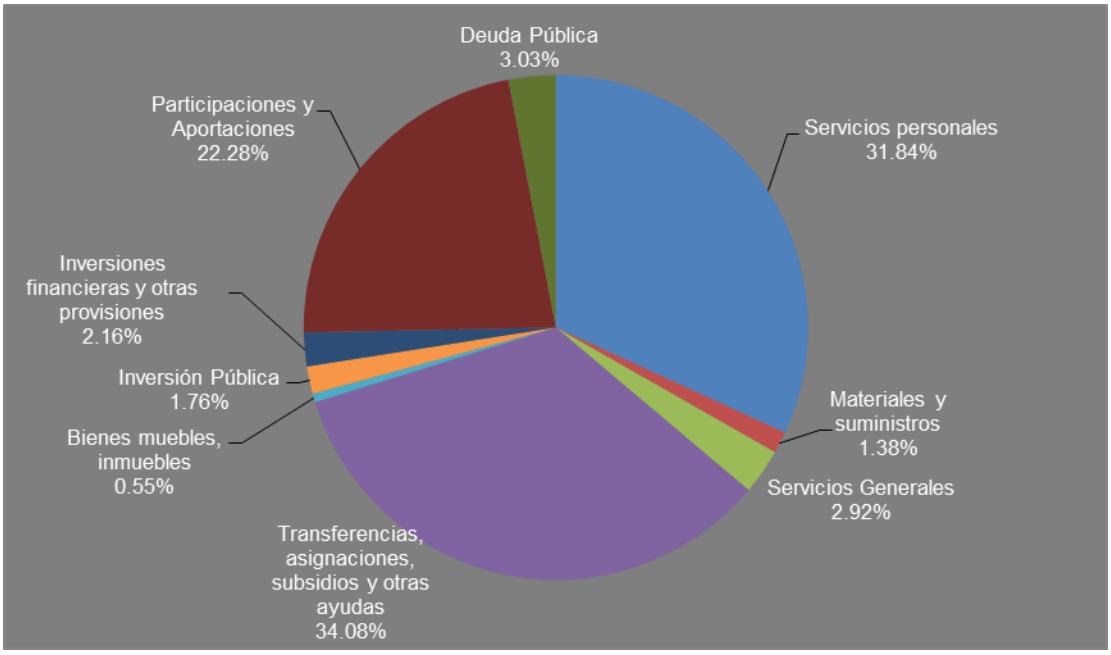


Fuente: Elaboración propia.

Gráfico. Evolución de la distribución del presupuesto por capítulo de gasto

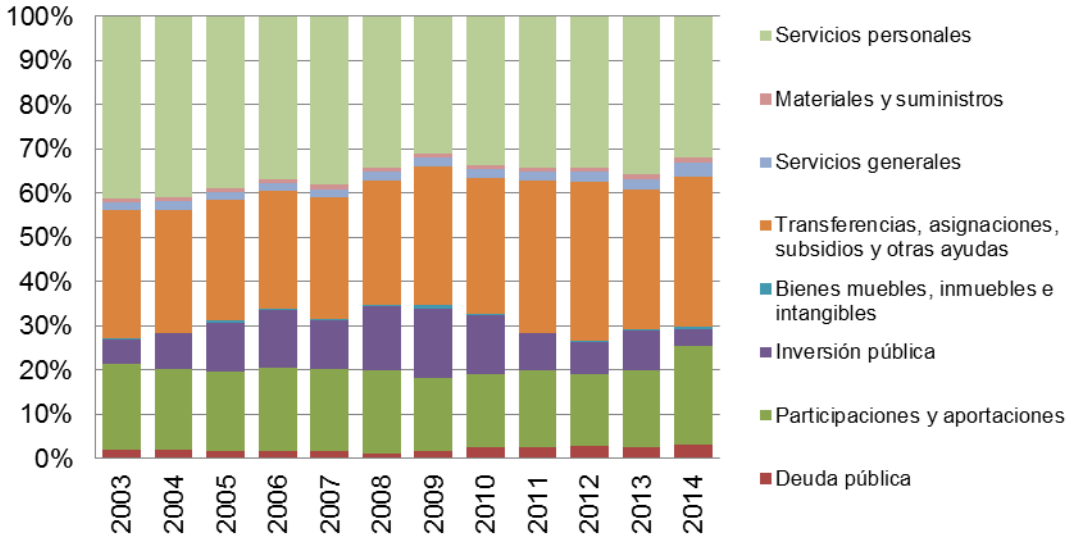


Fuente: elaboración propia.

En los últimos diez años, los servicios personales han sido el rubro preponderante en la distribución del presupuesto. Sin embargo como se aprecia en el gráfico, las transferencias, asignaciones y subsidios han adquirido mayor importancia en los últimos años a la par del crecimiento en el

número de organismos públicos descentralizados y desconcentrados, que a partir de 2013 se establecieron políticas para contener el crecimiento de dichos organismos.

Gráfico**.** Variación porcentual del presupuesto total del Estado de Jalisco

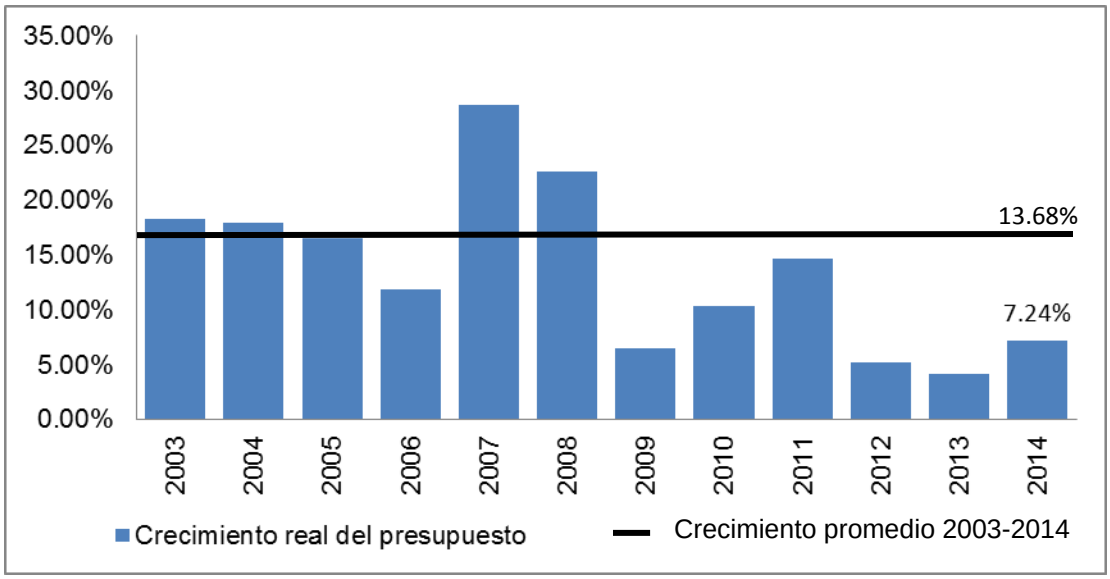


Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la gráfica, a partir del proyecto de presupuesto 2014 la inercia del crecimiento presupuestal se contuvo. El promedio de crecimiento observado cercano al 14 por ciento se redujo a la mitad en el primer presupuesto enviado por mi gobierno, y estoy ratificando el freno presupuestal al gasto corriente creciendo en este presupuesto, apenas un 5.3 por ciento, esto significa 3,455 millones por debajo del gasto de 2012 actualizado con la inflación (91,150 millones).

## XIV. Educación

Gráfico. Variación porcentual del presupuesto total del Estado de Jalisco y gasto en servicios personales del sector educación

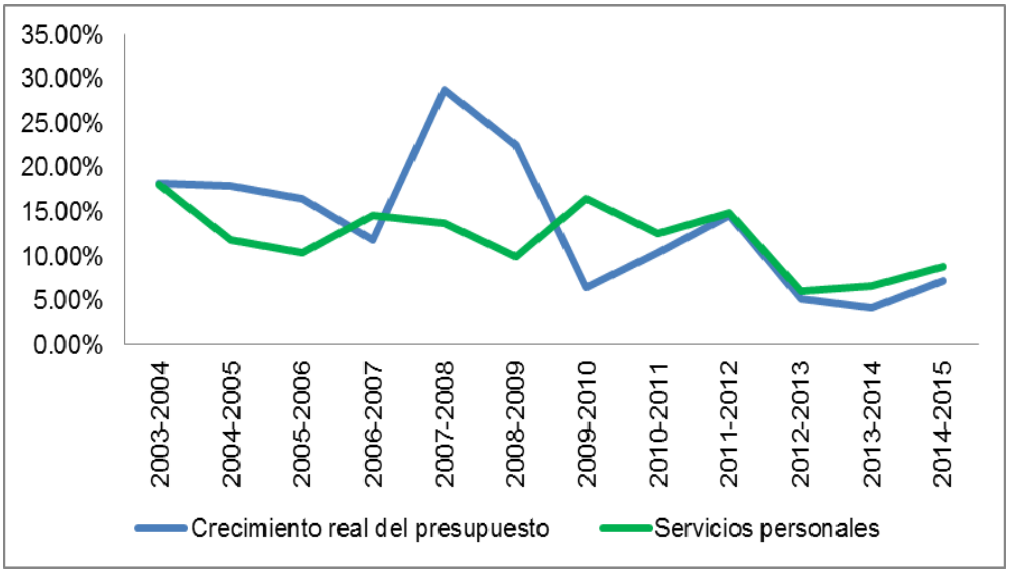


Fuente: elaboración propia.

La cobertura y la calidad de la educación son factores fundamentales para potenciar el capital y elevar de manera sostenible los niveles de desarrollo del Estado de Jalisco.

El acceso a recursos tecnológicos es indispensable para el desarrollo cognoscitivo de los estudiantes. El porcentaje de escuelas primarias y secundarias en el estado con acceso a internet y al menos una computadora (ciclo 2012-2013) equivale en promedio el 70.8 y el 71.6 por ciento del total respectivamente, posicionando a la entidad por encima de la media nacional que ronda en el 57.3 y el 56.4 por ciento (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INNE)).

En cuanto a la calidad de la educación, los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) muestran una tendencia positiva respecto a la media nacional. Los resultados en ciencia posicionan a Jalisco en 2012 como la entidad con mayor puntaje en la media de desempeño con 436 puntos, en el que la media nacional se sitúa en 415 puntos. En matemáticas se muestra una tendencia similar, al

situar a la entidad entre las tres mejores con una media de desempeño de 435 puntos, por encima del promedio nacional (413 puntos). Por último, en cuanto a la escala global de lectura, los resultados de la entidad (436 puntos) muestran un comportamiento positivo al establecerse por encima de la media nacional que son 424 puntos.

Gráfico. Resultados de la prueba PISA para Jalisco

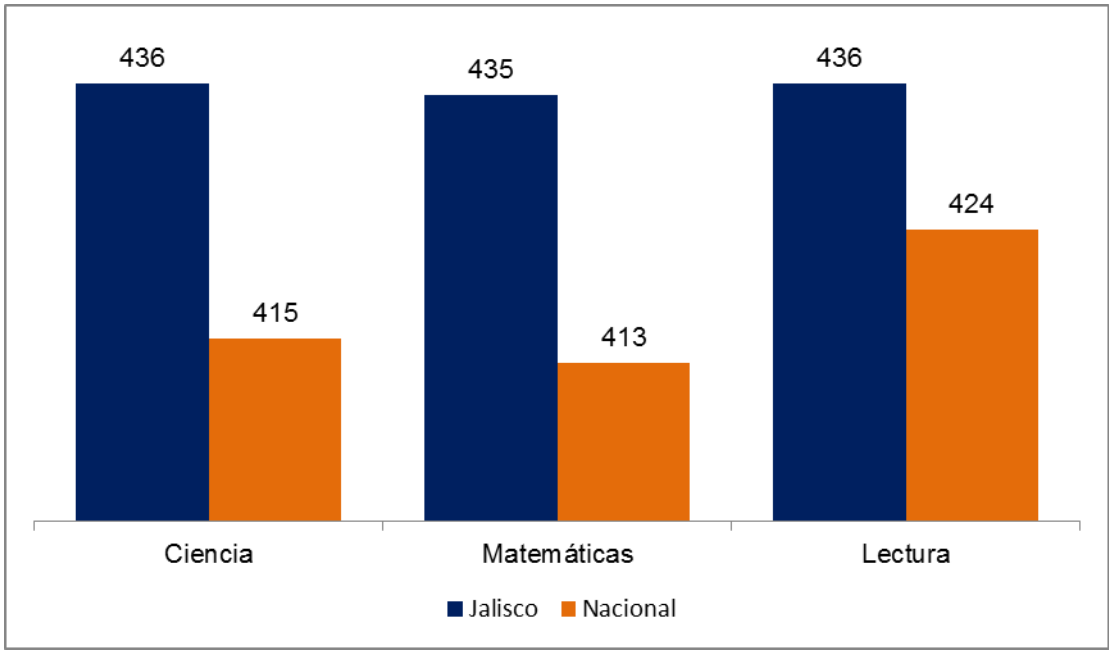


Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2013).

## XV. Percepción Ciudadana

La percepción de la población jalisciense es positiva en varios rubros respecto a 2011 al identificarse una tendencia a la baja en la percepción sobre desempleo (-0.9), corrupción (-2.7), pobreza (-1.2), mal desempeño del gobierno (-1.7), mala atención en centros de salud y hospitales públicos (-1.3), y mala aplicación de la ley (-8.8).

Tabla. Percepción ciudadana

| Entidad federativa<br>Principales problemas sociales | Población de 18 años y más[1] | Percepción sobre los problemas más importantes en su entidad federativa | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Absolutos | Relativos | Var % respecto 2011 |
| **Estados Unidos Mexicanos** | **44 024 854** | | | |
| Inseguridad y delincuencia | | 31 003 786 | 70.4 | 1.2 |
| Desempleo | | 22 444 917 | 51.0 | -3.6 |
| Corrupción | | 21 339 021 | 48.5 | -4.0 |
| Pobreza | | 17 296 656 | 39.3 | -0.6 |
| Mal desempeño del gobierno | | 13 581 325 | 30.8 | 3.4 |
| Mala atención en centros de salud y hospitales públicos | | 7 869 329 | 17.9 | 2.2 |
| Baja calidad de la educación pública | | 6 160 304 | 14.0 | - |
| Mala aplicación de la ley | | 3 664 656 | 8.3 | -6.8 |
| Falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno | | 3 185 649 | 7.2 | -5.9 |
| Falta de rendición de cuentas | | 1 543 086 | 3.5 | - |
| Desastres naturales | | 814 868 | 1.9 | -0.1 |
| Ninguno | | 127 564 | 0.3 | - |
| **Jalisco** | **3 000 047** | | | |
| Inseguridad y delincuencia | | 2 137 369 | 71.2 | 7.8 |
| Corrupción | | 1 549 402 | 51.6 | -2.7 |
| Desempleo | | 1 475 152 | 49.2 | -0.9 |
| Pobreza | | 1 348 027 | 44.9 | -1.2 |
| Mal desempeño del gobierno | | 922 557 | 30.8 | -1.7 |
| Baja calidad de la educación pública | | 394 456 | 13.1 | - |
| Mala atención en centros de salud y hospitales públicos | | 392 269 | 13.1 | -1.3 |
| Mala aplicación de la ley | | 230 300 | 7.7 | -8.8 |
| Falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno | | 229 405 | 7.6 | 0.2 |
| Falta de rendición de cuentas | | 103 972 | 3.5 | - |
| Desastres naturales | | 55 426 | 1.8 | -1.3 |
| Ninguno | | 11 434 | 0.4 | - |

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2013.

## XVI. Pilares de las finanzas públicas para el ejercicio fiscal 2015

El paquete fiscal que se somete a su consideración, contempla un conjunto de estrategias que permitirán generar mayores recursos por diferentes vías, contener la inercia creciente del presupuesto al transitar hacia un Presupuesto Basado en Resultados, y así lograr mayor efectividad y transparencia para el ejercicio fiscal 2015.

En 2014 el Gobierno del estado de Jalisco presentó a consideración de este H. Congreso del Estado las políticas presupuestales que serían aplicadas a lo largo del sexenio, para que cada peso invertido por el Gobierno de Jalisco se vea reflejado en resultados y en más calidad de vida de los jaliscienses.

| Políticas Presupuestales | | | |
|---|---|---|---|
| 1. Recaudación responsable y efectiva | 2. Orden en la Administración Paraestatal | 3. Distribución priorizada del recurso | 4. Gasto eficiente |

En 2015 el gobierno pretende reforzar estas políticas a través de las siguientes medidas:

**1.- Administración eficiente de la recaudación y más efectividad en la fiscalización.**

**2.- Continuidad en las políticas de austeridad.**

**3.- Presupuesto ordenado en todos los entes públicos.**

**4.- Ingresos y egresos detallados de los entes públicos.**

**5.- Presupuesto basado en resultados para alcanzar un gasto más eficaz.**

### 1. Administración eficiente de la recaudación y más efectividad en la fiscalización.

Por segundo año consecutivo no se contempla el establecimiento de nuevos impuestos. A pesar de ello, se estima que los ingresos crecerán por una administración más eficiente de la recaudación y en los procesos de fiscalización. Para 2015 se prevé un incremento en la recaudación de ingresos propios cercana a

los 1,300 millones de pesos, esto derivado de las mejoras que se llevarán a cabo en la administración tributaria. Estos incrementos en la recaudación se basarán en el marco legal actual y se concentrará en el combate a la elusión y evasión fiscal, es decir, no se contemplan cambios en las tasas, ni tampoco en las bases de tributación.

Esta política contempla continuar el conjunto de acciones iniciadas desde finales de 2013, las cuales han estado orientadas a dar un mejor servicio, combatir la corrupción, elevar los ingresos y generar eficiencia, facilitando a su vez los trámites y pagos que realizan los ciudadanos. La consolidación del esquema comprende acciones integrales sobre todo en tecnología en materia fiscal y administrativa, así como convenios de colaboración con las autoridades federales y municipales.

Adicionalmente, es necesario señalar que mientras mayores sean los niveles de recaudación local, mayor es el monto de recursos provenientes de la federación a los que Jalisco puede acceder.

## 2.- Continuidad en las políticas de austeridad

La propuesta de presupuesto, que hoy someto a la consideración de esta H. Legislatura, continua con la política de austeridad para continuar reduciendo el gasto operativo de las dependencias del Gobierno del Estado. El gasto operativo de las dependencias del poder ejecutivo se reduce en 3.8% en términos reales respecto a lo observado en 2012; mientras que para el caso del Sector paraestatal se continúa con la política de no crecimiento presupuestal, con excepción de aquellas entidades relacionadas con las mujeres, el deporte, la familia y el medio ambiente. Con esta medida se contiene el gasto en cerca de 4,509 millones de pesos, si lo comparamos con el gasto inercial observado en el periodo 2007-2012, que creció a un ritmo promedio de 10.7 por ciento. De seguir la tendencia, el Presupuesto pasaría de 83,292 a 92,204 millones de pesos. El presupuesto que hoy presento importa la cantidad de 87,694 millones de pesos.

**3.- Presupuesto ordenado en todos los entes públicos.**

La mayor parte de los Organismos Públicos Descentralizados mantienen el mismo presupuesto del ejercicio anterior, con la excepción del DIF, CODE, Servicios de Salud, Hospital Civil, Educación, Instituto Jalisciense de las Mujeres, de la Juventud, y los organismos operadores de parques públicos, entre otros. Adicionalmente se propone que el número de éstos organismos se reduzca en relación con el año anterior.

La reducción de los gastos operativos de los organismos busca aumentar la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) a través de una mayor regulación, de manera que se cumpla cabalmente con las medidas de ahorro y austeridad que el Gobierno del Estado puso en marcha desde el inicio de la actual administración, y para que cumplan cabalmente con los fines para los que fueron constituidos.

El presupuesto que se presenta el día de hoy contempla por primera vez un detalle a nivel de partida específica de los egresos de los Organismos

Así mismo y derivado de que el Gobierno del Estado, los Organismos y entidades autónomas, deberán ajustar sus registros y sistemas contables para cumplir con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que obliga a que se presente una cuenta pública consolidada, y además garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos.

Se continuará con la política presupuestal de austeridad, eficiencia y transparencia en el gasto público que contempla:

**No crecimiento presupuestal.** Por segundo año consecutivo y conforme al decreto de austeridad del Gobierno del Estado, no se contemplan incrementos presupuestales para estas entidades, exceptuando aquellos que

tienen programas prioritarios y sensibles o que enfrentan rezagos acumulados. Tampoco se contempla la creación de nuevas plazas o retabulaciones.

**5.- Presupuesto basado en resultados para alcanzar un gasto más eficaz.**

Desde el primer día de mi gobierno, asumí el compromiso de impulsar un gobierno austero, con finanzas públicas ordenadas, que pusieran fin a los malos manejos y excesos.

El pasado 15 de octubre el Estado de Jalisco fue reconocido por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) con el primer lugar en el Índice de Información Presupuestal 2014, esto significa que el Presupuesto Estatal 2014 aprobado por este H. Congreso del Estado muestra información relevante y de calidad. En este sentido, el Proyecto de Presupuesto que hoy presento incorpora un desglose de las prerrogativas a los partidos políticos, así como diversos elementos que le darán nuevamente al Estado un reconocimiento en 2015.

Todo el gasto del gobierno se enfocará a las prioridades marcadas por el Plan Estatal de Desarrollo y aquellas orientadas a la mejora del bienestar. En el Sector Educativo, la legislación federal modificó sus reglas de distribución de recursos y para el próximo ejercicio prevé centralizar el pago de nómina del sector educativo federalizado transformando el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) en un fondo con reglas diferentes denominado FONE (Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo).

En Jalisco, el sector educativo venía incrementando su presupuesto anualmente, apoyado principalmente por las transferencias federales del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), transferencias que con lo publicado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

para 2015 ya no llegarán a Jalisco al 100%, es decir que solo una parte de la nómina actual que se paga con esos recursos podrá seguir haciéndolo.
Aunado a ello, el sector educativo en la entidad ha venido mejorando año con año sus prestaciones laborales con costos crecientes al Presupuesto Estatal que arrojaron en 2012 un déficit heredado cercano a los 2,000 millones de pesos. Esta situación para 2013 se conservó en el Presupuesto provocando problemas financieros severos a la entidad lo que ha generado un déficit presupuestal recurrente en el sector, que de manera artificial se pretendía corregir con presupuestos donde el número de plazas y el monto estimado de gasto eran inferiores a su costo real, provocando que el déficit se incrementara y se trasladara a ejercicios futuros.
En el Presupuesto 2014 se inició con la disminución gradual del déficit histórico del presupuesto educativo, sin embargo aún continua el problema financiero por resolver.

**XVI.** El proyecto de presupuesto que hoy presento a su consideración, tiene siete grandes tomos.

Los anexos referidos en el numeral II de la presente exposición de motivos dan cuenta del proyecto y sus alcances que presento el día de hoy. El gasto público incorpora una nueva clasificación, de gasto programable y no programable. A su vez, el gasto programable presenta todo aquel gasto que entrega un bien o servicio público, mientras que en el gasto no programable se ubican erogaciones tales como la deuda pública, las participaciones y las aportaciones que se transfieren a los municipios.

La clave presupuestaria cambia de 40 a 44 dígitos, incorporando las dimensiones económica, geográfica, funcional y programática.

El gasto de inversión se clasifica de una manera más adecuada, de acuerdo a las normas establecidas por CONAC donde el gasto que significa una inversión pública se clasifica en dos rubros, obra pública y gasto de inversión.

**XVII.** El presupuesto guarda un balance entre los ingresos estimados en la Iniciativa de Ley de Ingresos y los gastos proyectados para 2015, dicho monto asciende a un total de $87,694,651,930 (Ochenta y Siete mil Seiscientos Noventa y Cuatro Millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), donde destaca lo siguiente:

1. En lo General, como una muestra del compromiso decidido de disminuir el gasto corriente del gobierno, el Poder Ejecutivo incrementa su gasto operativo en un 1.6 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en 2014 por este Honorable Congreso del Estado, y disminuye un 3.8 por ciento en términos reales si lo comparamos con el Presupuesto ejercido en el último año de la anterior administración (2012).

2. Las erogaciones por servicios personales propuestas se incrementan, un 2.6 por ciento en términos reales, si los comparamos con el Presupuesto 2014 aprobado por el H. Congreso del Estado; los servicios generales y el resto del gasto operativo muestran una contención sensible en el gasto público, los incrementos a diversas partidas de este capítulo se relacionan con actividades propias de la Fuerza Única, de las áreas de Seguridad Pública, así como las propias relacionadas con un gasto ordenado y sin ficciones. Las participaciones y aportaciones a los municipios se estiman por debajo de lo presupuestado para 2014 en términos reales, derivado de los últimos datos disponibles de los montos que transferirá la federación al Estado de Jalisco, donde se informa que el Fondo de fomento Municipal tendrá una reducción. Finalmente, en el capítulo 9000 relativo a la deuda pública los montos proyectados reflejan el efecto de la reestructura a la deuda directa del Gobierno del Estado, por ende la proyección muestra un decrecimiento del gasto en deuda cercano al 2.5 por ciento en términos reales.

3. En lo individual los incrementos presupuestales se relacionan con uno de los Pilares en los que se sostendrán las finanzas públicas en 2015, la reconducción del gasto de operación hacia sectores estratégicos. La Fiscalía incrementa su gasto en un 17.3% derivado de la implementación del modelo de Fuerza Única Jalisco, donde desde el presente ejercicio se incorporaron 1,590 plazas a la seguridad de los jaliscienses; de la misma manera, se incrementa el gasto operativo para dar solvencia a un mayor equipamiento en seguridad y a un mayor número de patrullas y operativos.

En el ámbito cultural, el incremento presupuestal propuesto rondará el 19.9 por ciento con respecto al Presupuesto 2014; este incremento busca reducir la brecha entre el objetivo que me he trazado, de destinar el 1 por ciento del Presupuesto Estatal y los presupuestos heredados. Por su parte, Medio Ambiente crece un 23.6 por ciento con respecto al presupuesto de 2014, demostrando el compromiso real con las acciones emprendidas y ratificando el compromiso de generar presupuestos que contemplen al medio ambiente en el centro de las políticas públicas.

Por otra parte, la innovación y la generación del conocimiento sin duda es lo que determinará la calidad de vida de los habitantes en el mediano plazo, sostengo que las inversiones que hoy se realicen en esta materia, perduraran en el bienestar de los ciudadanos en la siguiente década. Mi gobierno ha entendido que la inversión en Ciencia y Tecnología debe darse en este momento -para los jóvenes no hay mañana, el futuro es hoy- y el bono demográfico que nos ha tocado recibir se puede perder; por ello creamos una Secretaría exprofeso a esta función y le dimos presupuesto, que en este año estamos creciendo en 16.9 por ciento con respecto a lo presupuestado para 2014. En cuanto a la Política de Desarrollo Social, estoy enviando un Presupuesto que mantiene los programas iniciados por este gobierno y que han sido de ayuda a miles de Jaliscienses en sus diferentes vertientes; en lo general los programas sociales crecen un 19.5 por ciento respecto al 2014.

Dichos incrementos que propongo al gasto social son porque estoy convencido que los apoyos previstos en el Presupuesto enmarcados en la política de desarrollo social no son bajo ninguna óptica un gasto sin retorno, o un gasto que no genera productividad o mejora la economía.

En una economía con las condiciones que tiene la Jalisciense, insertada en un contexto nacional con las diferentes variables propias del país, existen estudios que demuestran que es fundamental que, en ciertos sectores de la población, el gobierno provea transferencias y programas de apoyo directo, de tal manera que esto les permita iniciar la inserción en el mercado laboral formal, concluir sus estudios o mejorar su bienestar; si el gobierno no ejerce el gasto público, estas personas no podrían forjar su futuro y por ende lograr un bienestar, por ello es tan importante seguirlos apoyando.

El gasto en desarrollo económico y atracción de inversiones crece 44 por ciento respecto al proyecto enviado a esta Soberanía en 2014. Por su parte el gasto en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social aumenta un 8.3 %. El sector salud crece en su conjunto un 12.9%.
Finalmente, el gasto en Movilidad se mantiene con un crecimiento de 14% para continuar con la reestructura del modelo de movilidad hacia un Estado donde el ciudadano tenga supremacía sobre el vehículo, y las alternativas –motorizadas o no- de movilidad sean las mayores posibles. Destacan en este rubro las inversiones para la modernización de los trolebuses que complementan el gasto que por gestiones de mi gobierno y la voluntad del Presidente de la República, ha establecido en el Presupuesto Federal de más de 5,000 millones de pesos para la línea del tren ligero.

4. Por lo que hace a los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado, en general estos continúan con una política de estricta racionalidad en su gasto, buscando revertir los presupuestos desordenados heredados. El presupuesto para ellos, excluyendo los relacionados con la educación, la seguridad, la salud, el bienestar y el medio ambiente,

disminuye por segundo año consecutivo, en términos reales. Para 2015 se plantean reducciones equivalentes a un 1.9 por ciento en términos reales respecto a lo presupuestado para 2014 por este H. Congreso del Estado.

5. En lo individual, los Organismos sectorizados a Educación y Desarrollo Social crecen su presupuesto en un 3.5 por ciento. Los Organismos de Salud, OPD Salud y Hospital Civil incrementan su presupuesto en 3.5 por ciento respectivamente.

Por su parte, la Universidad de Guadalajara crece su presupuesto global respecto a 2014 en un 11.5 por ciento, apoyado principalmente por el incremento en el subsidio federal ordinario otorgado por la Federación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015. Dado el Convenio firmado por la SEP Federal, la Universidad de Guadalajara y el Gobierno del Estado, denominado convenio tripartita, el Gobierno del Estado transfiere una magnitud de recursos que lo ubica como el gobierno que más recursos transfiere a una Universidad Pública Estatal. El convenio establece que de cada peso del presupuesto total de la Universidad de Guadalajara por parte de la federación llegan 52 centavos, mientras que 48 centavos son con cargo al erario estatal.

6. El incremento en lo general que se propone al presupuesto para los Poderes Legislativo y Judicial, de acuerdo al índice inflacionario es de 3.5 por ciento con respecto a 2014, lo cual cumple cabalmente con lo establecido en el Artículo 17 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Adicionalmente, y derivado de las recientes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es menester establecer la obligatoriedad para todos los entes públicos de emitir una cuenta pública que se consolide con la del Sector Central y Paraestatal de Jalisco. Esta disposición contempla que el gasto público de todos los entes se realiza de

acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Gobierno Estatal y que se realice a nivel de partida específica, con esto el Presupuesto que hoy entrego al H. Congreso del Estado, contempla un artículo que prevé la aprobación del Presupuesto de Organismos y Poderes al nivel de detalle de capítulo de gasto, obligando a los entes públicos para que desglosen su presupuesto a erogar durante 2015, a más tardar el 30 de enero del 2015, y tengan la obligación de entregar al Congreso del Estado una copia del Presupuesto del ente público basado en los techos aprobados para cada capítulo de gasto.

En el Poder Judicial en lo particular destacan las asignaciones solicitadas para los haberes de retiro, laudos y pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el IMSS por 86 millones de pesos.

7. Los Organismos Públicos Autónomos Constitucionales mantienen en lo general el mismo presupuesto que en 2014. Para el Organismo Local de Elecciones, se contempla un presupuesto de 727.8 millones de pesos adicionales respecto al 2014, para el financiamiento del proceso electoral y las prerrogativas constitucionales a los partidos políticos. En el caso del ITEI se contempla un incremento del 3.5 por ciento con respecto al 2014

8. En cuanto a las normas emitidas por el Consejo de Armonización Contable, se propone modificar el clasificador por objeto del gasto para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cuenten con partidas específicas que les permitan, en el ejercicio de sus atribuciones, dar cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios y registrar las erogaciones con cargo a sus presupuestos autorizados.

Con la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en 2009, que obliga a estandarizar la práctica de la contabilidad y la presentación homogénea de información financiera de los entes públicos que conforman

sus tres órdenes de gobierno, fijando criterios generales que regulan la generación y presentación de la información presupuestaria y patrimonial estableciendo las bases para su armonización, el Consejo de Armonización Contable (CONAC) como órgano rector y de coordinación de la armonización contable, ha emitido normas contables y lineamientos para la generación de información financiera aplicables a los entes públicos con carácter obligatorio; de éstos requerimientos, la gran mayoría se han adoptado e implementado en el Estado de Jalisco a partir de marzo de 2013. Para continuar con el proceso de armonización del presupuesto y los registros contables de la entidad, se propone que las partidas específicas se adecúen a las partidas genéricas y conceptos de gasto del Clasificador emitido por el CONAC, con el fin de obtener una correcta codificación y consolidación en la presentación de información.

Se proponen cambios en partidas específicas para adaptarlas a las partidas genéricas y conceptos degasto, principalmente del capítulo 4000. Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas y del capítulo 6000 Inversión Pública; éstas últimas a fin de adaptarlas a los “Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas”, siendo las siguientes:

2181, 2182, 2183, 3193, 3231, 3241, 3291, 3361, 3364, 3391, 3511, 3512, 3792, 4151, 4152, 4153, 4154, 4155, 4156, 4157, 4158, 4159, 4191, 4241, 4242, 4243, 4244, 4245, 4251, 4315, 4316, 4331, 4332, 4333, 4361, 4371, 4391, 4412, 4413, 4414, 4415, 4416, 4417, 4418, 4419, 4421, 4422, 4423, 4431, 4432, 4441, 4442, 4451, 4471, 4481, 4482, 4511, 4611, 4921, 4922, 5131, 6111, 6112, 6121, 6122, 6123, 6124, 6125, 6126, 6127, 6128, 6131, 6132, 6133, 6141, 6151, 6152, 6153, 6161, 6162, 6163, 6164, 6211, 6212, 6221, 6222, 6223, 6224, 6225, 6226, 6227, 6228, 6231, 6232, 6233, 6234, 6241, 6242, 6251, 6252, 6253, 6261, 6262, 6263, 6264, 7994 y 7995.

De la misma manera se incorporan nuevas partidas para una mejor desagregación del gasto, reubicación de otras partidas genéricas o por la adaptación de las partidas del Capítulo 6000 *Inversión Pública* a los "Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas", siendo las siguientes: 3281, 4111, 4211, 4212, 4424, 4621, 4631, 4641, 4651, 4661, 4711, 6134 y 6234.

Por último, se eliminan del Clasificador por Objeto del Gasto partidas cuyos conceptos se detallan de mejor manera en otra partida de gasto, por haber sido reubicadas a otra partida genérica, o por ya no necesitarse a consecuencia de las modificaciones y creaciones anteriormente descritas, siendo las siguientes: 4123, 4144, 4245, 4252, 4253, 4254, 4255, 4362, 4392, 4393, 4399, 4433, 4443, 4444, 4445, 4446, 4452, 4453, 4454, 4455, 4612, 6129, 6143, 6154, 6155, 6156, 6229, 6243, 6253, 6254, 6255, 6256.

En ese mismo orden de ideas, recientemente se publicó la "Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable", cuyo objeto es el de presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional, eliminando las transacciones y/o saldos entre las unidades institucionales a consolidar, lo que permite conocer el cambio en el patrimonio, la posición financiera y/o las actividades de un sector institucional con el resto de la economía.

Para esto, en la formulación de los estados financieros consolidados, los entes públicos se agruparán de acuerdo a lo dispuesto en la clasificación administrativa y con ello reflejar información global del sector al que pertenecen, que para el caso de las Entidades Federativas, se debe consolidar la información de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Entidad Federativa así como el Sector Paraestatal, entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros; de instituciones públicas de seguridad social; de entidades paraestatales y fideicomisos empresariales no financieras con participación estatal

mayoritaria; de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria, y de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria. Los Estados financieros a consolidar son el estado de situación financiera; el estado de actividades; el estado de variación de la hacienda pública; el estado de cambios en la situación financiera, y el estado de flujos de efectivo. De la información a consolidar en el estado de actividades consolidado, se deben eliminar las transacciones generadas por una relación de ingreso- gasto por conceptos de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Del estado de situación financiera consolidado, se deben eliminar los saldos derivados de la relación deudor-acreedor por concepto de participaciones y aportaciones de capital (del rubro inversiones financieras a largo plazo) con el rubro de aportaciones (del grupo hacienda pública/patrimonio contribuido).

Dado que la consolidación consiste en la eliminación de los registros de los entes públicos a consolidar, se requiere que los entes públicos reconozcan la misma naturaleza de la operación para su registro de manera simétrica.
Derivado de lo anterior, el presente presupuesto va enfocado a la consolidación que establece la Ley General de contabilidad Gubernamental, eliminando casi en su totalidad de nuestro presupuesto las partidas del Capítulo 4000 *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, relativas a las transferencias o asignaciones a los Poderes Legislativo y Judicial; Órganos autónomos; y las entidades de la administración pública paraestatal (organismos públicos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación mayoritaria).

Para cumplir con estas disposiciones los entes públicos deberán desglosar sus presupuestos en las partidas de los capítulos de *Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Sólo lo de Asignaciones al resto del Sector Público, Subsidios y Otras Ayudas); Bienes Muebles, Inmuebles e*

*Intangibles; Inversión Pública; Inversiones Financieras y Otras Provisiones; y Deuda Pública;* como si fuera un mismo ente, por ello se incluye en el Decreto de Presupuesto la obligación para los entes públicos, para que en los primeros 30 días del año, desglosen sus presupuestos a nivel de partida específica, de acuerdo a los techos por capítulo de gasto que apruebe este Honorable Congreso del Estado en el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

Con ello, se cumple e implementa lo mandatado por el CONAC, para que los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emane de los registros de todos los entes públicos, identificando las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, constituyendo la base de rendición de cuentas y de transparencia fiscal en el registro y ejercicio de los recursos públicos.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien someter a la consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente:

**INICIATIVA DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y SU PLANTILLA DE PERSONAL ANEXA, QUE CONTEMPLA UN PRESUPUESTO TOTAL DE $87,694,651,930 (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), Y QUE COMPRENDE LOS SIGUIENTES 7 TOMOS ANEXOS QUE CONTIENEN:**

**EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 ARMONIZADO, LAS PRESENTACIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO 2015, LA DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, EL INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PED 2014, EL INGRESO ESTIMADO PARA 2015, LAS PRESENTACIONES DEL PRESUPUESTO 2015 POR UNIDAD PRESUPUESTAL, CAPÍTULO DEL GASTO Y OBJETO DEL GASTO, EL INGRESO Y GASTO ESTIMADO DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBLIGACIONES DE PAGO DE CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, EL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS POR NIVEL, LA PLANTILLA DE PERSONAL 2015 POR JORNADA Y NIVEL, LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR UNIDAD PRESUPUESTAL, EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2015, EL DESGLOSE Y DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO, EL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO ARMONIZADO 2015, EL INFORME DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014. ADICIONALMENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS, LA DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL, LA DESCRIPCIÓN DE DICHOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y SUS PRESENTACIONES DE PRESUPUESTO 2015; ASÍ COMO LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR PODER Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS.**

## CAPÍTULO I
## Disposiciones Generales

**Artículo 1.** El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público para el ejercicio fiscal de 2015, así como la Contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en este Presupuesto de Egresos.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Estatal, corresponde a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y demás normatividad aplicable vigente.

**Artículo 2°.** Las erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco y la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal de 2015 se regirán por las disposiciones contenidas en este Decreto, la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y las demás aplicables en la materia.

**Artículo 3°.** Para los efectos de este Presupuesto se considerarán días hábiles los que contempla el Código Fiscal del Estado de Jalisco.

**Artículo 4°.** Se consideran de ampliación automática las partidas que pueden ser ejercidas sin tener saldo disponible, cuando dicha ampliación cuente con una justificación programática y la previsión de ingresos adicionales a los aprobados, siendo para el año 2015 las siguientes:

| Partida | Concepto |
|---|---|
| 1221 | Salarios para personal eventual correspondiente a la Fiscalía. |
| 1341 | Compensaciones a sustitutos de profesoras en estado grávido y personal docente con licencia prejubilatoria. |
| 1521 | Indemnizaciones por separación. |
| 1522 | Indemnizaciones por accidente en el trabajo. |
| 1531 | Fondo de Retiro. |

| | |
|---|---|
| 1548 | Sueldos, demás percepciones y gratificación anual. |
| 1593 | Prestación salarial complementaria por fallecimiento. |
| 1611 | Impacto al salario en el transcurso del año. |
| 1612 | Otras medidas de carácter laboral y económico. |
| 2182 | Registro e Identificación Vehicular. |
| 2211 | Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública. |
| 2212 | Productos alimenticios para personas, derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras. |
| 2215 | Productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales. |
| 3112 | Alumbrado Público |
| 3131 | Servicio de agua |
| 3311 | Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados (Exclusivamente estudios diversos). |
| 3363 | Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración. |
| 3411 | Servicios financieros y bancarios. |
| 3551 | Reparación y Mantenimiento de equipo de transporte correspondiente a la Fiscalía. |
| 3611 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes, sobre programas y actividades gubernamentales. |
| 3661 | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet. |
| 3691 | Otros servicios de información. |
| 3711 | Pasajes aéreos nacionales (Sólo Fiscalía General) |
| 3721 | Pasajes terrestres nacionales (Sólo Fiscalía General) |
| 3822 | Gastos de orden cultural. |
| 3911 | Gastos de defunción. |
| 3941 | Laudos laborales |
| 3943 | Responsabilidad patrimonial. |
| 3944 | Otras erogaciones por resoluciones por autoridad competente |
| 3951 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones. |
| 3992 | Subcontratación de servicios con terceros (foto infracciones). |
| 3994 | Programa de tarifa especial |
| 3996 | Otros servicios integrales. |
| 4145 | Universidad de Guadalajara |
| 4154 | Transferencias Internas para Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Consejo Estatal de Promoción Económica). |

| | |
|---|---|
| 4157 | Fondo Jalisco de fomento Empresarial |
| 4246 | Programas y Conceptos Complementarios. |
| 4331 | Aportación a la Promoción Económica del Estado. |
| 4332 | Aportación a la Promoción Turística del Estado. |
| 4381 | Subsidio a Municipios |
| 4382 | Subsidio a Municipios para Inversión Pública |
| 4383 | Subsidio a Municipios para Servicios Públicos |
| 4416 | Aportación para el Bienestar de los Jaliscienses. |
| 4421 | Subsidios para capacitación y becas. |
| 4431 | Aportación para el desarrollo de programas educativos. |
| 4441 | Fondo de Ciencia y Tecnología. |
| 4454 | Aportación a los organismos de la sociedad civil. |
| 4481 | Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros. |
| 4612 | Aportaciones a fideicomisos estatales (Exclusivamente los dos relacionados, uno con la Fuerza Única y el otro con el pago de ISR, Pensiones e IMSS). |
| 5411 | Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos. |
| 5491 | Otros equipos de transporte. |
| 5811 | Terrenos. |
| 5821 | Viviendas. |
| 5831 | Edificios no residenciales. |
| 5894 | Otros bienes inmuebles. |
| 8111 | Fondo General de Participaciones. |
| 8121 | Fondo de Fomento Municipal. |
| 8131 | Participaciones a Municipios por Ingresos Estatales. |
| 8132 | Fondo Compensatorio a Municipios. |
| 8331 | Fondo de infraestructura social municipal. |
| 8332 | Fondo de fortalecimiento municipal. |

Asimismo, se considerarán de ampliación automática las siguientes partidas:

I. Las contenidas en los capítulos 6000 “Inversión Pública”, 9000 “Deuda Pública”, y las partidas del 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, que en los conceptos del Clasificador por Objeto y Tipo de Gasto se destinen a la Inversión, establecidas en el Programa de inversión para dicho rubro;

II. Las partidas que tengan como fuente recursos de aportaciones federales que complementen los programas presupuestarios del Poder Ejecutivo del

Estado, así como los recursos provenientes de los Ramos 11, 23 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación;

III. Las que contengan previsiones de recursos concurrentes del Estado y la Federación que requieran incrementarse como consecuencia de las aportaciones federales que se deriven de los convenios celebrados;

IV. Aquellas partidas que deban ser creadas e incrementadas por aportaciones que por cualquier tipo de concepto realice la Federación al Estado;

V. Las que se incrementen por Donaciones e ingresos propios generados en los Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados del Poder Ejecutivo;

VI. Las destinadas al Sector Salud, cuyo incremento deriven de la Ley de Ingresos y el Código Fiscal; ambos ordenamientos del Estado de Jalisco;

VII. Las destinadas a subsidios a la producción, a la distribución y a la inversión de diversos sectores productivos, exceptuando las relativas al capítulo 1000;

VIII. Las partidas del capítulo 4000 que permitan otorgar subsidios que mitiguen los efectos derivados de desastres naturales;

IX. Las que se incrementen por donaciones o remuneraciones de instituciones o sociedad civil a favor de las áreas de Seguridad Pública; conforme lo establece el artículo 67 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.

X. Las partidas a través de las cuales se apliquen los recursos provenientes de donativos que se reciban de terceras personas para un fin determinado;

XI. Las del Capítulo 7000, relativas al concepto de gasto de provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales;

XII. Todas las partidas que tengan modificación en función de las aportaciones a instituciones de seguridad social (Instituto de Pensiones del Estado, ISSSTE, IMSS y otros) que se relacionan con las partidas de salarios;

XIII. Las partidas correspondientes a la aplicación de recursos provenientes del pago de las compañías aseguradoras, derivados de siniestros de cualquier índole, así como las primas que se establezcan para su pago periódico;

XIV. Las partidas correspondientes a la aplicación de recursos derivados de la ejecución de convenios donde la aportación sea de terceros y que complementen los programas operativos de las Dependencias del Poder Ejecutivo;

XV. Las partidas que tengan como fuente de financiamiento recursos públicos aportados por el Ejecutivo del Estado, que complementen los convenios suscritos con el Gobierno Federal para apoyar la educación media superior y superior como son la Universidad de Guadalajara, al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ), al Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Jalisco (IDEFT), Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco; y los convenios suscritos con el sector educativo, con el sector salud, con el sector de seguridad pública, con el transporte público urbano, con el sector de desarrollo social y con otros sectores.

XVI. Las partidas de adeudos de ejercicios fiscales anteriores por concepto de bienes, servicios personales y obra pública; y

XVII. Las que se destinen a los Poderes Legislativo y Judicial, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Constitución Política de Jalisco y el último párrafo del artículo 17 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

A excepción de las partidas anteriores, todas las partidas se ejercerán solamente si arrojan saldo disponible.

La partida presupuestal 1611 “Impacto al Salario en el Transcurso del Año” contendrá las asignaciones que deberán destinarse a las partidas de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, necesarias para cubrir los incrementos salariales que se autoricen en el presente ejercicio fiscal.

## CAPÍTULO II
## De las erogaciones

**Artículo 5.** El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, importa la cantidad de **$87,694,651,930 (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)** y se distribuye conforme a lo establecido en los diferentes Tomos del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 6.** - Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para que durante el presente ejercicio fiscal determine los montos que señalan los artículos 11 y 12 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

## CAPÍTULO III
## Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

**Artículo 7.** El Titular del Poder Ejecutivo del Estado podrá realizar las transferencias necesarias entre partidas que deriven de las aportaciones federales señaladas en las fracciones del capítulo anterior, siempre y cuando la normatividad de cada uno de los programas lo provoque.

**Artículo 8.** El Titular del Poder Ejecutivo del Estado podrá proporcionar subsidios a los Ayuntamientos de la Entidad, para lo cual deberán tramitar solicitud en la cual se justifique plenamente el motivo de la petición. El trámite anterior se realizará a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, la que previo análisis del impacto al bienestar de los ciudadanos, lo someterá a consideración del Titular del Poder Ejecutivo. Asimismo, podrá otorgar subsidios a los sectores social y privado cuando los recursos se canalicen al bienestar de los jaliscienses, o bien, para cubrir sus propias contingencias, de conformidad con la legislación aplicable.

**Artículo 9.** La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas podrá entregar a los Ayuntamientos, en calidad de anticipo a cuenta de sus participaciones, las cantidades que estime conveniente, previa solicitud del Ayuntamiento, conforme a la legislación de la materia y las reglas emitidas por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; facultándose a esta última a realizar con alguna institución financiera autorizada para operar en México, el descuento, cesión de derechos de cobro o factoraje sin recurso,

como mecanismo financiero para recuperar anticipadamente los recursos erogados en apoyo a Municipios.

## CAPÍTULO IV
## Del Ejercicio del Gasto Público

**Artículo 10.** A efecto de continuar con el Sistema de Política Salarial basada en percepciones salariales dignas, asignadas conforme a la proporcionalidad entre trabajo desempeñado, naturaleza e importancia de la función, el riesgo de sufrir daño físico y atendiendo a la disponibilidad presupuestal, se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a:

I. Modificar y actualizar, a través de las Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, el tabulador de sueldos, conforme a los requerimientos laborales, las negociaciones salariales y a las repercusiones y ajustes que se generen de dicha negociación, cuidando la equidad en los 36 niveles; así como los sueldos mensuales netos recomendados por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco y sus Municipios que sean aceptados durante el ejercicio fiscal. Los montos de las percepciones que determine el Comité se entenderán que son actualizables en sueldos mensuales brutos, los cuales quedarán sujetos a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que establezca la Ley aplicable, así como otras retenciones establecidas en la legislación vigente.

   Asimismo, se le faculta para que por conducto de la Secretaría antes señalada, a partir de la expedición de nuevos nombramientos de personal en sus diferentes modalidades: definitivo, interino, provisional, por tiempo determinado, por obra determinada y beca, se establezcan el sueldo de manera proporcional conforme a la carga horaria requerida, sobre la base del Tabulador de Sueldos vigente;

II. Efectuar a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas la conversión de plazas por: cambio de nivel, jornada, nomenclatura, centro de trabajo y sueldo, conforme a las políticas y lineamientos administrativos vigentes y que se cumpla con los siguientes requisitos:

a) Respetar el Acuerdo de Austeridad emitido por el Poder Ejecutivo el 13 de marzo de 2013;

b) Petición expresa, por la dependencia de adscripción del personal involucrado;

c) Que los movimientos planteados se encuentren justificados por necesidades de servicio a la ciudadanía; y

d) Los niveles de plantilla no podrán actualizarse o modificarse respecto de su nivel de origen al nivel resultante por más de seis niveles; ni se podrán realizar modificaciones o actualizaciones respecto de los niveles del 29 al 36, en cuyo caso se requerirá autorización previa del Congreso del Estado.

III. Dada la necesidad de establecer estructuras óptimas organizacionales de la plantilla de la Secretaría de Educación, se autoriza las adecuaciones que cumplan este propósito; y

IV. Llevar a cabo las modificaciones presupuestales que lo anterior exija y resulten necesarias, exclusivamente entre partidas comprendidas del Capítulo 1000 “Servicios Personales”.

**Artículo 11.** En el caso de la partida 1715 “Estímulo por el día del Servidor Público”, los niveles del 25 al 36 de acuerdo al tabulador de sueldos del Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, así como los equivalentes para los Poderes Legislativo y Judicial, y organismos constitucionales autónomos, quedan excluidos de recibir dicho estímulo anual.

**Artículo 12.** Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en caso de otorgarse nuevas facultades recaudatorias a la Entidad, respecto de impuestos federales ya existentes o por la creación de nuevos impuestos, lleve a cabo las modificaciones o adecuaciones presupuestales que resulten de la incorporación a la plantilla de personal de la Secretaría, las plazas necesarias para ejercer dichas atribuciones, cumpliendo con los requisitos que se establecen en la normatividad administrativa.

El Poder Ejecutivo deberá comunicar al Congreso del Estado del uso que hubiere realizado respecto de la presente autorización.

**Artículo 13.** Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas:

I. Se incorpore o modifique a la plantilla de personal de la Secretaría de Educación, las plazas y horas catedráticas, así como plazas de apoyo y asistencia a la educación adscritas a los centros de trabajo de sostenimiento Estatal, que sean necesarias para la atención de las necesidades educativas de los ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016; atendiendo previamente la disponibilidad presupuestal. Asimismo se faculta a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que realice las transferencias presupuestales que se deriven de la presente autorización. Dichas transferencias se realizarán dentro de la Unidad Presupuestal "Secretaría de Educación", tomando siempre como origen los recursos previstos en sus partidas, 1548 "Sueldos, demás percepciones y gratificación anual" y 1611 "Impacto al salario en el transcurso de año", y como destino, solamente partidas del Capítulo 1000 “Servicios Personales” de este Presupuesto de Egresos.

II. Se incorpore o modifique las plazas de la plantilla de personal; así como para emitir los estímulos, compensaciones, indemnizaciones o programas de retiro a los elementos operativos de las dependencias de Seguridad Pública; como son Movilidad y Fiscalía General; atendiendo las necesidad del servicio en apego a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco y la Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco y sus Municipios; conforme la disponibilidad presupuestal. Asimismo se faculta a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que realice las transferencias presupuestales que se deriven de la presente autorización y establezca los lineamientos y políticas de aplicación; las transferencias se realizarán dentro de la Unidades Presupuestales “Secretaría General de Gobierno”, “Secretaría de Movilidad”, “Fiscalía General” tomando siempre como origen los recursos previstos en sus partidas, 1548 "Sueldos, demás percepciones y gratificación anual", y 4151 “Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales”; y como destino, solamente partidas del Capítulo 1000 “Servicios Personales” de este Presupuesto de Egresos.

III. Podrá implementar el Programa de Retiro de personal de ser necesario en el resto de las dependencias del Poder Ejecutivo; sujeto a disponibilidad presupuestal y realizando las transferencias que correspondan a la partida 1531 “Fondo de Retiro”.

**Artículo 14**. Para los efectos de licitación, adjudicación y ejecución de los Programas de Abastecimiento y Saneamiento de Agua para la Zona

Conurbada de Guadalajara contemplados en la partida presupuestal 4245 “Desarrollo de Infraestructura del Sistema de Agua”, (ahora contemplados en la partida 6132 “Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje”), se estará sujeto a lo establecido en el Decreto 19985 publicado en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” el 22 de mayo de 2003 y sus reformas, y demás actos jurídicos aplicables, tomando en consideración lo siguiente:

I. El Programa Integral de Saneamiento reporta variaciones en sus costos, según consta en el registro en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. El Programa de Abastecimiento, considerando las modificaciones autorizadas en el decreto 23528-LIX-11, considera variaciones en su valor, según consta en el registro en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. En caso de que el Ejecutivo del Estado contrate nuevos créditos al amparo de la autorización de dicho decreto, deberá reflejar el monto correspondiente en esta misma partida y unidad presupuestal.

**Artículo 15.** Los recursos asignados a la partida 3342 “Capacitación Especializada”, de todas las unidades presupuestales del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, no podrán ser partidas de origen de recursos para transferencias.

Los recursos de esa partida serán empleados para el fortalecimiento del capital humano de las diferentes dependencias, buscando en todo momento que la capacitación se realice para los diferentes niveles, considerando los perfiles y descripción de puestos; la materia de la capacitación en todo momento será congruente con las atribuciones que la legislación aplicable le otorgue a la dependencia. Los recursos asignados a esta partida se emplearán única y exclusivamente conforme a la descripción del clasificador por objeto y tipo de gasto armonizado.

Para el ejercicio de los recursos destinados a “Estudios Diversos” considerados en las partidas 3311 Servicios legales, De Contabilidad, Auditoria y relacionados, 3321 Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y actividades relacionadas, 3331 Servicios de Consultoría Administrativa e Informática, 3351 Servicios de Investigación Científica y Desarrollo y 3391 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales; no podrán ser

partidas de origen de recursos para transferencias; asimismo los servicios que se contraten deberán realizarse con una institución reconocida en el contexto estatal, legalmente establecida y deberán ir encaminados a abonar al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2014-2033, para este fin será obligatorio remitir los estudios realizados a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas como instancia responsable de registrarlos, clasificarlos y resguardarlos en el banco estatal de estudios y proyectos que lleva la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y deberá publicarlo en su página web, y deberá estar a disposición de todo aquel que lo solicite, a excepción de la información relacionada con las áreas estratégicas para la seguridad del Estado.

**Artículo 16.** Los recursos contenidos en la partida 4431 como “Aportación para el Desarrollo de Programas Educativos” de la Secretaría de Educación, se destinarán a instituciones educativas privadas, con el objeto de desarrollar mejores programas educativos, dando preferencia a las escuelas ubicadas en zonas con media, alta y muy alta marginación, sin que estos puedan ser utilizados bajo ninguna circunstancia para conceptos de pago de estímulos económicos o sobresueldos a directivos, profesores o empleados.

**Artículo 17**. Los recursos de la partida 4332 "Aportación a la Promoción Turística del Estado", cuyo fin es el sostenimiento y desarrollo de diversas actividades de la promoción y fomento turístico del Estado, serán ejercidos como ayuda social o subvención para proyectos vinculados a Planes Municipales de Desarrollo que consideren el desarrollo económico y turístico local como actividad prioritaria y encaminados a fortalecer en el corto plazo circuitos, corredores o rutas turísticas comercializables que deriven en inversión privada o social. Dando prioridad a aquellos programas turísticos vinculados con los programas que lleve a cabo la Secretaría de Turismo.

**Artículo 18.** Los recursos de la partida 4314 “Apoyo a la Agricultura” con destino “Seguros por Siniestros en actividades agropecuarias” de la Secretaría de Desarrollo Rural se ejercerán conforme a la normatividad aplicable en materia de desarrollo rural, tanto a nivel federal como estatal.

**Artículo 19.** Los recursos correspondientes a la partida 1718 “Gratificaciones” de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para el Reconocimiento al Desempeño Laboral”, se destinarán a cubrir las erogaciones correspondientes al fortalecimiento y desarrollo del Programa del Desempeño Laboral, en beneficio de los servidores públicos con plazas de nivel del tabulador 1 al 18, con base en la aplicación de un Sistema de

Indicadores al Desempeño Personal, en proporción a los niveles salariales, será la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco quien establezca los lineamientos y política de aplicación de los indicadores al desempeño, así como el monto del pago por nivel y quien realice todos los trámites y gestiones necesarias conforme a sus atribuciones para su validación y aplicación.

**Artículo 20.** Las Dependencias o Entidades del Poder Ejecutivo deberán elaborar, aprobar, publicar y poner a disposición de los posibles beneficiarios las reglas de operación de todos los fondos y/o programas gubernamentales de apoyos y servicios de su competencia a más tardar el día 31 de marzo de 2015. Las reglas deberán considerar el enfoque integrado de género dentro de los objetivos de los programas; contener como mínimo información sobre: Problemática que se busca resolver con el programa, una Matriz de Indicadores para Resultados, la contribución a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, objetivos generales y específicos; población objetivo; tipos o modalidades de apoyo que se otorgan; mecanismos de operación, requisitos y trámites a realizar por los potenciales beneficiarios y asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de recursos.

**Artículo 21.** Con el objeto de contribuir al desarrollo de proyectos realizados por la Sociedad Civil Organizada de Jalisco, se constituirá con recursos de la partida 4454, “Aportación a los Organismos de la Sociedad Civil”, el “Fondo para Proyectos de la Sociedad Civil Organizada sin Fines de Lucro”, que se distribuirá por Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo Estatal a partir del 1º de marzo del 2015.

**Artículo 22**. Los recursos contenidos en la partida 4441 “Apoyos a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación” deberán destinarse a financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación científica y tecnológica, equipo, instrumentos y materiales, apoyos de formación y capacitación de recursos humanos altamente especializados que no excedan el término de dos años, proyectos de modernización, innovación y desarrollo tecnológico, divulgación de la ciencia y tecnología, así como a otorgar estímulos y reconocimientos a investigadores y tecnólogos que destaquen en áreas de ciencia y tecnología, apoyo a los investigadores, así como de micro, pequeña y mediana empresa para el registro de figuras jurídicas que protegen la propiedad industrial o intelectual y la construcción de prototipos de bienes de capital: proyectos que

proporcionará conectividad de banda ancha a internet y servicios en línea a los jaliscienses.

**Artículo 23**. Los recursos contenidos en la partida 4416 “Aportación para el Bienestar de los Jaliscienses” de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social se destinarán a programas cuyo objetivo será atender necesidades sociales de la población. Las reglas de operación de los programas serán emitidas por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social a más tardar el 31 de marzo de 2015.

**Artículo 24.** Las reglas de operación de los recursos contenidos en la partida correspondiente a “El Fondo Común Concursable para la Infraestructura” deberán emitirse por la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública a más tardar el 31 de marzo de 2015.

**Artículo 25.** El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), es un programa a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que está destinado a crear y fortalecer la infraestructura y propiciar el crecimiento económico regional y su consecuente correlación con el Estado; mediante el desarrollo de los vocacionamientos, potencialidades y capacidades socioeconómicas de cada región. Deberán emitirse por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a más tardar el 31 de marzo de 2015.

**Artículo 26.** La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas colaborará en la formulación y validación de las reglas de operación de todos los fondos y programas contenidos en esta iniciativa.
Para la celebración de convenios sea la temática que fuere, entre el gobierno estatal y las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal que comprometan la aportación de recursos estatales, deberá solicitarse previamente la validación y autorización presupuestal por parte de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas.

## CAPÍTULO IV
## De los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades Paraestatales

**Artículo 27.** Los Organismos Públicos Descentralizados, para poder recibir los recursos públicos asignados en este presupuesto para solventar gasto de operación y proyectos estratégicos, deberán de celebrar un convenio para el ejercicio de dichos recursos, así como solicitar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas autorización para modificar su plantilla de personal e informar puntualmente sobre el ejercicio del gasto público previo a recibir la ministración del siguiente mes; lo anterior con el objetivo de controlar el gasto público ejercido por el Gobierno del Estado.

Se exceptúan aquellos recursos presupuestales que se destinen a las aportaciones estatales complementarias a los recursos transferidos por el Gobierno Federal de manera recurrente y programable.

**Artículo 28.** Los recursos que ejerzan los Organismos Públicos Descentralizados conforme a los convenios respectivos deberán apegarse a las disposiciones administrativas emitidas por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

**Artículo 29.** Los recursos asignados al “Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)” dentro de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, destinados a los Centros de Desarrollo Infantil, deberán ser priorizados para los municipios con media, alta y muy alta marginación, de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Estatal de Población (COEPO).

**Artículo 30.** Las previsiones presupuestales asignadas a las dependencias del poder ejecutivo, a los Poderes Legislativo y Judicial, a los organismos constitucionalmente autónomos, y a los organismos públicos descentralizados del Poder Ejecutivo, estarán sujetas a la obtención de los ingresos y a la disponibilidad financiera, por lo que pueden sufrir variaciones.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día 1° de enero de 2015 previa su publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".

**SEGUNDO.** La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas con la información contenida en este Decreto, deberá formular, dentro de los 10 días hábiles posteriores a su aprobación, los tomos correspondientes al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2015 y su plantilla de personal anexa, para ser publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

**TERCERO.** El Presupuesto aprobado en el presente Decreto para los entes públicos, se aprueba a nivel de capítulo de gasto.

Con base en las cantidades establecidas en los techos aprobados por capítulo en el presente Presupuesto, los entes públicos tendrán la obligación, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental de desglosar su presupuesto a nivel de partida genérica y partida específica durante los primeros 30 días naturales del presente ejercicio fiscal y deberán remitir al Congreso del Estado el Presupuesto respectivo para que forme parte del Presente Decreto.

**CUARTO.** La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de acuerdo a los objetivos y necesidades de los programas contenidos en el presente decreto, podrá llevar a cabo las adecuaciones normativas y programáticas necesarias para asegurar el cumplimiento de metas del Plan Estatal de Desarrollo, así como las derivadas del monitoreo y la evaluación.

**ATENTAMENTE**
Guadalajara, Jalisco, a 31 de octubre de 2014.

**MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL**
**DEL ESTADO DE JALISCO**

**MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA**
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

LA PRESENTE HOJA DE FORMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y SU PLANTILLA DE PERSONAL ANEXA.----------

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

# **II.** Descripción de los programas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015.

## 01 Despacho del Gobernador

### Atención Integral del Despacho del C. Gobernador

**Objetivos:**

Contribuir con una gestión de gobierno, transparente, eficiente y honesta a través de la prestación de apoyos y servicios públicos que beneficien a la población del estado de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

» Ciudadanos atendidos y orientados para solución de sus requerimientos y demandas.

**Unidad Presupuestal:**

01 Despacho del Gobernador

## 02 Secretaría General de Gobierno

### Programa de Posicionamiento de Plataformas Digitales de la Secretaria General de Gobierno e Intervención de la Sociedad Civil

**Objetivos:**

Contribuir al cumplimiento de la atribución conferida a la SGG mediante la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, para estar en condiciones de atender lo relacionado a la materia de participación ciudadana e intervención de organismos de la sociedad civil.

**Prioridades Globales:**

» Proyectos de la sociedad civil evaluados y desarrollados para beneficio social.
» Seguimiento a los proyectos de la ciudadanía jalisciense.

**Unidad Presupuestal:**

02 Secretaría General de Gobierno

**Innovación y crecimiento en cobertura de los servicios que ofrece la Dirección de Profesiones**

**Objetivos:**

Contribuir a la cultura de la legalidad en el ejercicio de las actividades profesionales, a través de campañas de difusión sobre su regulación, que permita fortalecer la defensa de los derechos de los profesionistas y la de los usuarios de sus servicios.

**Prioridades Globales:**

» Cédulas expedidas logrando que los profesionistas ejerzan legalmente en el estado.

**Unidad Presupuestal:**

02 Secretaría General de Gobierno

## Modernización del Registro Civil

### Objetivos:

Contribuir a mejorar los elementos que conforman la Identidad Jurídica de los Ciudadanos mediante la mejora continua de procesos y procedimientos de la expedición de copias de actos.

### Prioridades Globales:

» Oficialías con proceso de levantamientos automatizados, con servicio de expedición interconectado, logrando una mejor atención al ciudadano.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Simplificación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno

**Objetivos:**

Contribuir a incrementar la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos públicos mediante procesos internos reglamentados para la simplificación administrativa.

**Prioridades Globales:**

» Reglamentos, Manuales Administrativos Internos mejorados, presentaciones de capacitación a los Servidores Públicos.

**Unidad Presupuestal:**

02 Secretaría General de Gobierno

## Tecnologías de Información de Calidad para la SGG

### Objetivos:

Contribuir a la entrega de los servicios que presta la SGG a los ciudadanos mediante las tecnologías de la información adecuadas para otorgar servicios rápidos, eficientes y con altos estándares de calidad.

### Prioridades Globales:

» Requerimientos de equipo, servicios, consumibles y sistemas de información atendidos.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Capacitación Continua

### Objetivos:

Contribuir a incrementar la competitividad de los Servidores Públicos de la Secretaría General de Gobierno mediante maestrías, licenciaturas, diplomados, seminarios, conferencias y talleres para la profesionalización de los mismos.

### Prioridades Globales:

» Servidores públicos titulados en diferentes niveles académicos, logrando que el servidor público obtenga finalmente el grado de Titulado y Certificado, en su caso para otorgar una mejor atención ciudadana.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Abastecimientos, Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos

**Objetivos:**

Contribuir a que los edificios se encuentren en buen estado mediante los mantenimientos preventivos y correctivos a fin de que el personal que labora en los distintos inmuebles pertenecientes a la S.G.G. y que tenga las condiciones óptimas de su espacio.

**Prioridades Globales:**

» Bienes muebles e inmuebles mejorados.

**Unidad Presupuestal:**

02 Secretaría General de Gobierno

## Impresos y Publicaciones Oficiales

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo de impresos, servicios y productos gráficos oficiales, mediante el eficaz y eficiente procesamiento de las solicitudes realizadas a esta Dirección de publicaciones, para cubrir las necesidades gráficas del Gobierno de Jalisco y otras instancias que así lo requieren.

### Prioridades Globales:

» Servicios y productos gráficos y editoriales atendidos. impresos y productos gráficos validados o certificados y Periódico Oficial publicado.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Atención y Seguimiento de los Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado

**Objetivos:**

Contribuir con un servicio jurídico, confiable y eficiente a las dependencias del estado y a la ciudadanía en general, cumpliendo con principios de legalidad. Mediante juicios consultivos y contenciosos, procedimientos administrativos, de expropiaciones, amparo, laboral, asuntos inherentes a los Derechos Humanos y de Transparencia e Información Pública.

**Prioridades Globales:**

» Dar seguimiento oportuno en apego a estricto estado de derecho los asuntos recibidos.

**Unidad Presupuestal:**

02 Secretaría General de Gobierno

## Programa de Regularización de Predios Rústicos

### Objetivos:

Contribuir a reducir la problemática agraria en el estado, a través de la atención a los asuntos o conflictos agrarios, la atención a los órganos jurisdiccionales en materia agraria, así como la regularización de predios rústicos de la pequeña propiedad.

### Prioridades Globales:

- Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos.
- Atención a las solicitudes presentadas por usuarios interesados para la Regularización de Predios Rústicos.
- Conservación del archivo y modernizar el servicio en las consultas de las acciones agrarias, planos informativos y predios regularizados en el estado de Jalisco, mediante el uso de las tecnologías de información así como de metodologías estructuradas de administración y organización que aseguren la calidad en el servicio.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Agenda para el Desarrollo Municipal

### Objetivos:

Contribuir al Desarrollo Local, mediante la capacitación de servidores públicos de los Municipios del estado de Jalisco en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

### Prioridades Globales:

» Certificación en el Programa de Agenda para le Desarrollo Municipal.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Certificaciones

### Objetivos:

Contribuir a la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad mediante legalización de firmas y apostilla de documentos para garantizar la seguridad jurídica a los documentos públicos que presenta la ciudadanía.

### Prioridades Globales:

» Documentos públicos legalizados y apostillados.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Guarda y Custodia del Patrimonio Inmobiliario del Estado

### Objetivos:

Contribuir a la regularización, control y cuidado de inmuebles propiedad estatal, mediante la implementación de acciones legales respectivas ante las instituciones y/o dependencias competentes a fin de que se avoquen a la recuperación física y material de los inmuebles propiedad estatal.

### Prioridades Globales:

» Inmuebles regularizados administrativa y/o legalmente, con la concentración de documentos utilizando el proceso legal correspondiente.
» Inmuebles verificados física y legalmente, así como la delimitación, señalización y saneamiento de estos.
» Inmuebles verificados, señalizados, enmallados y delimitados bajo control y cuidado de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Soporte Administrativo

### Objetivos:

Contribuir al resguardo de la memoria histórica documental del estado de Jalisco, mediante la concentración de leyes, decretos y reglamentos promulgados en el estado; así como los documentos históricos de las dependencias de gobierno, mediante la conservación documental y la capacitación en gestión de archivos a las dependencias del ejecutivo y municipios de la entidad.

### Prioridades Globales:

» Documentos registrados que permitirán agilizar las búsquedas de información y llevar un mejor control y gestión de archivo.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Soporte Administrativo RPP

### Objetivos:

Contribuir a mantener un servicio óptimo en las oficinas centrales y foráneas, a través de los aprovisionamientos externos mensuales, para mejor servicio a la ciudadanía jalisciense.

### Prioridades Globales:

» Derechos inscritos entregados al usuario.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Equidad de Género

### Objetivos:

Contribuir a promover, elaborar y ejecutar políticas públicas a favor de las mujeres, transversalizando la perspectiva de género mediante la profesionalización y capacitación de funcionarias/os, servidoras/es públicas de Gobierno del Estado y municipios, en temas especializados con perspectiva de género.

### Prioridades Globales:

» Profesionalización y capacitación de integrantes del servicio público del Gobierno del Estado y Municipios realizada.
» Cultura institucional y MEG promovida en las Instancias Municipales y dependencias del Gobierno del estado e iniciativa privada.
» Colaboración a la institucionalización del PBR en las dependencias del estado realizada.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Políticas Públicas con Enfoque de Género

### Objetivos:

Contribuir a contar con políticas públicas que ayuden al logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre mediante la aprobación del Reglamento Municipal de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

### Prioridades Globales:

» Aprobación del Reglamento Municipal de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres gestionada.
» Instituto Jalisciense de las Mujeres vinculado con la Sociedad Civil, Redes y Mesas Interinstitucionales.
» Instancias Municipales de las Mujeres fortalecidas.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

**Vida sin Violencia**

**Objetivos:**

Mejorar la situación de vida de las mujeres que viven en situación de violencia, así como promover políticas públicas que vayan dirigidas a resguardar la integridad física y emocional y la prevención, atención, sanción y la erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

**Prioridades Globales:**

- Operación del PREPAEV.
- Armonización normativa a nivel Municipal promovida en materia de Igualdad de Género y Violencia contra las Mujeres.
- Mujeres y Hombres atendidas(os) con servicios de orientación y/o asesoría Jurídica, Psicológica o Trabajo Social que ofrece el organismo.
- Operación del Consejo Estatal Para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM).
- Mujeres y hombres atendidos/as a través de la ventanilla de crédito y empleo del IJM.
- Apoyo otorgado a mujeres en situación de violencia extrema del Centro de Atención a Mujeres sus Hijos e Hijas Estancia Temporal.
- Módulos regionales itinerantes instalados para la prevención y atención de la violencia contra la mujeres.
- Programa Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar fortalecido.

**Unidad Presupuestal:**

02 Secretaría General de Gobierno

## Fortalecimiento Institucional

### Objetivos:

Contar con una cultura institucional cuyo eje sea la perspectiva de género y la no violencia.

### Prioridades Globales:

- Documentos rectores del Instituto Jalisciense de las Mujeres revisados y evaluados.
- Operación del Consejo técnico del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Comunicación e Imagen del Instituto Jalisciense de las Mujeres implementada.
- Recursos Federales y Estatales gestionados.
- Recursos Humanos, Materiales y Financieros de los programas Federales, Estatales y Aportaciones Civiles coordinados.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Programa de Bienestar Juvenil

### Objetivos:

Contribuir al bienestar juvenil mediante la oferta de programas para la atención a las problemáticas que enfrenta la juventud jalisciense.

### Prioridades Globales:

- Apoyos económicos entregados a manera de beca a jóvenes beneficiarios para estudiar un posgrado en México o en el extranjero.
- Apoyos entregados a jóvenes: económico, estatuilla de Sergio Bustamante para reconocerlos por sus logros y ejemplo para la juventud jalisciense.
- Acceso a infraestructura realizada para el desarrollo juvenil en el Estado.
- Apoyos económicos directos otorgados a los jóvenes que han obtenido una sentencia y hayan cumplido con una medida de internamiento en alguno de los Centros de Justicia para Adolescentes.
- Estímulos otorgados a los jóvenes que participen de manera activa en las actividades del Sistema Estatal de Juventud.
- Jóvenes atendidos para el desarrollo en un ambiente saludable.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

**Programa de Comunicación Efectiva**

**Objetivos:**

Contribuir a la participación activa de los jóvenes mediante el acceso tanto al Sistema Estatal de Juventud como a la oferta de programas y servicios del Gobierno del Estado.

**Prioridades Globales:**

» Visitas realizadas por los usuarios para participar activamente en las actividades del Sistema Estatal de Juventud o simplemente acceder a la oferta de programas y servicios del Gobierno del estado.
» Campaña Digital implementada para el manejo de redes sociales, mailing, imagen, difusión, seguimiento, mantener y aumentar el número de usuarios de la Plataforma Digital de Juventud.

**Unidad Presupuestal:**

02 Secretaría General de Gobierno

**Programa de Participación Juvenil Activa**

**Objetivos:**

Contribuir a que los jóvenes se asuman como uno de los factores principales para la transformación tanto en el ámbito personal como comunitario, así como la construcción de su bienestar mediante la creación de grupos de participación juvenil activa en todos y cada uno de los municipios que componen el territorio de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

» Jóvenes activistas incorporados para el mejoramiento de su comunidad.

**Unidad Presupuestal:**

02 Secretaría General de Gobierno

## Fortalecimiento y difusión del Federalismo y el desarrollo municipal

### Objetivos:

Contribuir a la construcción de un federalismo articulado entre los órdenes de gobierno (PND - México en Paz. Estrategia 1.1.3).

### Prioridades Globales:

- Actividades realizadas para la promoción y difusión del federalismo como son las conmemoraciones de fechas históricas, la organización de conferencias y concursos y los convenios firmados con entidades públicas y privadas para la consecución de objetivos comunes,.
- Investigaciones documentales, edición de revistas y libros sobre el federalismo y el municipio.
- Municipios capacitados y asesorados en diferentes temáticas.
- Programar cursos de capacitación para el personal del Instituto de los que se ofrecen en el Centro de Capacitación de la Subsecretaría de Administración (CECAP).
- Plantilla de personal para la administración general pagada.
- Gastos de gestión para la administración general realizada.
- Contabilidad Gubernamental implementada.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Procuraduría de la Defensa Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco y Sus Municipios

### Objetivos:

Contribuir a garantizar justicia a los contribuyentes en el estado de Jalisco en materia fiscal, a través de la prestación de servicios gratuitos de asesoría, representación y defensa en la materia.

### Prioridades Globales:

» Asesorías en materia fiscal otorgadas.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

**Sistema de Información y Atención Ciudadana.**

**Objetivos:**

Contribuir a impulsar un gobierno cercano mediante un buen sistema de información, vinculación y atención ciudadana, para lograr un bienestar social en Jalisco.

**Prioridades Globales:**

- » Estrategia diseñada para la Ciudadanía Jalisciense.
- » Equipo de Computo asignado e instalado para el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana.
- » Campaña Estratégica creada para dar a conocer el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana.
- » Personal Responsable Capacitado asignado para el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana.

**Unidad Presupuestal:**

02 Secretaría General de Gobierno

## Red de Enlace en la Estructura Orgánica de la Secretaría General de Gobierno

### Objetivos:

Contribuir a maximizar las actividades de la Estructura Orgánica de la Secretaria General de Gobierno, mediante el Sistema Integral del Despacho  Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, para tener en optimas condiciones la red de enlace.

### Prioridades Globales:

» Actividades solicitadas de los programas de la Estructura Orgánica de Secretaria General de Gobierno.
» Actividades sincronizadas de los Programas de la Estructura Orgánica de la Secretaria General.
» Actividades del Programa Anual de la Secretaria General de Gobierno contempladas para su Seguimiento y Evaluación Puntual.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Consejo Estatal de Seguridad Pública

### Objetivos:

Contribuir a la Coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública para abatir la Incidencia Delictiva mediante el suministro de capacitación, infraestructura y equipamiento a las diversas instituciones de seguridad pública del estado, fortaleciendo a dichas instituciones.

### Prioridades Globales:

» Los recursos financieros aportados a los diversos programas de prioridad nacional por las instituciones de seguridad pública en el estado son ejercidos correctamente.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

**Evaluación electrónica de la función pública en el municipio, región y estado.**

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar la medición de la función pública mediante la creación de indicadores que permitan el mejoramiento de los procesos para llevar acabo el diario del funcionario a nivel regional, municipal y estatal.

**Prioridades Globales:**

» Indicadores generados a través de la identificación, necesidades, debilidades y fortalezas de la función y el desempeño público en cada localidad, creando informes mediante un software y calificado por un tercero.

**Unidad Presupuestal:**

02 Secretaría General de Gobierno

## Centro Estatal de evaluación y Control de Confianza

### Objetivos:

Contribuir con la óptima operación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, mediante las evaluaciones realizadas a los distintos cuerpos policiacos del estado, para contar con instituciones de seguridad pública fortalecidas y confiables y de esta forma mitigar el índice de inseguridad.

### Prioridades Globales:

» Elementos de seguridad pública evaluados en materia de control y confianza para brindar un servicio confiable a los ciudadanos.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco

### Objetivos:

Contribuir a la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en los 12 Distritos Judiciales del estado mediante la elaboración de proyectos en los ejes Rectores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, para que Jalisco cuente con un mejor sistema en beneficio de los ciudadanos.

### Prioridades Globales:

» Integración del personal capacitado a la operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

### Unidad Presupuestal:

02 Secretaría General de Gobierno

## 03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

### Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal

**Objetivos:**

Contribuir al fortalecimiento de la hacienda pública estatal a través de la aplicación de las obligaciones fiscales inscritas en la normatividad fiscal vigente.

**Prioridades Globales:**

» Ingresos Propios captados.
» Padrones registrados, actualizados, consolidados y depurados.
» Convenios de colaboración administrativa con municipios, celebrados.

**Unidad Presupuestal:**

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Servicios y Atención al Usuario

### Objetivos:

Contribuir a optimizar los programas de capacitación y de software para otorgar servicios de calidad a través de las oficinas de atención a la ciudadanía.

### Prioridades Globales:

» Contribuyentes atendidos.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Nuevo modelo de atención al público en Oficinas Recaudadoras

### Objetivos:

Contribuir a fortalecer las finanzas públicas del estado a través de la diversificación de los canales de recaudación.

### Prioridades Globales:

» Medios alternativos de pago accesibles.
» Servicios de pago en recaudadoras mejorados para hacerlos más eficientes.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Cobro coactivo de créditos fiscales

### Objetivos:

Contribuir al fortalecimiento de la hacienda pública estatal mediante la recuperación de ingresos tributarios.

### Prioridades Globales:

- Obligaciones Federales vigiladas (Convencional SAT, RIF y Propios).
- Obligaciones Federales vigiladas (Principales, ISAN).
- Obligaciones Estatales vigiladas.
- Multas no Fiscales cobradas (Estatales y Federales).
- Créditos Fiscales Federales cobrados (Anexo 18).
- Créditos Fiscales Federales cobrados (Liquidaciones y Multas DAFE).
- Fianzas Penales reclamadas.
- Fianzas Administrativas reclamadas.
- Créditos Fiscales Municipales cobrados (Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Impuesto Predial).

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Apoyo Institucional a Direcciones de Área de la Dirección General de Ingresos

**Objetivos:**

Contribuir al fortalecimiento de la Hacienda Pública del estado mediante la atención de los requerimientos administrativos de las áreas de la Dirección General de Ingresos.

**Prioridades Globales:**

» Asesorías administrativas y jurídicas a las Dirección adscritas a la Dirección General de Ingresos, realizadas.

**Unidad Presupuestal:**

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Fortalecimiento de la Modernización Catastral de los Municipios

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la administración de las fuentes tributarias existentes mediante el fortalecimiento de la recaudación.

### Prioridades Globales:

- Oficinas de Catastro Municipales Capacitados.
- Tablas de valores dictaminadas.
- Acervo historial catastral de los Municipios digitalizados.
- Equipo donado, derivado del Programa Fortalecimiento de la Hacienda Municipal a través de la Modernización Catastral.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Avalúos Catastrales Bienes Inmuebles propiedad del Estado

**Objetivos:**

Contribuir a realizar el registro contable de los bienes inmuebles propiedad del estado mediante la valuación de predios.

**Prioridades Globales:**

» Avalúos catastrales de los bienes inmuebles propiedad del estado, realizados.

**Unidad Presupuestal:**

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Actos jurídicos apegados a la legalidad

### Objetivos:

Contribuir a impulsar un trabajo coordinado con las diferentes instancias, así como definir procesos funcionales y congruentes de las Unidades Administrativas de la Secretaría, mediante la atención y vigilancia de la legalidad de los actos jurídicos en los que interviene.

### Prioridades Globales:

- » Asuntos laborales del Gobierno del estado atendidos.
- » Convenios y contratos elaborados y revisados, para la enajenación y adquisición de bienes y servicios.
- » Ejecutivo representado en todo asunto de carácter contencioso en el que el Gobierno del estado sea parte.
- » Obligaciones en materia de Transparencia cumplidas.
- » Actos jurídicos de la SEPAF analizadas y consultadas.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Despacho de la Subsecretaría de Administración

### Objetivos:

Contribuir al manejo responsable y congruente de los bienes patrimoniales mediante la prestación de servicios generales, la administración y desarrollo de los recursos humanos y la adquisición de bienes y servicios que requieren las dependencias.

### Prioridades Globales:

» Solicitudes atendidas.
» Asuntos tramitados.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Vigilancia de la Hacienda Pública

### Objetivos:

Contribuir a incrementar las capacidades institucionales de la Administración Pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de las personas mediante la vigilancia en el cumplimiento del control interno, en la captación de los ingresos y aplicación de los egresos, con apego al marco normativo.

### Prioridades Globales:

- » Auditorías Administrativas y Financieras a dependencias y Unidades Responsables del Poder Ejecutivo, efectuadas.
- » Auditorías de Entes Fiscalizadores Estatales y Federales, atendidas.
- » Recertificación bajo la Norma ISO 9001 2008 en la Dirección General de Auditoría Interna, aprobada.
- » Normatividad de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, difundida.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Atención de Ciudadanos Afectados en su Patrimonio por Cajas Populares

**Objetivos:**

Coadyuvar a que los ciudadanos afectados por cajas populares mejoren su calidad de vida mediante la recuperación de una parte de su patrimonio.

**Prioridades Globales:**

» Ciudadanos afectados por cajas populares atendidos.

**Unidad Presupuestal:**

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Atención de asuntos jurídicos fiscales

### Objetivos:

Contribuir a atender jurídicamente los asuntos administrativos y contractuales de carácter fiscal hacendario de la Dependencia y resolver procedimientos en contra de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas mediante la debida vigilancia en la aplicación de las normas hacendarías y financieras.

### Prioridades Globales:

» Áreas de la Procuraduría Fiscal, y asuntos legislativos y contractuales en materia fiscal, hacendaria y financiera coordinados.
» SEPAF en procesos penales y administrativos estatales y federales es representada.
» Consultas y resoluciones en materia fiscal.
» SEPAF en Procesos Fiscales Federales está repersentada.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Gestión para resultados

### Objetivos:

Contribuir a facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.

### Prioridades Globales:

» Modelado organizacional y administrativo para la gestión por resultados implementado.
» Procesos de información para la gestión de los servicios, mejorados.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Abastecimientos de Bienes y Servicios a las Dependencias del Ejecutivo y Organismos

**Objetivos:**

Contribuir a asegurar la eficiencia en los procesos de compras de los requerimientos de bienes muebles y servicios a través del Sistema Estatal de Adquisiciones solicitados por las Dependencias y Entidades.

**Prioridades Globales:**

- » Proceso de compras concluido a través de la Comisión de Adquisiciones con representación ciudadana.
- » Criterios que norman las compras a proveedores, definidos.
- » Procesos de adquisiciones publicados.

**Unidad Presupuestal:**

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Sistema de Evaluación y Seguimiento

### Objetivos:

Contribuir a la obtención de mejores resultados gubernamentales que impacten en el desarrollo de Jalisco y el bienestar de sus habitantes mediante la provisión de información estratégica sobre el desempeño, los resultados y los impactos conseguidos en la gestión gubernamental.

### Prioridades Globales:

» Información y Análisis actualizada.
» Evaluación de resultados e impacto realizada.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Planeación para el Desarrollo del Estado

### Objetivos:

Contribuir en la construcción participativa que permita alcanzar los objetivos trazados en las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 mediante participación de los sectores privado, social y gubernamental en el diseño, elaboración los instrumentos de planeación estatales promovidos y coordinados así como en sus procesos de evaluación.

### Prioridades Globales:

» Elaboración, publicación y adquisición de estudios y documentos para la planeación del desarrollo del estado realizada.
» Actividades sustantivas del Subsecretario apoyadas y auxiliadas, así como el seguimiento a las mismas.
» Eventos organizados y coordinados que permiten cumplir con las atribuciones de la Subsecretaría.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Programa de Inversión Pública en el Estado

### Objetivos:

Contribuir al impulso del crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado mediante la ampliación y fortalecimiento de la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social.

### Prioridades Globales:

- Banco de Proyectos de Inversión Pública del Gobierno del estado de Jalisco implementado.
- Estrategia de formación de capacidades para la gestión de fondos implementada.
- Estrategia de formación de capacidades para la formulación y evaluación socioeconómica de proyectos implementados.
- Proyectos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) financiados.
- Iniciativas de coordinación institucional de Jalisco Regional vinculadas.
- Plataforma Sistema de Información Geográfica (SIG) para el análisis de los proyectos de inversión pública integrada.
- Sistema de Bici Pública Monitoreada y Aplicada.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Formulación y emisión de información

### Objetivos:

Contribuir a la participación ciudadana como un elemento crítico e imprescindible para el escrutinio de las políticas públicas, mediante la emisión de información financiera para la toma de decisiones y el cumplimiento de disposiciones legales relativas a la rendición de cuentas y la transparencia.

### Prioridades Globales:

» Obligaciones Financieras y Fiscales del Gobierno del estado conforme al marco legal vigente, cumplidas.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Despacho de la Subsecretaría de Finanzas

### Objetivos:

Contribuir a la obtención de una Hacienda Pública funcional y transparente de los recursos públicos mediante el establecimiento, dirección y control de las políticas de la Subsecretaría, de acuerdo a la normatividad vigente tanto a nivel federal como estatal.

### Prioridades Globales:

» Finanzas Públicas del estado, suficientes, controladas y previstas.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Tecnologías Informática y Telecomunicación

### Objetivos:

Contribuir con las dependencias y OPD´s del gobierno de Jalisco, en el desarrollo de un gobierno digital, para impulsar la política de datos abiertos mediante la estandarización del marco normativo de las tecnologías de información y de las telecomunicaciones.

### Prioridades Globales:

- Infraestructura Tecnológica de voz, datos y video actualizada y con mantenimiento.
- Renovación, soporte y mantenimiento del equipo informático (hardware - software y licencias) realizados.
- Sistemas y aplicaciones desarrollados, para sistematización de procesos institucionales y servicios a la ciudadanía.
- Políticas, Metodologías y Herramientas Digitales elaboradas para los servicios digitales que ofrecen las Secretaría y OPD´s (Gobierno electrónico).
- Proyectos Estratégicos en Tecnologías de Información planeados.
- Administración del gasto de telecomunicaciones distribuido.
- Operación garantizada de los servicios de la Red de Datos de las áreas financieras de las Secretarías.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Facturación Electrónica del Gobierno del Estado de Jalisco

### Objetivos:

Contribuir al cumplimiento de la normatividad fiscal vigente a través de la emisión de comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) de los ingresos percibidos en el Gobierno del Estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

» Emisión y timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos y timbrados.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Información Estratégica para la Toma de Decisiones

### Objetivos:

Contribuir a unificar y mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación disponibles; mediante la participación activa y coordinada de la sociedad civil, los grupos políticos, económicos, académicos y sociales, y los poderes del estado.

### Prioridades Globales:

- Metodologías, análisis y estudios desarrollados y/o coordinados por el IIEG.
- Sistemas y Plataformas Informáticas de acceso a servicios de información estadística y geográfica desarrolladas, administradas y operadas.
- Instituciones vinculadas para investigación, divulgación y publicación de estudios y resultados.
- Información estadística y geográfica generada, integrada y actualizada.
- Necesidades jurídicas, administrativas y rendición de cuentas del IIEG atendidas.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Vinculación con Entidades Gubernamentales

### Objetivos:

Contribuir a la vinculación y extensión efectiva y funcional con las entidades gubernamentales mediante la armonización operativa de acuerdo a la normatividad vigente del Gobierno del Estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

- Secretarías, dependencias, Entidades Paraestatales y Municipios del estado de Jalisco vinculadas.
- Entidades Paraestatales vinculadas.
- Municipios vinculados y atendidos.
- Servicios integrales proporcionados en tiempo y en forma.
- Fideicomisos vinculados.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Creación de Unidades Regionales del Estado de Jalisco

### Objetivos:

Contribuir a ser un Gobierno cercano y moderno mediante el impulso de la inversión en infraestructura social y pública de los ayuntamientos dentro del ámbito del Ejecutivo Estatal.

### Prioridades Globales:

» Proyectos de inversión pública en el banco estatal de proyectos de la Subsecretaría de Planeación registrados.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Coordinación y Comunicación Interinstitucional

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la eficacia de acciones gubernamentales, mediante una estrategia de comunicación y coordinación permanente, fungiendo como enlace de las dependencias y Entidades de la Administración Pública, Municipios de la Entidad e Instituciones Externas, con las funciones de la Secretaría.

### Prioridades Globales:

» Apoyo técnico proporcionado para el seguimiento y solución de asuntos de carácter estratégico e interinstitucional relacionados con funciones de la Secretaría.
» Información estadística y de análisis estratégico generada para la toma de decisiones.
» Resultado de evaluaciones anuales sobre información y transparencia del gobierno, disponibilidad de información fiscal y transparencia presupuestaria obtenida.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

**Administración eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.**

**Objetivos:**

Contribuir a fortalecer los programas prioritarios de las unidades administrativas de la SEPAF mediante el ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles.

**Prioridades Globales:**

» Recursos humanos, materiales y financieros de la SEPAF administrados de manera eficaz y eficiente.

**Unidad Presupuestal:**

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

**Coordinar la agenda institucional para transparentar la política del gasto público así como la información de las acciones gubernamentales**

**Objetivos:**

Contribuir con una hacienda pública balanceada fortaleciendo la capacidad fiscal del gobierno y la transparencia presupuestaria mediante la implementación de estrategias para la planeación eficiente del gasto.

**Prioridades Globales:**

» Agenda de Gobierno para la Ejecución Eficiente y Eficaz de los Programas Estratégicos y compromisos contraídos con la Sociedad, cumplidos.

**Unidad Presupuestal:**

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Logística General

### Objetivos:

Contribuir a fortalecer la administración de los servicios generales mediante la generación de mecanismos eficientes que coadyuven a la correcta presupuestación y aplicación del gasto.

### Prioridades Globales:

- Bienes Patrimoniales del Poder Ejecutivo administrados.
- Almacenes del Poder Ejecutivo, administrados, supervisados y controlados.
- Manejo Integral de los vehículos realizada.
- Estacionamientos administrados propiedad del Gobierno del estado.
- Servicios generales del poder ejecutivo administrados y controlados eficientemente.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

**Conservación y Racionalización de espacios a Inmuebles e instalaciones fijas de los Edificios de Gobierno del Estado del Poder Ejecutivo**

**Objetivos:**

Contribuir en la conservación y racionalización a través del mantenimiento de las instalaciones fijas del Poder Ejecutivo, en buen estado, adecuadas para su uso.

**Prioridades Globales:**

- Mantenimiento, conservación y racionalización de espacios del Poder Ejecutivo realizados (trabajos de obra eléctrica nueva).
- Servicios de adecuación de áreas a inmuebles.
- Procesos de mantenimientos preventivos a equipos electromecánicos, consolidados.
- Estudios, proyectos ejecutivos, dictámenes técnicos realizados.
- Mantenimientos preventivos y correctivos a los inmuebles del Gobierno del estado, incluyendo el archivo, escaneo y resguardo de los expedientes de contratación de servicios, coordinados, controlados, administrados y programados.

**Unidad Presupuestal:**

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Vigilancia del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales

### Objetivos:

Contribuir a mejorar el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, mediante la ejecución eficiente de la función de fiscalización, con base en la normatividad local vigente y a través del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en la búsqueda de una mayor presencia fiscal, así como para colaborar en el cumplimiento de los objetivos recaudatorios de la hacienda pública estatal.

### Prioridades Globales:

- Impuestos Federales fiscalizados.
- Contribuciones Estatales fiscalizadas.
- Comercio Exterior fiscalizado.
- Delegaciones Foráneas fortalecidas.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Impulso y seguimiento de estrategias para robustecer los ingresos

### Objetivos:

Contribuir a la optimización de la recaudación y recepción de recursos mediante el monitoreo de los ingresos y de las estrategias recaudatorias.

### Prioridades Globales:

- » Participaciones y Fondos Participables para los Municipios del estado, con seguimiento, recibidos y distribuidos conforme a la legislación vigente.
- » Estrategias de coordinación y colaboración con municipios para el fortalecimiento de las haciendas públicas locales, impulsadas y desarrolladas.
- » Autoridades coordinadas.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Programa de Modernización de los Catastros Municipales y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad

**Objetivos:**

Contribuir a la actualización municipal mediante la modernización de los Catastros Municipales y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad.

**Prioridades Globales:**

- Municipios integrados al programa de modernización catastral.
- Municipios equipados con infraestructura de tecnologías de la información.
- Oficinas de Catastros Municipales, capacitados.

**Unidad Presupuestal:**

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo y Programa de Ahorro de Recursos

**Objetivos:**

Contribuir al desempeño eficiente de las actividades laborales de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del estado, mediante su formación y capacitación para su profesionalización.

**Prioridades Globales:**

- » Servidor Publico formado profesionalmente.
- » Competencias laborales certificadas y evaluadas.
- » Estudios técnicos realizados para implementación de programa de ahorro de recursos en la Subsecretaria de Administración.

**Unidad Presupuestal:**

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Homologación en cumplimiento con la Ley Nacional de Seguridad Pública

### Objetivos:

Contribuir con el modelo de seguridad centrado en la estandarización policial mediante la homologación de salarios de los cuerpos de seguridad estatal con respecto al salario de cuerpos de Seguridad Federal.

### Prioridades Globales:

» Catálogo de homologación de sueldos y de prestaciones de los cuerpos policiacos estatales, elaborado.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Administración y desarrollo de personal

### Objetivos:

Contribuir a la administración del capital humano, desarrollando los potenciales en las áreas laborales por medio de especialización por competencias.

### Prioridades Globales:

» Estrategia eficiente del proceso administrativo en su conjunto para el poder ejecutivo, implantada.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Instrumentos de Planeación Participativa

### Objetivos:

Contribuir a incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas mediante planes y programas del Sistema Estatal de Planeación.

### Prioridades Globales:

- Estructuras de coordinación para la planeación y programación del desarrollo integradas y operando (COPLADE, Subcomités Regionales y Sectoriales).
- Diagnósticos y estudios formulados en temáticas específicas del desarrollo.
- Organismos e instituciones asesoradas en materia de planeación.
- Conferencias y participaciones técnicas realizadas en el marco local, nacional e internacional.
- Curso de inducción autoridades municipales 2015-2018 desarrollado.
- Diplomado en gestión estratégica para el desarrollo local y regional impartido y validado por una casa universitaria.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Ejercicio y aplicación de los recursos públicos

### Objetivos:

Contribuir al control y aplicación del gasto a través de pagos con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado, así como validación del soporte del gasto público efectuado.

### Prioridades Globales:

- » Pagos por servicios personales en favor de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del estado, tramitados y efectuados.
- » Soporte documental del gasto con cargo al presupuesto de egresos, revisados y validados en el ámbito administrativo cumpliendo con las disposiciones legales aplicables.
- » Actividades operativas y de registro relativas a los movimientos bancarios, controladas.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Diagnóstico financiero del Gobierno del Estado e Integración de una línea de Crédito Global Municipal

**Objetivos:**

Contribuir a la mejora de la gestión de los recursos del Gobierno del Estado, a través de un panorama general de la operación financiera y crediticia del Gobierno del Estado.

**Prioridades Globales:**

» Diagnóstico de la situación financiera y crediticia del Gobierno del Estado y Municipios, otorgada.

**Unidad Presupuestal:**

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

**Fortalecimiento de los procesos de validación**

**Objetivos:**

Contribuir a eficientar los procesos de documentación del gasto en apego a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y aplicables mediante la disminución del periodo de tiempo en los proceso de validación en la entrada y salida de documentos.

**Prioridades Globales:**

» Soporte documental del gasto con cargo al presupuesto de egresos, revisados y validados en el ámbito administrativo cumpliendo con las disposiciones legales aplicables.

**Unidad Presupuestal:**

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Coordinación y seguimiento programático presupuestal

### Objetivos:

Contribuir a incrementar las capacidades institucionales de la administración pública mediante la vigilancia y adecuación necesaria observando los principios de austeridad, disciplina presupuestal y demás disposiciones aplicables para obtener resultados que aumenten el bienestar de las personas.

### Prioridades Globales:

- Programas presupuestarios supervisados.
- Presupuesto de Egresos con base en resultados aplicado.
- Banco Estatal de Proyectos de Inversión Pública implementado.
- Proyecto de Presupuesto de Egresos integrado y presentado para su autorización al H. Congreso del estado.
- Control y evaluación presupuestal de las Entidades Descentralizadas realizada.
- Control y evaluación presupuestal del capítulo 1000 de servicios personales realizada.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales Jalisco (FOEDEN)

### Objetivos:

Contribuir a salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante el sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad.

### Prioridades Globales:

» Sesiones de seguimiento del Comité Técnico de FOEDEN celebradas.

### Unidad Presupuestal:

03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

## 04 Secretaría de Educación

### Gestión Institucional del CODE

**Objetivos:**

Contribuir a la promoción y fomento de la cultura física y deporte en todas sus manifestaciones mediante la coordinación con instituciones públicas, privadas y profesionales del deporte en el estado para el aprovechamiento de los espacios públicos, deportivos y de recreación.

**Prioridades Globales:**

- Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte implementado.
- Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte implementado.
- Modelo Jalisco de Infraestructura Deportiva ejecutado.
- Modelo Jalisco de Administración de Espacios Deportivos Públicos ejecutado.
- Mundial de Natación Guadalajara 2017 implementado.
- Centro de Alto Rendimiento de Atletas construido.

**Unidad Presupuestal:**

04 Secretaría de Educación

**Actividad Física y Bienestar para todos**

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar el estado integral de la población en sus diferentes sectores a través de la promoción de la actividad física como medio de salud integral y bienestar social.

**Prioridades Globales:**

- Municipios atendidos.
- Cursos de capacitación y actualización en ciencias aplicadas realizados.
- Investigaciones realizadas.
- Actualizaciones y capacitaciones realizadas.
- Registros efectuados.
- Población beneficiada por los Programas de Actividad Física y Bienestar.

**Unidad Presupuestal:**

04 Secretaría de Educación

**Deporte en todas sus manifestaciones y expresiones**

**Objetivos:**

Contribuir a la creación de una cultura deportiva de calidad con estándares internacionales de atención y servicios integrales para el atleta mediante el posicionamiento nacional e internacional del deporte de Alto Rendimiento.

**Prioridades Globales:**

- Apoyos del sector privado efectuados para los atletas de Alto Rendimiento.
- Servicios ofrecidos a los atletas en el programa de desarrollo de Alto Rendimiento.
- Preparación y aseguramiento de los atletas que participan en Olimpiada Nacional realizada.
- Eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales organizados y conveniados con sede en el estado.
- Condiciones mejoradas para que la población realice actividades físico-deportivas y recreativas en una misma instalación, así como elevar la calidad de la preparación del desarrollo del atleta de Alto Rendimiento.

**Unidad Presupuestal:**

04 Secretaría de Educación

## Gestión Administrativa y Operativa

### Objetivos:

Contribuir a eficientar las obligaciones derivadas de la gestión administrativa y financiera del CODE Jalisco en cumplimiento a la Ley de Presupuesto así como del Sistema de Contabilidad Gubernamental mediante el ejercicio presupuestal acorde a las necesidades y acciones programadas.

### Prioridades Globales:

- Servicios Personales regularizado.
- Operación de la administración y pago de ADEFAS realizado.
- Mantenimiento y Remozamiento realizado de Instalaciones Deportivas Estatales.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Educación Inicial

### Objetivos:

Contribuir a la educación para la equidad y formación integral mediante la atención educativa y asistencial de la población infantil de niños y niñas menores de 5 años 11 meses.

### Prioridades Globales:

» Centros de Desarrollo Infantil oficiales, públicos y particulares operados en la Modalidad Escolarizada.
» Padres de Familia con orientación brindada en educación inicial modalidad No Escolarizada.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Educación Preescolar General

### Objetivos:

Contribuir al logro de los aprendizajes esperados en los niños de 3 a 5 años de edad, a través del trabajo estructurado de los Consejos Técnicos Escolares en las Rutas de Mejora.

### Prioridades Globales:

- Paquetes de material didáctico entregados a escuelas bidocentes.
- Docentes asesoradas en la elaboración del Plan de Gestión.
- Jefas de Sector, Supervisoras y Educadoras Orientadoras con soporte técnico pedagógico beneficiadas.
- Localidades con servicio de Alternativas beneficiadas.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Educación Primaria General

### Objetivos:

Contribuir a una educación de calidad para todos en la Escuela Primaria, mediante un sistema educativo inclusivo y equitativo.

### Prioridades Globales:

- Acompañamiento pedagógico ofertado a escuelas primarias para el Diseño de la Ruta de Mejora del Consejo Técnico Escolar.
- Instrumentos para la Gestión y la Operación realizados.
- Acompañamiento al Consejo Técnico Escolar de Educación Primaria realizado.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Educación Secundaria

### Objetivos:

Contribuir a la mejora de la calidad de la educación básica mediante el desarrollo de competencias para la vida y perfil de egresos.

### Prioridades Globales:

- » Escuelas secundarias que operan con la normalidad mínima recomendada por la norma educativa vigente.
- » Nivel de lectura, escritura y matemáticas alcanzado como aprendizajes relevantes y duraderos de acuerdo a su nivel educativo.
- » Orientación y tutoría ofertada para favorecer la permanencia y el aprovechamiento escolar.
- » Marco de Convivencia Escolar en planteles de educación secundaria implementado.
- » Certificación alcanzada en la asignatura de inglés a docentes de nivel secundaria.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Educación Indígena

### Objetivos:

Contribuir al logro de una educación de calidad en el estado de Jalisco, a través de un enfoque pedagógico cultural y lingüístico adecuado.

### Prioridades Globales:

- Personal docente y directivo de las zonas escolares capacitado.
- Acompañamiento pedagógico ofertado a escuelas de educación indígena.
- Personal de supervisión asesorado en autogestión.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Apoyo a la Educación Comunitaria

### Objetivos:

Contribuir a la continuidad educativa de los niños en edad escolar que viven en comunidades rurales dispersas, mediante los servicios de educación comunitaria.

### Prioridades Globales:

- » Apoyo económico ejecutado a figuras educativas.
- » Apoyo económico ejecutado para el seguimiento de las acciones de educación comunitaria.
- » Sedes regionales de atención con instalaciones y equipo adecuados.
- » Espacios educativos adecuados para la actividad escolar comunitaria.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Apoyos Psicopedagógicos a la Educación Básica

### Objetivos:

Contribuir a la formación especializada del personal que labora en la Dirección de Psicopedagogía como a los Equipos Interdisciplinarios de Intervención Psicopedagógica (EIIP) DRSE Foráneos y de zona metropolitana, mediante capacitación especializada.

### Prioridades Globales:

- Personal de la dirección y los equipos psicopedagógicos de las delegaciones regionales capacitados.
- Comunidades educativas orientadas y asesoradas en programas preventivos y casos emergentes atendidos.
- Prevención del acoso, la violencia entre iguales y conductas de riesgo suicida en las escuelas de Educación Básica realizada.
- Casos atendidos y vinculados.
- Intervención para el desarrollo emocional del docente realizada.
- Prevención y atención de casos de problemática psicopedagógica en la comunidad escolar realizada.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

**Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica: Lectura, Escritura, Matemáticase Inglés.**

**Objetivos:**

Contribuir a lograr en los alumnos de educación básica un mayor desarrollo cognitivo y avance académico en los diferentes campos formativos a través de estrategias de aprendizaje que favorezcan la lectura, escritura y matemáticas y el uso del inglés como segunda lengua.

**Prioridades Globales:**

- » Apoyos materiales ofertados para el desarrollo de hábitos lectores y escritores en escuelas de Educación básica.
- » Redes de acompañamiento en las escuelas de tiempo completo fortalecidas.
- » Apoyo didáctico de lectura para el combate contra la obesidad distribuido.
- » Cursos de fortalecimiento docente impartidos.
- » Docentes en el dominio del Inglés certificados.
- » Docentes de lenguas extranjeras certificados en el nivel de competencia.
- » Personal de la Coordinación Estatal de inglés certificado en el nivel de eficiencia y eficacia.

**Unidad Presupuestal:**

04 Secretaría de Educación

## Acompañamiento Pedagógico en Educación Básica

### Objetivos:

Contribuir al fortalecimiento de la práctica docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las escuelas de educación Básica que participan en programas estratégicos, mediante programas de acompañamiento pedagógico.

### Prioridades Globales:

- » Encuentro Estatal de Retos Matemáticos para alumnos de Educación Básica realizado.
- » Modelo de acompañamiento pedagógico para docentes y directivos de educación básica ejecutado.
- » Padres de familia orientados para que cumplan con la corresponsabilidad en la formación de sus hijos.
- » Jornadas interinstitucionales realizadas para alumnos en riesgo de abandono.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Programa Binacional de Educación Migrante

### Objetivos:

Contribuir a la mejora del logro educativo de los migrantes binacionales Jalisco-México-estados Unidos mediante la atención a sus necesidades educativas para asegurar el acceso, la continuidad, permanencia y conclusión de sus estudios.

### Prioridades Globales:

» Estudiantes y familias migrantes binacionales atendidas.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Escuela Segura

### Objetivos:

Contribuir a la formación de ambientes escolares en los que la convivencia es condición indispensable para aprender a aprender y aprender a convivir, a través de las acciones del programa Escuela Segura.

### Prioridades Globales:

» Apoyo financiero transferido a escuelas de nueva incorporación para la promoción de ambiente escolares que permitan la convivencia escolar y el aprendizaje.
» Apoyo técnico provisto a escuelas de reincorporación al programa para la promoción de ambientes escolares que permitan la convivencia escolar y el aprendizaje.
» Asesoría brindada a las escuelas incorporadas al programa en la aplicación de marcos de convivencia democrática, inclusiva y pacífica.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Escuela y Salud

### Objetivos:

Contribuir a la construcción de una nueva cultura de la salud en niños, niñas y adolescentes de educación básica, a través del desarrollo de capacidades para modificar sus determinantes de salud.

### Prioridades Globales:

- » Escuelas de Educación Básica beneficiadas con acciones preventivas del Programa Escuela y Salud.
- » Comunidad educativa capacitada en temas de educación integral de la sexualidad.
- » Asesoría brindada en gestión ambiental para escuelas de educación básica.
- » Alumnos de educación básica atendidos a través acciones preventivas en salud bucodental.
- » Escuelas de educación básica beneficiadas con Circuitos de Activación Física para combatir el sobrepeso y la obesidad.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Apoyo a Alumnos de Educación Básica con problemas de Visión

**Objetivos:**

Contribuir al apoyo de alumnos con problemas de visión que les permitan situarse en condición de equidad visual en el proceso educativo, brindándoles con ello mejores oportunidades a través de los Programas Ver Bien y Yo veo por Jalisco.

**Prioridades Globales:**

- Anteojos para alumnos con problemas de visión entregados a través del Programa Yo Veo por Jalisco.
- Anteojos para alumnos con problemas de visión entregados a través del programa ver bien para aprender mejor.

**Unidad Presupuestal:**

04 Secretaría de Educación

## Sigamos Aprendiendo en el Hospital

### Objetivos:

Contribuir a abatir el rezago educativo por enfermedad de la población infantil usuaria de hospitales en el Estado de Jalisco, a través de la atención educativa dentro de las aulas hospitalarias.

### Prioridades Globales:

» Atención educativa brindada a niños, niñas y jóvenes dentro de las aulas hospitalarias o en cama.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica

**Objetivos:**

Contribuir a generar equidad educativa para los niños y jóvenes de sectores vulnerables del país, mediante los diferentes apoyos del Programa de Acciones Compensatorias.

**Prioridades Globales:**

- Apoyos económicos otorgados a las asociaciones de Padres de Familia de las escuelas de nivel preescolar, primaria y telesecundaria.
- Paquetes de auxiliares didácticos entregados a las escuelas de los niveles de preescolar, primaria y telesecundaria.
- Paquetes de útiles escolares entregados a los alumnos de primaria y secundarias (en la modalidad de telesecundaria).
- Incentivo al desempeño docente de primaria otorgado a las escuelas ubicadas en comunidades rurales de organización multigrado.
- Apoyo económico transferido a los supervisores y jefes de sector de las escuelas de educación básica para la atención de docentes, madres y padres de familia.

**Unidad Presupuestal:**

04 Secretaría de Educación

## Escuelas de Tiempo Completo

### Objetivos:

Contribuir a la mejora de los índices de logro educativo en educación básica, a través del modelo de Escuela de Tiempo Completo.

### Prioridades Globales:

- Jornada escolar incrementada en escuelas de educación básica.
- Plantilla de personal registrada acorde a las necesidades de las escuelas de tiempo completo.
- Apoyo alimenticio otorgado a los alumnos de los planteles incorporados al programa.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Atención a Hijos de Jornaleros Agrícolas Migrantes

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas públicas de educación básica y servicios educativos, mediante la atención educativa de niños hijos de jornaleros agrícolas migrantes.

### Prioridades Globales:

- Atención educativa brindada a hijos de jornaleros agrícolas migrantes.
- Docentes capacitados.
- Dotación de material didáctico entregado en los albergues escolares migrantes.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Tecnologías para el Aprendizaje en los niveles básicos

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la calidad de la educación en escuelas de Educación Básica, a través de implementación de Tecnologías de Información y Comunicación.

### Prioridades Globales:

- » Acciones de soporte, actualización, mantenimiento e instalación de equipos de tecnología en las aulas realizada.
- » Aulas interactivas instaladas en planteles de educación básica.
- » Escuelas de educación básica beneficiadas, que incorporan acciones orientadas a la mejora del logro académico apoyado en el uso de las TIC.
- » Productos y servicios tecnológicos generados en apoyo a la labor realizada por las diversas áreas de la Secretaría.
- » Encuentro estatal de Tecnología en el Aula para docentes y directivos de educación básica realizado.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Fortalecimiento de la Educación Básica

### Objetivos:

Contribuir a que los alumnos de educación básica desarrollen aprendizajes de calidad, a través de la Mejora de la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias y las Matemáticas con el apoyo de las tecnologías de información.

### Prioridades Globales:

- » Niveles educativos del Tipo Básico articulados en los diferentes procesos de enseñanza aprendizaje.
- » Docentes de educación básica asesorados en la implementación de proyectos educativos.
- » Apoyo otorgado con materiales didácticos para la prevención de la violencia a escuelas de educación básica.
- » Servicios educativos para la Equidad y la Formación Integral proporcionados para la contribución de una educación de calidad.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Becas para Alumnos de Educación Básica y Normal

### Objetivos:

Contribuir a la disminución de la deserción escolar de alumnos de educación básica, media superior y normales en situación económica difícil, mediante los programas de becas económicas Estatales y Federales.

### Prioridades Globales:

- Becas otorgadas a alumnos de Educación Básica y Normal.
- Becas de apoyo otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas que estudian la educación básica.
- Becas de estudios otorgada a alumnos de educación básica de escuelas particulares.
- Becas de estudios otorgada a alumnos de educación media superior y capacitación para el trabajo de escuelas particulares.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Apoyos Materiales para la Educación Básica

### Objetivos:

Coadyuvar con el fortalecimiento del sistema educativo, mediante el otorgamiento de servicios generales, servicios básicos, materiales y suministros, así como la capacitación del personal.

### Prioridades Globales:

- Empleados al servicio de la Educación atendidos.
- Inmuebles con servicios de mantenimiento y remodelación realizados.
- Insumos a oficinas administrativas y centros escolares entregados.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Cooperación Educativa Internacional

### Objetivos:

Contribuir a la cooperación internacional en el sector educativo de la entidad, mediante programas de movilidad internacional; capacitación en idiomas y temas internacionales.

### Prioridades Globales:

- Movilidad educativa internacional implementada.
- Instituciones educativas del ámbito internacional acreditadas.
- Proyectos derivados de acuerdos internacionales concretados.
- Asesoría realizada en educación internacional.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Educación Normal

### Objetivos:

Contribuir a elevar la calidad de la educación básica, mediante una formación de excelencia en la Escuelas Normales, para la mejora en la educación impartida a los niños Jaliscienses en edades entre 3 y 15 años.

### Prioridades Globales:

- Docentes capacitados de las Escuelas Normales Oficiales.
- Congreso de Investigación Normalista para Profesores y Alumnos de la escuelas Normales realizado.
- Servicios asistenciales proporcionados a los alumnos internos en la Escuela Normal Rural Miguel Hidalgo.
- Becas de apoyo entregadas a la práctica intensiva y al servicio social para los estudiantes de 7o. y 8o. semestre de las escuelas normales públicas.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Formación Continua a Figuras Educativas de Educación Básica

### Objetivos:

Contribuir a mejora la calidad en la formación de los docentes, mediante la oferta de opciones formativas pertinentes al personal con funciones de supervisión, dirección, asesoría técnica pedagógica y de tutoría.

### Prioridades Globales:

- » Formación de personal calificado con funciones de asesoría técnico pedagógica realizada.
- » Formación de Supervisores y Directivos realizada para impulsar el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.
- » Propuestas formativas diseñados y registradas en el SIRACF.
- » Formación de tutores que acompañen al personal docente de nuevo ingreso durante el periodo de inducción realizada.
- » Formación de personal con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en la promoción de la convivencia escolar pacífica con perspectiva de género realizada.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Formación de Directivos de Educación Básica por Competencias

### Objetivos:

Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes de los alumnos de educación básica, a través de la profesionalización de las figuras directivas.

### Prioridades Globales:

- » Directivos formados de acuerdo a los parámetros e indicadores del servicio profesional docente.
- » Supervisores formados de acuerdo a los parámetros e indicadores del servicio profesional docente.
- » Plataforma virtual desarrollada para la operación de las líneas de formación.
- » Líneas de formación e instrumentos para la dirección, supervisión escolar y asesoría técnico pedagógica diseñados.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Investigación Educativa

### Objetivos:

Contribuir a la disminución del acoso escolar en las escuelas de educación básica, mediante investigaciones desarrolladas que propongan formas de intervenirla.

### Prioridades Globales:

- Redes estatales de investigación conformadas y consolidadas.
- Investigación sobre acoso escolar publicada.
- Investigadores participantes en congresos nacionales e internacionales de Investigación educativa.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Capacitación Docente en Valores

### Objetivos:

Contribuir a la mejora de la calidad de la educación, a través de la formación ética y orientación en valores de la comunidad educativa.

### Prioridades Globales:

- Docentes de nivel básico capacitados mediante temas especializados orientados en valores.
- Revista digital especializada en valores producida.
- Educación en valores promovida.
- Curso-taller de formación en valores para docentes multiplicadores ofertado.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Universidad Pedagógica Nacional

### Objetivos:

Contribuir en el mejoramiento de la calidad de la educación orientada a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento a través de la investigación e innovación.

### Prioridades Globales:

- » Programas Educativos en las Unidades de la UPN en Jalisco operados.
- » Investigaciones Educativas en Unidades de la UPN en Jalisco desarrolladas.
- » Programas educativos impartidos en la UPN evaluados.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Posgrado Pedagógico

### Objetivos:

Contribuir a fortalecer las competencias de los profesionales de la educación en servicio, la promoción de la investigación educativa en pro de la mejora de los índices de aprovechamiento escolar de los alumnos de educación básica, media superior y superior en nuestra entidad, a través del fortalecimiento de las instituciones de posgrado de la Secretaría de Educación.

### Prioridades Globales:

- Programas de posgrado implementados.
- Artículos y tesis de posgrado publicados.
- Investigaciones educativas desarrolladas en posgrado.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Educación Permanente para Jóvenes y Adultos

### Objetivos:

Contribuir a mejorar el desarrollo social de los habitantes del estado, mediante la disminución del rezago educativo y capacitación para el trabajo de baja especialización dirigidas a jóvenes y adultos.

### Prioridades Globales:

- Jóvenes y Adultos alfabetizados y certificados en educación primaria.
- Jóvenes y adultos certificados en educación secundaria.
- Población mayor de 15 años atendida y capacitada para el empleo y autoempleo.
- Población mayor de 15 Años alfabetizada y/o que concluye educación básica a través de Misiones Culturales Rurales.
- Proyectos de mejora comunitaria desarrollados.
- Jóvenes y adultos certificados en Secundaria a Distancia para Adultos (SEA).
- Adultos certificados en el bachillerato en Modalidad Autoplaneada Mixta (BAM).

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Infraestructura para Educación Superior

### Objetivos:

Contribuir a la cobertura regional de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad mediante la oferta de más oportunidades de educación superior tecnológica.

### Prioridades Globales:

» Inversión en infraestructura de Educación superior en el estado de Jalisco aplicada.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Educación Especial

### Objetivos:

Contribuir a la igualdad y equidad de oportunidades educativas de los alumnos, alumnas y jóvenes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes en la educación básica y formación para el trabajo, mediante el fortalecimiento del servicio escolarizado de educación especial.

### Prioridades Globales:

- » Apoyos otorgados para la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a las escuelas de educación básica .
- » Atención educativa de alumnos con discapacidad integrados a las escuelas regulares de educación básica y formación para el trabajo.
- » Padres de familia con hijos con discapacidad en situación de nuevo ingreso orientados.
- » Capacitación realizada en la metodología de los sistemas alternativos de comunicación, adquisición y consolidación de la lectura, escritura y las matemáticas.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Educación Física en Preescolar y Primaria

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo cognoscitivo, afectivo, motriz y social de los alumnos, mediante la educación física en la educación básica.

### Prioridades Globales:

- Escuelas de Educación Básica con servicio de Educación Física implementada.
- Material didáctico y equipo deportivo para escuelas con docente de educación física entregado.
- Apoyo otorgado a alumnos y docentes de educación básica que participan en actividades cívicas y deportivas.
- Competencias fortalecidas de los docentes y supervisores de educación física.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Participación Social en Educación

### Objetivos:

Contribuir a mejora la calidad de la educación de niños, niñas y jóvenes, a través del impulso a la colaboración y corresponsabilidad de los actores en el mejoramiento permanente de su desempeño para el logro de los propósitos educativos y la formación integral de los estudiantes.

### Prioridades Globales:

- Consejos de participación social instalados y operando.
- Asociaciones de padres de familia Instaladas y en operación.
- Integrantes de los órganos de participación social y padres de familia capacitados.
- Trámites del seguro escolar contra accidentes personales reembolsados.
- Convenios para el apoyo a la educación firmados.
- Consejos Municipales de Participación Social instalados y operando.
- Consejo Estatal de participación social instalado y operando.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo del estado y su educación con un sistema de formación que proporciona a sus egresados la capacidad de trabajar en el sector productivo estatal, nacional e internacional, mediante la comprobación de sus competencias.

### Prioridades Globales:

- Cursos para personal administrativo y docente recibidos.
- Planteles del CONALEP ampliados, rehabilitados y equipados.
- Títulos entregados.
- Alumnos en planteles con ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) atendidos.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos

### Objetivos:

Contribuir a brindar bachillerato tecnológico de calidad en el estado de Jalisco, con base en los requerimientos del Sistema Nacional de Bachillerato una oferta que permite a los jóvenes contar con competencias para la vida, para el trabajo y con oportunidades para cursar educación superior.

### Prioridades Globales:

- Planes y programas de estudio pertinentes elaborados.
- Infraestructura y equipamiento adecuados.
- Eventos cívicos, artísticos y deportivos realizados.
- Acciones de vinculación con los sectores productivos que integran a la sociedad, realizadas.
- Desarrollo institucional y gestión administrativa realizada.
- Atención a la demanda, cobertura y calidad implementada.
- Desarrollo Académico implementado.
- Profesionalización del personal de apoyo y asistencia a la educación realizado.
- Evaluación educativa e institucional realizada.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

### Objetivos:

Contribuir al fortalecimiento y ampliación de la educación media superior en el estado, mediante la prestación de servicios educativos pertinentes, relevantes, incluyentes e integralmente formativos.

### Prioridades Globales:

- Atención educativa en Planteles y Centros EMSaD implementada.
- Atención educativa en Telebachillerato implementada.
- Atención Educativa en Bachillerato Intensivo Semiescolarizado implementada.
- Atención Educativa en Bachillerato Virtual implementada (Generaciones en liquidación).
- Alumnos Registrados en Preparatoria Abierta.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)

### Objetivos:

Contribuir en la ampliación de mano de obra capacitada en distintas especialidades, a través del desarrollo de habilidades y destrezas que les permita integrarse al sector laboral.

### Prioridades Globales:

» Formación para desempeñar una actividad productiva realizada.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Operación de los servicios educativos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

**Objetivos:**

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo.

**Prioridades Globales:**

- Personas alfabetizadas.
- Personas que concluyeron primaria.
- Personas que concluyeron secundaria.

**Unidad Presupuestal:**

04 Secretaría de Educación

## Transparencia Institucional en el Sector Educativo

### Objetivos:

Contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas de la dependencia mediante procesos administrativos que operan con apego a la normatividad vigente.

### Prioridades Globales:

- Comunidad educativa atendida.
- Procedimientos administrativos de transparencia y protección de datos personales gestionados.
- Auditorías a unidades administrativas y planteles educativos realizadas.
- Quejas y denuncias investigadas.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Gasto de Administración INFEJAL

### Objetivos:

Dotar de infraestructura educativa a la sociedad cumpliendo las condiciones de calidad, equidad, seguridad.

### Prioridades Globales:

» Administración del gasto de Operación de INFEJAL realizada.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Infraestructura para Educación Básica

### Objetivos:

Contribuir al mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa pública, mediante la atención de las necesidades de la comunidad escolar en la materia.

### Prioridades Globales:

- Mobiliario para los espacios educativos de educación básica entregado.
- Rehabilitación de espacios educativos de educación básica realizados.
- Construcción de espacios educativos de educación básica realizados.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Infraestructura para Educación Media Superior

### Objetivos:

Contribuir al abatimiento del rezago de atención de la infraestructura y equipamiento escolar existente en el estado de Jalisco, mediante nuevos espacios que permitan incrementar la calidad del servicio educativo y la atención del alumnado y personal docente de los niveles de educación básica.

### Prioridades Globales:

» Espacios de educación media superior construidos y equipados.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Apoyo a la Educación Artística

### Objetivos:

Coadyuvar a la formación integral de los alumnos de nivel básico de educación a través del programa de apoyo a la educación artística y tecnológica.

### Prioridades Globales:

- Docentes asesorados y capacitados sobre educación artística.
- Presentaciones didácticas artísticas y culturales realizadas en escuelas de educación básica.
- Concurso de Interpretación del Himno Nacional Mexicano y de Expresión Literaria sobre los símbolos patrios realizado.
- Exposición Anual de La Vía de la Catrina realizada.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Educación Media Superior

### Objetivos:

Contribuir a fortalecer la cobertura e incrementar la calidad y pertinencia de la educación media superior sectorizada, mediante un marco de equidad, legalidad y representatividad.

### Prioridades Globales:

- Sistema educativo del Nivel Medio Superior ofertada en sus diferentes modalidades y opciones.
- Servicios de educación media superior y de formación para el trabajo con capacidad instalada suficiente.
- Esquema adecuado para el ingreso a la educación superior y la inserción laboral.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Planeación Educativa

### Objetivos:

Contribuir a la educación de calidad para todos los jaliscienses, mediante el mejoramiento de la planeación en el sector educativo del estado para el otorgamiento de servicios educativos.

### Prioridades Globales:

- » Optimización de los recursos docentes y de apoyo para la atención educativa alcanzado.
- » Planeación de la Infraestructura Física Educativa mejorada.
- » Plataforma de gestión implementada.
- » Planeación sectorial para la atención de las políticas de desarrollo del estado aplicada.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Evaluación Educativa

### Objetivos:

Contribuir a la mejora de la calidad de todos los jaliscienses, mediante la aplicación y análisis de las evaluaciones educativas locales, nacionales e internacionales.

### Prioridades Globales:

- Evaluaciones estandarizadas para obtener información del contexto educativo.
- Evaluaciones estatales aplicadas para verificar el impacto de programas educativos locales.
- Resultados por programa difundidos.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Conducción de la Política Educativa

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la calidad de la educación del estado de Jalisco, a través de estrategias de apoyo para impulsar proyectos de innovación.

### Prioridades Globales:

- Proyectos de innovación impulsados.
- Informes de proyectos de innovación impulsados.
- Atención a los casos de violencia en las escuelas de Educación Básica denunciados.
- Acuerdos para la mejora del servicio educativo establecidos.
- Eventos de beneficio educativo y social realizados.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Mejora de la Gestión Administrativa al Servicio de la Educación

### Objetivos:

Contribuir a la gestión administrativa útil orientada a la mejora institucional en beneficio de la comunidad educativa, con estándares de calidad y planeación estratégica mediante la eficiencia de las áreas administrativas y sus procesos al Servicio de la Educación.

### Prioridades Globales:

- Acciones de modernización de tecnologías de la Información y comunicación en servicio a la comunidad educativa implementadas.
- Desarrollo y mantenimiento a plataformas, portales y sistemas de información realizadas en apoyo a la Gestión Educativa.
- Gestión financiera realizada para el soporte de las actividades de la dependencia.
- Trabajadores capacitados con estándares administrativos de excelencia para mejorar el servicio otorgado al colectivo escolar.
- Personal estimulado por la mejora continua en la calidad de su desempeño, dedicación y permanencia en las actividades de servicio en beneficio de la comunidad educativa.
- Prestaciones sociales otorgadas al personal administrativo.
- Instrumento normativo de la Secretaría de Educación modificado de acuerdo con la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Esquemas de evaluación al desempeño organizacional de las Unidades Administrativas implementado.
- Servicios médicos, odontológicos y psicológicos otorgados al personal de la dependencia durante la jornada laboral.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Administración Educativa Regional

### Objetivos:

Contribuir a la mejora de la calidad de los servicios administrativos que presta la Secretaría de Educación, mediante la operación de las Delegaciones Regionales.

### Prioridades Globales:

- Servicios de gestión educativa prestados en las DRSE.
- Libros de texto y material educativo distribuidos en tiempo y forma.
- Supervisiones escolares informadas sobre los programas de apoyo a la educación.
- Cursos sobre competencias al personal de la Delegación impartidos.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Difusión de la Acción Educativa

### Objetivos:

Contribuir a fortalecer la imagen institucional de la SEJ, mediante la difusión de las diferentes actividades del sector en el interior de la Secretaría y a la sociedad en general.

### Prioridades Globales:

- Difusión programas educativos realizadas.
- Seguimiento de temas educativos realizados en medios informativos electrónicos y prensa.
- Audiocuentos vía internet transmitidos.
- Validaciones de la imagen institucional de la Secretaría de Educación tramitadas.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Regulación Jurídica en el Sector Educativo

### Objetivos:

Contribuir a la certeza jurídica en el campo educativo, mediante la atención de trámites administrativos.

### Prioridades Globales:

» Áreas especializadas del Derecho capacitadas.
» Títulos de propiedad de inmuebles escolares regularizados.
» Procesos sustanciados en defensa de los intereses que protege la Secretaria de Educación.
» Compendio jurídico actualizado.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Acreditación, incorporación y revalidación de estudios

### Objetivos:

Contribuir a la consolidación del proceso educativo en la Educación Básica, Media Superior y Normal de los niños, jóvenes y adultos residentes en el estado de Jalisco, mediante la operación de los servicios de acreditación, incorporación, revalidación y equivalencias de estudios.

### Prioridades Globales:

- » Preinscripción a Educación Básica atendida.
- » Acreditación y certificación de estudios de educación básica entregados.
- » Acreditación y certificación de estudios de Educación Media Superior, Normal y Capacitación para el trabajo entregados.
- » Incorporación, revalidación y equivalencias de estudios otorgados.
- » Programa de Supervisiones y visitas de inspección realizado.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Fideicomiso para el Desarrollo del Programa Escuelas de Calidad

### Objetivos:

Contribuir al Modelo de acompañamiento pedagógico del Programa Escuelas de Calidad mediante la aplicación del esquema de Planeación Estratégica Escolar.

### Prioridades Globales:

- » Apoyo técnico otorgado a los integrantes de los consejos técnicos escolares de educación básica en materia de gestión educativa orientada hacia la autonomía escolar.
- » Coordinaciones de Programas para el fortalecimiento de sus capacidades en materia de Gestión Educativa y Ruta de Mejora capacitadas.
- » Apoyos financieros transferidos a escuelas públicas de educación básica para el fortalecimiento de su autonomía de gestión.
- » Programa Escuelas de Calidad alineado con el Sistema de Mejora de la Educación Básica para fomentar las escuelas públicas inclusivas.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## Fideicomiso Caracol

### Objetivos:

Contribuir al apoyo de alumnos con problemas de sordera sensorial severa y/o profunda que les permita situarse en condición de equidad auditiva en el proceso educativo mediante apoyos en acceso y provisión de dispositivos técnicos y de atención especializada.

### Prioridades Globales:

» Implantes cocleares y servicios de rehabilitación para niños y niñas con discapacidad auditiva otorgados (pérdida severa o profunda) desde los 45 días de nacido hasta los 12 años de edad.

### Unidad Presupuestal:

04 Secretaría de Educación

## 05 Secretaría de Salud Jalisco

### Operación de los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA)

**Objetivos:**

Contribuir en la formación de hábitos y estilos de vida saludables en la población de Jalisco mediante la recepción de tratamiento y conocimiento sobre las consecuencias del uso y abuso de las drogas.

**Prioridades Globales:**

» Centros de Atención para la Prevención de Adicciones operando.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

## Diagnóstico de Cáncer

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona mediante la atención especializada con el objetivo de diagnosticar neoplasias malignas en Paciente.

### Prioridades Globales:

- Consulta Externa Especializada para diagnosticar neoplasias malignas otorgadas.
- Atención medica otorgada en clínica de displasias mediante procedimientos (Papanicolaou, Colposcopias, Biopsias, Electrofuguracion) para la detección temprana de lesiones premalignas de Cérvix (Cáncer).
- Diagnostico y tratamiento de cáncer de las vías digestivas y respiratoria otorgados.
- Estudios de mamografías y ecosonogramas mamarios realizados como auxiliares en el diagnostico temprano de padecimientos de mama y otras enfermedades proliferativas.

### Unidad Presupuestal:

05 Secretaría de Salud Jalisco

## Tratamiento Integral del Paciente con Cáncer

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la calidad de los servicios de salud mediante la atención especializada del paciente con cáncer.

### Prioridades Globales:

- Cirugías realizadas a Paciente con cáncer.
- Paciente egresados de hospitalización.
- Tratamiento integral otorgado al paciente con cáncer mediante la aplicación de sesiones de radioterapia.
- Medicamentos antineoplásicos aplicados al paciente con cáncer como parte de su tratamiento.
- Consulta especializada otorgada al paciente con cáncer como seguimiento a su tratamiento.
- Entrevistas de trabajo social otorgadas.

### Unidad Presupuestal:

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Proceso de Rehabilitación en Cáncer**

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la calidad de vida del paciente con cáncer mediante el cuidado psicosocial, la atención integral y los cuidados paliativos.

**Prioridades Globales:**

» Tratamiento especializado proporcionado a Paciente con cáncer para el control del dolor.
» Tratamiento especializado a Paciente con cáncer para apoyo y acompañamiento psicológico proporcionados.
» Acompañamiento mediante cuidados paliativos proporcionados.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

## Enseñanza, Capacitación e Investigación

### Objetivos:

Contribuir en la formación de recursos humanos dentro del ámbito de las neoplasias, a través de programas de investigación clínica y capacitación para el personal.

### Prioridades Globales:

- Investigaciones realizadas para lograr la detección oportuna del cáncer y/o en su caso mejorar la calidad de vida del paciente.
- Personal capacitado mediante las conferencias realizadas.
- Capacitación otorgada mediante programas Institucionales programados.

### Unidad Presupuestal:

05 Secretaría de Salud Jalisco

## Administración Eficiente del Instituto de Cancerología

### Objetivos:

Contribuir a la administración y ejercicio del presupuesto mediante el cumplimiento de sus objetivos institucionales de forma transparente y apegada a criterios de racionalidad y austeridad, en beneficio de los Paciente con cáncer sin seguridad social.

### Prioridades Globales:

» Administración eficiente alcanzada a través de los estados financieros.

### Unidad Presupuestal:

05 Secretaría de Salud Jalisco

## Eficiencia en la donación y los trasplantes de órganos y tejidos

### Objetivos:

Contribuir en mejorar la salud y calidad de vida de las personas a través del trasplante de órganos y tejidos.

### Prioridades Globales:

- Coordinadores hospitalarios de donación comprometidos y suficientes.
- Apoyo administrativo provisto para la eficiencia y eficacia programática del CETOT.
- Licencias de donación y donación trasplantes tramitadas a hospitales.

### Unidad Presupuestal:

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Enseñanza, actualización e investigación en el proceso de donación procuración y trasplante de órganos y tejidos**

**Objetivos:**

Contribuir en mejorar la salud y calidad de vida de las personas mediante la enseñanza, actualización e investigación de profesionistas de la salud en el proceso de donación y trasplante de órganos y tejido.

**Prioridades Globales:**

» Profesionales actualizados que intervienen en el proceso de donación pro curación y trasplante de órganos y tejidos.
» Profesionales estudiantes y maestros informados del proceso de donación procuración trasplante.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Fortalecimiento de la cultura de la donación de órganos y tejidos en el estado de Jalisco**

**Objetivos:**

Contribuir en mejorar la salud y calidad de vida de las personas mediante el suministro de información a la población acerca de la donación de órganos.

**Prioridades Globales:**

» Los habitantes de Jalisco son provistos de información sobre el proceso de donación - trasplante en los distintos sectores sociales.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Atención ambulatoria, hospitalaria y de urgencias a personas con trastorno mental agudo.**

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar la salud de las personas a través de implementar mecanismos de atención a la salud mental para personas con trastorno mental agudo.

**Prioridades Globales:**

- Consultas integrales de especialidad otorgadas a Paciente ambulatorios.
- Egresos hospitalarios de Paciente con trastorno mental agudo realizados.
- Personas atendidas en grupos psicoeducativos.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Atención ambulatoria, hospitalaria y de urgencias a personas con trastorno mental crónico.**

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar la salud de las personas a través de implementar mecanismos de atención a la salud mental para personas con trastorno mental crónico.

**Prioridades Globales:**

- Consulta integral externa en salud mental brindadas a Paciente con trastorno mental crónico.
- Egresos hospitalarios realizados a Paciente con trastorno mental crónico.
- Orientación a grupos de familiares de Paciente otorgadas.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Fortalecimiento de la cobertura de salud mental en el interior del estado a través de Centros Integrales de Salud Mental**

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar la salud mental de las personas mediante el fortalecimiento de la cobertura de atención en salud mental en el interior del estado a través de Centros Integrales de Salud Mental para.

**Prioridades Globales:**

» Consultas integrales de salud mental otorgadas.
» Personas atendidas en grupos psicoeducativos.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Desarrollo institucional del Instituto Jalisciense de Salud Mental y acciones de promoción y prevención de la salud mental en la población jalisciense.**

**Objetivos:**

Contribuir al desarrollo integral y continuo de los recursos humanos acorde a las necesidades y demandas de atención a la salud institucional mediante el impulso del Instituto Jalisciense de Salud Mental y acciones de promoción y prevención de la salud mental.

**Prioridades Globales:**

» Capacitación en salud mental otorgada.
» Eventos de promoción y prevención en salud mental realizados.
» Desarrollo de la Investigación en la Salud Mental fortalecido.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

## Prevención de Accidentes

### Objetivos:

Contribuir a una vida mas larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludable.

### Prioridades Globales:

» Jaliscienses Informados en Prevención de Accidentes.
» Observatorio de Lesiones publicado.

### Unidad Presupuestal:

05 Secretaría de Salud Jalisco

## Sistema de Atención Médica de Urgencias (S.A.M.U.)

### Objetivos:

Contribuir a una vida mas larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social así como fomentar hábitos de vida saludable.

### Prioridades Globales:

» Sistema de Regulación Médica de Urgencias implementado.

### Unidad Presupuestal:

05 Secretaría de Salud Jalisco

## Prevención y control del Virus de la Inmunodeficiencia Humana

### Objetivos:

Contribuir a disminuir la incidencia de la infección mediante los programas de prevención y control de VIH sida e ITS (Infecciones de Trasmisión Sexual).

### Prioridades Globales:

» Diagnósticos oportunos a la infección y transmisión en VIH e ITS realizados en población PEMAR (Poblaciones en Mayor Riesgo).

### Unidad Presupuestal:

05 Secretaría de Salud Jalisco

## Apoyo Administrativo al COESIDA

### Objetivos:

Coadyuvar en el cumplimento de metas y objetivos mediante la administración eficiente de los recursos materiales y financieros en apego a las normas y procedimientos legales.

### Prioridades Globales:

» Los recursos solicitados son suministrados de manera eficiente, rápida y oportuna .

### Unidad Presupuestal:

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud**

**Objetivos:**

Contribuir a una vida más larga y saludable de los Jaliscienses.

**Prioridades Globales:**

» Factores de riesgo de enfermedades reducidos mediante la participación municipal, social y ciudadana en salud.
» Cobertura de acciones esenciales de la salud ampliadas mediante unidades móviles y jornadas médicas a las comunidades.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Atención integral a la salud de segundo y tercer nivel que proporcionamos a pacientes sin seguridad social e inscritos en el seguro popular del Estado de Jalisco y estados Circunvecinos**

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar la salud de los habitantes del estado de Jalisco a través de la atención de segundo y tercer nivel en el Hospital Civil de Guadalajara.

**Prioridades Globales:**

» Atención integral a la salud de segundo y tercer nivel otorgada a Paciente sin seguridad social.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Implementar acciones en materia de prevención de enfermedades y promoción de la salud, prospera, equitativa e incluyente.**

**Objetivos:**

Contribuir a la prevención de enfermedades que deterioran la salud de la población Apoyar en los programas de prevención, promoción y difusión de la salud que afecten a la comunidad.

**Prioridades Globales:**

» Promoción de la salud prospera y equitativa e incluyente efectuado, y apoyo realizado en los programas para la prevención de enfermedades que deterioran la salud de la población.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Docencia, aprendizaje e Investigación Científica en materia de Salud Pública**

**Objetivos:**

Contribuir a la formación de recursos humanos especializados en salud mediante la enseñanza, capacitación, actualización e investigación.

**Prioridades Globales:**

» Eficiencia alcanzada en la formación Profesionales en la salud de especialidad y alta especialidad.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

## Gestión y Gobierno Institucional

### Objetivos:

Contribuir a la transparencia y acceso a la información de la institución mediante el cumplimiento total de las obligaciones.

### Prioridades Globales:

» Eficiencia alcanzada en el cumplimiento de las metas proyectadas en el PP 2015.

### Unidad Presupuestal:

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud con enfoque preventivo a la comunidad**

**Objetivos:**

Contribuir a controlar y reducir el daño a la salud que provocan los factores de riesgo en la salud de la población a través de privilegiar acciones de protección, promoción, prevención y atención médica de calidad con enfoque preventivo a las comunidades y personas.

**Prioridades Globales:**

» Sistema de vigilancia epidemiológica fortalecido.
» Vigilancia nutricional en los menores de 5 años impulsada.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Atención medica con calidad a pacientes con dolor crónico o fase terminal, en el Estado de Jalisco.**

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar la salud y calidad de vida de las personas con enfermedades terminales y con dolor de difícil control mediante la atención holística con calidad, calidez y seguridad del paciente.

**Prioridades Globales:**

» Consulta Externa otorgada a Paciente con dolor de difícil control y paliativos.
» Atención de cuidados paliativos domiciliarios otorgada a Paciente con imposibilidad de realizar traslado a la Institución.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

## Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona mediante unidades de consulta externa de la Secretaria de Salud.

### Prioridades Globales:

- Enfermedades no trasmisibles reducidas y controladas.
- Seguridad en la atención de los usuarios de los servicios sanitarios estatales incrementada.
- Atención a la salud fortalecida en comunidades rurales y adultos mayores.
- Desarrollo integral y continuo de los recursos humanos impulsado acorde a las necesidades y demandas de atención a la salud.

### Unidad Presupuestal:

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Atención del conflicto médico paciente**

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona a través de la defensa y protección de los derechos de los usuarios médicos.

**Prioridades Globales:**

- » Asesorías, quejas y orientaciones resueltas de los usuarios y prestadores de servicios de atención médica.
- » Opinión técnica, apoyos y servicios externos realizados.
- » Profesionales de la salud asesorados y capacitados.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

**Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud**

**Objetivos:**

Contribuir a impulsar la integración funcional hacia la universalización de los servicios de salud en el estado mediante la provisión de servicios que se brindan en las unidades de salud de primer nivel en el sistema estatal de salud para población sin seguridad social.

**Prioridades Globales:**

- » Sistema de evaluación del desempeño fortalecido.
- » Conciliación y arbitraje médico fortalecido.
- » Servicios de salud organizados en función de un modelo universal de atención a la salud de los jaliscienses.
- » Atención e infraestructura hospitalaria especializada mejorada.

**Unidad Presupuestal:**

05 Secretaría de Salud Jalisco

## Acciones del Secretariado Técnico CECAJ

### Objetivos:

Contribuir a reducir y controlar los factores de riesgo para la salud a través de la disminución de los niveles de consumo de alcohol, tabaco y sustancias ilegales.

### Prioridades Globales:

- Investigaciones desarrolladas.
- Población capacitada e informada.
- Personas beneficiadas que recibieron información, orientación y asesoría para desalentar el uso de sustancias adictivas.
- Programa de prevención ejecutado.

### Unidad Presupuestal:

05 Secretaría de Salud Jalisco

## Rectoría del Sector Salud

### Objetivos:

Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables aportaciones para los servicios de salud.

### Prioridades Globales:

» Instituciones integradas, que componen el sector salud, de forma funcional y efectiva.

### Unidad Presupuestal:

05 Secretaría de Salud Jalisco

## Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios

### Objetivos:

Contribuir a la salud de la población mediante la protección contra los riesgos sanitarios.

### Prioridades Globales:

» Registros autorizados.
» Verificación sanitaria realizada.
» Vigilancia sanitaria dirigida a partir del enfoque de riesgo.

### Unidad Presupuestal:

05 Secretaría de Salud Jalisco

## 06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

### Promoción y desarrollo de infraestructura y obra pública en el estado

**Objetivos:**

Contribuir a la proyección, crecimiento y ejecución de las obras públicas y de infraestructura estatal mediante técnicas y experiencias nuevas asistiendo a convenciones y congresos nacionales e internacionales en el tema.

**Prioridades Globales:**

- Informes de avances de las Dirección Generales de la Secretaría revisados, para visto bueno y cambios a proyectos.
- Los municipios que lo requieran, son asesorados por la SIOP en materia de infraestructura y obra pública.
- Documentos externos e internos registrados en el Área de Oficialía de Partes.
- La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública participa en eventos municipales, estatales y federales para la difusión de obras y proyectos de alto impacto con el fin de mantener informados a los ciudadanos.

**Unidad Presupuestal:**

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

## Ejecución y supervisión de la obra publica

### Objetivos:

Contribuir a elevar el desarrollo regional y municipal mediante el incremento de la infraestructura urbana social básica y de equipamiento, privilegiando las regiones y municipios con mayores rezagos, así como la construcción de infraestructura que facilite la movilidad de personas y bienes.

### Prioridades Globales:

» Obras construidas de movilidad urbana y mejoramiento del anillo periférico.
» Obras de infraestructura municipal metropolitana y regional, construidas.

### Unidad Presupuestal:

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

## Proyectos para el desarrollo de infraestructura urbana en el estado de Jalisco

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo de la infraestructura urbana del estado de Jalisco mediante obras con estudios y proyectos ejecutivos para su construcción.

### Prioridades Globales:

- Proyectos, planes y estudios carreteros y de comunicaciones y transporte elaborados y validados.
- Proyectos, planes y estudios de Imagen Urbana y Equipamiento elaborados y validados.
- Proyectos, planes y estudios hidráulicos y del sistema vial en las Zonas Metropolitanas (Guadalajara, Ocotlán y Puerto. Vallarta), elaborados y validados.
- Proyectos, planes y estudios de equipamiento e infraestructura municipal en el interior del estado, elaborados y validados.

### Unidad Presupuestal:

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

## Instituto Jalisciense de la Vivienda

### Objetivos:

Contribuir a que la población en el estado tenga cubierta una de sus necesidades básicas, a través de la rectoría de la Política Estatal de Vivienda.

### Prioridades Globales:

- Beneficiarios con pagos efectuados.
- Viviendas escrituradas.
- Servicios , Materiales y Suministros adquiridos.
- Prospectación de necesidades de vivienda, realizada.
- Prototipos de vivienda elaborados por región bioclimática.
- Observaciones realizadas, atendidas.
- IJALVI posicionado en el sector de la vivienda, los organismos, las cámaras y los colegios en Jalisco.

### Unidad Presupuestal:

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

**Garantizar la certeza jurídica en la generación, ejecución y conservación de la obra pública del estado de Jalisco**

**Objetivos:**

Contribuir a la construcción de infraestructura dentro del marco legal aplicable, mediante la cual se facilite la movilidad de las personas y los bienes en el estado de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

- Asuntos juridiccionales atendidos en la Dirección Contenciosa.
- Predios sujetos a proyectos de utilidad pública liberados.
- Convenios y contratos elaborados.

**Unidad Presupuestal:**

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

## Gestión Sustentable del Agua

### Objetivos:

Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara a través de la dotación de Agua Potable y Alcantarillado.

### Prioridades Globales:

- Administración correcta y continua del SIAPA realizada entre las áreas de la dirección administrativa, cubriendo con recurso humano y material.
- Administración de Recursos Humanos y Materiales ejecutada.
- Reposición de la infraestructura hidrosanitaria con recursos propios planeada y ejecutada.
- Agua potable abastecida en cantidad y calidad suficiente.
- Redes de agua potable y alcantarillado implementadas.
- Administración comercial realizada.
- Administración financiera realizada.
- Crecimiento y la reposición de la infraestructura hidrosanitaria planeada y ejecutada con apoyo de programas federales, estatales y municipales.

### Unidad Presupuestal:

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

**Rescate y rehabilitación de espacios públicos en la zona metropolitana y el interior del estado**

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la calidad de vida de la población así como garantizar la obtención de espacios públicos de calidad mediante un desarrollo metropolitano equilibrado y sustentable.

**Prioridades Globales:**

» Parques urbanos y lineales en la ZMG mejorados y/o construidos.
» Espacios públicos de convivencia familiar en la ZMG y el interior del estado rehabilitados o construidos.

**Unidad Presupuestal:**

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

## Gestión integral de los recursos hídricos

### Objetivos:

Contribuir a la Sustentabilidad del Recurso Hídrico mediante la gestión integral de los recursos hídricos de Jalisco en coordinación con la población y los tres niveles de gobierno.

### Prioridades Globales:

- Planeación, Programación, Presupuestación y Administración realizada.
- Programa de Administración de Cuencas ejecutado.
- Calidad del Agua.
- Programa Calidad del Agua, ejecutado.
- Cumplimiento de Normatividad y Obligaciones realizada.
- Abastecimiento y Saneamiento para el estado, ejecutado el programa 2015.

### Unidad Presupuestal:

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

## Supervisión de proyectos del sector salud en la zona metropolitana y el interior del estado

### Objetivos:

Contribuir a la ampliación y mejora de la infraestructura física de salud en el estado de Jalisco mediante el desarrollo de obras y proyectos de calidad y apegados a la normatividad vigente.

### Prioridades Globales:

» Coordinación de proyectos del sector salud en la zona metropolitana y el interior del estado.

### Unidad Presupuestal:

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

**Conservación de la red carretera estatal**

**Objetivos:**

Contribuir a una mejorar la movilidad de las personas y los bienes mediante la construcción de infraestructura y modernizando, incrementando y manteniendo en buenas condiciones la infraestructura carretera.

**Prioridades Globales:**

» Trabajos de conservación rutinaria realizados: bacheo superficial y aislado, limpieza de superficie de rodamiento, derecho de vía, alcantarillas y cunetas, peposición y manteniemiento del señalamiento y trabajos de balizamiento.

**Unidad Presupuestal:**

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

## Construcción de la red carretera estatal

### Objetivos:

Contribuir a la movilidad de las personas y los bienes mediante la construcción y modernización de la infraestructura carretera para incrementar la conectividad en el estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

- » Construcción de carreteras tipo C (7 mts de ancho de corona en dos carriles de 3.5 mts de ancho cada uno).
- » Construcción de carreteras tipo A2 (12 mts de ancho en dos carriles de circulación de 3.5 mts de ancho cada uno y un acotamiento de 2.5 mts por sentido).
- » Construcción de carreteras tipo A4 (28 mts de ancho en dos carriles de circulación de 3.5 mts de ancho cada uno y un acotamiento de 2.5 mts por sentido).

### Unidad Presupuestal:

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

## Gestión y fomento en la obtención de inversión privada y generación de empleo

**Objetivos:**

Contribuir al crecimiento equilibrado del estado y de la sociedad, mediante el impulso a proyectos generadores de empleos y de desarrollo económico.

**Prioridades Globales:**

» Programas para que la Infraestructura productiva del estado sea ampliada, mejorada e informada.

**Unidad Presupuestal:**

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

## Administración central de la secretaria de infraestructura y obra publica

### Objetivos:

Contribuir en la mejora de la administración pública mediante el uso de tecnologías de la información y capacitación continua, así como la racionalización de los recursos que impulsen un gobierno eficaz y productivo utilizando las mejores prácticas administrativas.

### Prioridades Globales:

- Empleados capacitados en materia técnica con la finalidad de mejorar el desempeño laboral para un mejor servicio a la ciudadanía.
- Servicios de desarrollo, implementacion, suministro y mantenimiento de software y hardware; telefonía, redes de voz y datos, servidores, aplicaciones, asistencia y capacitacion técnica; proporcionados en materia de tecnologia de la informacion.
- Recursos materiales suministrados a las Dirección de la SIOP para la ejecución de sus funciones.
- Órdenes de servicio para el mantenimiento del edificio y de vehículos utilitarios, atendidas.
- Pagos realizados de viáticos por concepto de supervisión y verificación de obra, a proveedor de gastos basicos y generales de la Secretaria, así como la obra por administración directa.
- Desarrollo organizacional implementado en materia de identificacion de la estructura y arquitectura organica para un eficiente funcionamiento de la SIOP.

### Unidad Presupuestal:

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

**Evaluación, seguimiento, control y rendición de cuentas en la contratación y ejecución de la obra publica**

**Objetivos:**

Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, mediante la ampliaciòn de la inversión pública en la infraestructura productiva social.

**Prioridades Globales:**

- Tiempos de captura de las solicitudes en el SIIF reducidos para el trámite de pago de la obra ejecutada.
- Procedimientos de licitación, concursos por invitación estatales y federales realizados y validados.
- Las solicitudes de presupuestos y precios extraordinarios son revisadas y aprobadas de manera eficiente el 100% en un plazo no mayor a 10 días hábiles.
- Apoyo, gestión, logística y seguimiento de la integración de expedientes en diversos programas especiales realizadas.
- Programación, seguimiento y evaluación del presupuesto invertido en la obra pública ejecutada por la SIOP.
- Eficientar la trasparencia Institucional de los recursos públicos que ejecuta la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, a través de la rendición de cuentas.
- Gestión de recursos que ejecuta Secretaría de Infraestructura y Obra Pública transparentados a la ciudadanía.

**Unidad Presupuestal:**

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

**Órdenes de gobierno, organismos sectorizados y ciudadanía, integrados a las actividades para el desarrollo de infraestructura y obra pública en el estado**

**Objetivos:**

Contribuir a incrementar las capacidades institucionales de la administración pública a través del análisis de información, la coordinación con dependencias y la activa participación de la ciudadanía.

**Prioridades Globales:**

- Informe de los mecanismos de participación ciudadana propuestos y/o realizados para la inclusión de los sectores público, social y privado a los procesos del desarrollo de infraestructura y obra pública en el estado de Jalisco.
- Gestiones en proyectos y obras de la SIOP realizadas.
- Mecanismos de participación ciudadana realizados para la inclusión de los sectores público, social y privado a los procesos del desarrollo de infraestructura y obra pública en el estado de Jalisco.

**Unidad Presupuestal:**

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

## Generación de Infraestructura Social Básica

### Objetivos:

Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las zonas de atención prioritarias.

### Prioridades Globales:

» Obras de Infraestructura de servicios básicos realizadas.

### Unidad Presupuestal:

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

## Infraestructura en Caminos Rurales

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la conectividad del estado al aumentar y modernizar la red de caminos rurales estatales mediante la disminución y mejorando los tiempos de traslados, así como mejorar e incrementar la infraestructura rural del estado en los ámbitos agropecuario y ganadero.

### Prioridades Globales:

- Caminos rurales conservados, y/o modernizados en condiciones transitables, mediante obra contratada.
- Caminos rurales construidos en condiciones transitables, mediante obra contratada.
- Puentes vehiculares construidos en condiciones transitables, mediante obra contratada.
- Materiales adquiridos para la construcción de obras para la conservación de caminos rurales del Programa Mano de Obra Campesina.

### Unidad Presupuestal:

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

**Atención, regulación, protección cultural y asesoría de la normatividad urbana.**

**Objetivos:**

Contribuir a dar mayor certeza jurídica y seguridad en materia de urbanización a la población Jalisciense a través de asesorias profesionales en la materia de regularización urbana.

**Prioridades Globales:**

- » Asuntos integrados y atendidos y/o derivados en materia urbana y patrimonio cultural.
- » Demandas jurídicas contestadas.
- » Funcionarios públicos municipales capacitados con cursos jurídico urbano y congresos.

**Unidad Presupuestal:**

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

**Fondo Concursable**

**Objetivos:**

Contribuir al impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre los municipios del estado mediante la contribución a la inversión pública municipal.

**Prioridades Globales:**

» Programa de acciones aprobado para los municipios beneficiados.
» Programa en ejecución y convenios suscritos de colaboración con los municipios.

**Unidad Presupuestal:**

06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

## 07 Secretaría de Desarrollo Económico

### Productividad Jalisco 2015

**Objetivos:**

Contribuir al bienestar Económico, Competitividad, Productividad y Sustentabilidad del estado mediante la generación, la conservación y la creación de empleos mejor remunerados, la inversión, desarrollo de los sectores económicos e impulso al desarrollo equilibrado así como la atención de situaciones económicas emergentes para mejorar el nivel de vida de la población del estado.

**Prioridades Globales:**

- Sistema de calidad y procesos de mejora certificado e implementado.
- Comercio en el ámbito nacional e internacional fomentado.
- Emprendurismo, incubación y aceleración de negocios fomentado.
- Proyectos productivos estratégicos apoyados con incentivos estatales.
- Desarrollo Económico transversal en los diferentes sectores estratégicos del estado impulsado.
- Sectores precursores y Economía verde del estado de Jalisco impulsados y desarrollados.
- Desarrollo Artesanal de las diferentes regiones de Jalisco impulsado.
- Proyectos productivos apoyados en concurrencia con fondos Federales.

**Unidad Presupuestal:**

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## Productividad e Integración Sectorial

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo de los sectores productivos del estado a través de apoyos a proyectos integrales para Incrementar las capacidades competitivas de los sectores productivos.

### Prioridades Globales:

- Proyectos Integrales de los sectores Productivos de Jalisco apoyados.
- Proyectos que detonen el encadenamiento productivo de los sectores apoyados y ejecutados.
- Proyectos precursores de Jalisco apoyados y ejecutados.

### Unidad Presupuestal:

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## Planeación para el Desarrollo

### Objetivos:

Contribuir a generar los mecanismos e instrumentos necesarios para desarrollar la planeación Económica del estado así como mantener un control del cumplimiento de las obligaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico.

### Prioridades Globales:

- Documentos normativos para el desarrollo de programas contienen reglas de operación y convocatorias públicas del programa Jalisco Competitivo para el desarrollo publicadas y operando.
- Infraestructura de Hardware y software del programa Jalisco Competitivo mejorada.
- Proyectos productivos en las regiones desarrollados e impulsados.
- Padrón de Proyectos, Registro único de datos y Beneficiarios elaborados.
- Documentos de Planeación institucional MIR Regional generados.

### Unidad Presupuestal:

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## Promoción Internacional

### Objetivos:

Contribuir a la Promoción Económica del estado de Jalisco de manera permanente y efectiva, mediante la atracción de inversionistas nacionales y extranjeros, como motor generador de bienestar económico para los Jaliscienses.

### Prioridades Globales:

- Inversiones en el estado de Jalisco detectadas, promocionadas, atraidas y conservadas.
- Eventos internacionales para promoción directa de inversiones en los que se ha participado.
- Eventos nacionales para la promoción directa de inversiones en los que se ha participado.
- Proyectos de Inversión consolidados para Jalisco.

### Unidad Presupuestal:

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## Impulso al Desarrollo Económico Regional

### Objetivos:

Contribuir con las aéreas de oportunidad identificadas en los municipios y las regiones mediante asesorías para el desarrollo y crecimiento económico regional.

### Prioridades Globales:

- Empresarios y funcionarios municipales asesorados.
- Proyectos recibidos y con seguimiento.
- Mesas de Trabajo de los Consejos Regionales de Desarrollo y Bienestar realizadas.

### Unidad Presupuestal:

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## Proyectos de Inversión

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo del sector energético del estado de Jalisco a través de la atracción de inversión y el desarrollo de energías renovables con el fin de capitalizar oportunidades de la reforma energética con la participación del sector público, académico y privado.

### Prioridades Globales:

» Proyectos del sector energético (energía verde) apoyados e implementados.
» Empresas apoyadas y capacitadas en temas de eficiencia y transición energética y vinculación empresas del sector energético con organismos públicos y privados.
» Eventos del sector energético apoyados para los procesos de certificación de empresas.

### Unidad Presupuestal:

07 Secretaría de Desarrollo Económico

**Principios de Buen Gobierno (Administración de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y de Informática)**

**Objetivos:**

Contribuir a facilitar el cumplimiento de los objetivos de las diferentes áreas de SEDECO a través de gestión de recursos con procesos certificados y mantenimientos en general.

**Prioridades Globales:**

- » Anteproyecto de presupuesto de Egresos de la Dependencia coordinado y entregado.
- » Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008 Certificado ratificado.
- » Mantenimiento realizado al Inmueble Mobiliario y Equipos, con protección al medio ambiente.

**Unidad Presupuestal:**

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## Impulso a la Agenda de Mejora Regulatoria

### Objetivos:

Contribuir, a la promoción difusión e implementación de las políticas públicas mediante las herramientas de Mejora Regulatoria para impulsar el desarrollo económico y la competitividad del estado y sus Municipios en el estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

- Herramientas de Mejora Regulatoria en los Municipios del estado de Jalisco como: convenios, proyectos, capacitaciones, etc. Promovidos, difundidos, asesorados e implementados.
- Nuevo Registro Público de Trámites Estatales (REPTE) documentado.
- Trámites y servicios estatales a la plataforma única para digitalizar al menos 170 trámites y servicios del REPTE sistematizados y homologados.
- Pleno del COMERJAL y sus Sub comités reunidos.
- Trámites empresariales ante la federación, estado y/o municipios asesorados y gestionados.
- Proyecto Piloto para la digitalización de trámites empresariales y DOING BUSINESS implementado.

### Unidad Presupuestal:

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## Desarrollo y Fortalecimiento de las empresas y comercios del Estado de Jalisco

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las empresas y los emprendedores, a través de la Consolidación de las ventas difusión en medios masivos y la vinculación con compradores potenciales. Mejorando la imagen comercial e implementando las herramientas TIC's en beneficio de los empresarios para conservar o incrementar los empleos de las MIPyMES, así como fomentar el autoempleo.

### Prioridades Globales:

- Eventos con la participación de productores Jaliscienses en el mercado comercial mediante mesas de negocios con compradores fomentados.
- Proyectos de Fortalecimiento para Empresas y Emprendedores en el Desarrollo de Productos y/o servicios beneficiados.
- Capacidades Empresariales formadas y fortalecidas.
- Ferias y exposiciones (pabellón hecho en México) realizadas.

### Unidad Presupuestal:

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## Emprendurismo con Calidad

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo y la competitividad del estado mediante el apoyo a emprendedores y MIPYMES en temas empresariales para abonar a la promoción económica y a la generación de empleos de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.

### Prioridades Globales:

- » Emprendedores asesorados, vinculados, acompañados y orientados hacia algún apoyo privado o público en cualquier nivel.
- » Capacitación empresarial ofertada directamente por el instituto por capacitadores expertos internos o externos que promueven en el fortalecimiento de capacidades el tejido empresarial.
- » Empresas que han implementado un sistema de gestión de calidad o han logrado certificaciones con complementariedad de recursos estatales.
- » Emprendedores y MIPYMEs vinculados hacia algún programa federal, estatal o privado para conseguir financiamiento mediante la oferta del instituto o mediante la Red para Mover a México en Jalisco.

### Unidad Presupuestal:

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## Fomento a la Industria, Comercio y Servicios CEPE

### Objetivos:

Contribuir al fomento y promoción del Desarrollo Económico del estado mediante la generación de las condiciones necesarias que propicien la inversión productiva nacional y/o extranjera para el Desarrollo de la Promoción Económica del estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

» Proyectos Productivos de MIPYMES apoyados con Incentivos Estatales.
» Proyectos estratégicos Apoyados con Recursos Federales del Fondo INADEM.
» Proyectos de Logística apoyados con Recursos Federales del PROLOGYCA.

### Unidad Presupuestal:

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## Dirección y Administración del Organismo

### Objetivos:

Contribuir a la modernización y reestructuración de las ramas artesanales mediante un impulso a las acciones del artesano en los sectores económico, cultural, educativo y turístico, para fomentar el desarrollo económico del estado en el ramo artesanal.

### Prioridades Globales:

- » Cursos de formación al personal enfocados en incrementar la calidad productiva del sector artesana.
- » Apertura de puntos de venta para comercializar la de artesanía jalisciense.
- » Apoyos de diseños de producto, empaque, embalaje, etiqueta y catalogo artesanal para el sector artesanal.
- » Recuperación de obra mural patrimonial del Organismo.
- » Registros ante la Secretaría de Economía que avala la constitución de la cooperativa artesanal como SA de CV de RL.
- » Registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avala los títulos de propiedad de marca personal o unipersonal.
- » Estímulos económicos para la innovación y diseño artesanal en sus diferentes ramas.
- » Apoyos a la capacitación para la preservación e impulso a la calidad de oficios artesanales.
- » Apoyos económicos a la producción artesanal.
- » Padrón de artesanos del Estado de Jalisco credencializado.
- » Gestión de participación en ferias y eventos comerciales artesanales nacionales e internacionales para el sector artesanal.

### Unidad Presupuestal:

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## Fomento al Comercio Exterior y Atracción de la Inversión Extranjera Directa

### Objetivos:

Contribuir a fomentar las exportaciones mediante el incremento de actividades de exportación de empresas Jaliscienses en el extranjero para la promoción de la inversión extranjera en el Estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

» Servicios de orientación, asesoría, capacitación y promoción otorgados en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera.

### Unidad Presupuestal:

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## Desarrollo Exportador y Promoción Internacional

### Objetivos:

Contribuir a que las empresas de Jalisco incrementen sus exportaciones, para que los productos Jaliscienses generen un mayor ingreso en los productores.

### Prioridades Globales:

» Estrategias para la penetración y/o diversificación de mercados internacionales para productos de Jalisco.
» Certamen Galardón Jalisco a la Exportación realizados con el objeto de promover, desarrollar y difundir la actividad, competitividad y dinamismo exportador de productos y servicios de Jalisco.

### Unidad Presupuestal:

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## Oficinas de Representación Casa Jalisco en Estados Unidos

### Objetivos:

Contribuir a Representar los intereses generales de los jaliscienses residiendo en el Medio Oeste de los Estados Unidos, para generar mayor número de exportaciones de los productos jaliscienses.

### Prioridades Globales:

» Realizar eventos de promoción: misiones comerciales, degustaciones, conferencias, talleres y exposiciones.

### Unidad Presupuestal:

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

### Objetivos:

Contribuir al fomento e impulso de la cultura emprendedora y consolidación de las Mypimes en el estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

» Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las Mi Pymes del estado.

### Unidad Presupuestal:

07 Secretaría de Desarrollo Económico

## 08 Secretaría de Turismo

### Comunicación Social de la Secretaría de Turismo

**Objetivos:**

Contribuir al desarrollo del estado de Jalisco mediante la difusión de las actividades de la dependencia y del sector turístico.

**Prioridades Globales:**

- Monitoreo de medios de comunicación realizado.
- Entrevistas en medios de comunicación.
- Ruedas de Prensa realizadas.
- Boletines de Prensa emitidos.

**Unidad Presupuestal:**

08 Secretaría de Turismo

## Despacho del Secretario de Turismo

### Objetivos:

Contribuir al posicionamiento de Jalisco como el mejor destino turístico de México a travé de la participación en ferias y tianguis turísticos a nivel nacional e internacional.

### Prioridades Globales:

- Visitas nacionales de promoción de los destinos turísticos del estado de Jalisco realizadas.
- Visitas internacionales de Promoción de los destinos turísticos del estado de Jalisco realizadas.
- Solicitudes de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información atendidas.

### Unidad Presupuestal:

08 Secretaría de Turismo

**Jalisco es México**

**Objetivos:**

Contribuir al incremento de la afluencia turística al estado y la consecutiva derrama económica mediante la realización de eventos promocionales nacionales e internacionales.

**Prioridades Globales:**

» Convenios cooperativos s para campañas de promoción de los destinos turísticos del estado firmados.
» Eventos promocionales nacionales e internacionales realizados.
» Turistas en módulos de información atendidos.

**Unidad Presupuestal:**

08 Secretaría de Turismo

## Administración Central de la Secretaría de Turismo

### Objetivos:

Contribuir al buen desempeño del Gobierno, mediante una administración eficiente de los recursos económicos, materiales, humanos, tecnológicos y de información.

### Prioridades Globales:

- Solicitudes de viáticos y gastos atendidas.
- Productos y servicios a las diferentes áreas de la secretaría entregados.
- Servidores públicos capacitados.
- Certificación de la Secretaría de Turismo bajo la norma ISO-9000 obtendida.

### Unidad Presupuestal:

08 Secretaría de Turismo

## Planeación y Desarrollo de Producto

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo del turismo en Jalisco a través de una eficaz planeación de destinos y rutas turísticas sustentables.

### Prioridades Globales:

» Actividad turística en los municipios del estado desarrollada.
» Oferta turística en los destinos de Jalisco diversificada.

### Unidad Presupuestal:

08 Secretaría de Turismo

## Recorridos turísticos

### Objetivos:

Contribuir al bienestar de las familias de escasos recursos, a través de recorridos turísticos gratuitos en beneficio de las mujeres y hombres integrantes  grupos sociales más necesitados.

### Prioridades Globales:

» Recorridos turísticos gratuitos realizados.

### Unidad Presupuestal:

08 Secretaría de Turismo

## Información Estadística de la Oferta Turística del Estado

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo turístico de Jalisco, a través de la difusión de información detallada sobre la oferta y la demanda del turismo.

### Prioridades Globales:

- » Investigación en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, San Juan de los Lagos y Tequila realizada.
- » Medición del turismo hospedado en la Ribera de Chapala, Costalegre, Tapalpa, Mazamitla, Cd. Guzman, San Sebastian del Oeste y Lagos de Moreno realizado.
- » Información de los Aeropuertos del estado, las centrales camioneras de Guadalajara, Puerto Vallarta y San Juan de los Lagos, así como la terminal portuaria de Vallarta recopilada.

### Unidad Presupuestal:

08 Secretaría de Turismo

## Evaluación de la Actividad Turística en el Estado

### Objetivos:

Contribuir a la generación de indicadores estratégicos sobre la actividad turística a través de investigaciones directas realizadas por la Secretaría de Turismo del estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

» Investigación sobre el perfil del visitante a Jalisco, hábitos de viaje y grado de satisfacción realizada.

### Unidad Presupuestal:

08 Secretaría de Turismo

**Inteligencia de Mercados**

**Objetivos:**

Contribuir a generar información relevante y oportuna sobre los mercados turísticos estratégicos para Jalisco a través de investigaciones especiales sobre segmentos y destinos turísticos.

**Prioridades Globales:**

» Caracterización de los distintos segmentos de mercado turístico de Jalisco tanto reales como potenciales realizada.
» Evaluación y posicionamiento de los productos turísticos de Jalisco realizada.
» Monitoreo y evaluación en los distintos destinos turísticos del estado para conocer su potencial de atracción en periodos específicos de tiempo realizado.

**Unidad Presupuestal:**

08 Secretaría de Turismo

## Soporte Jurídico de la Secretaría de Turismo

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo turístico del estado de Jalisco aplicando la normatividad en la materia.

### Prioridades Globales:

- Empresas prestadoras de servicios turísticos verificadas.
- Número de actos e instrumentos Jurídicos realizados.
- Solicitudes recibidas completas y remitidas a SECTUR.

### Unidad Presupuestal:

08 Secretaría de Turismo

## Promoción y Fomento a la Inversión Turística

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo regional del estado de Jalisco a través del impulso a la inversión privada y la generación de nuevos empleos en el sector turístico.

### Prioridades Globales:

» Empresas asesoradas.

### Unidad Presupuestal:

08 Secretaría de Turismo

## Promoción Turística de Puerto Vallarta

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo del estado de Jalisco, a través de la promoción de Puerto Vallarta como el mejor destino de sol y playa de Jalisco.

### Prioridades Globales:

- Inversionistas y visitantes distinguidos atendidos.
- Eventos de proyección nacional e Internacional apoyados.

### Unidad Presupuestal:

08 Secretaría de Turismo

## Inversión Tecnológica de la Secretaría de Turismo

**Objetivos:**

Contribuir al buen desempeño de la dependencia mediante la actualización de equipo tecnológico.

**Prioridades Globales:**

» Equipo de computo actualizado.

**Unidad Presupuestal:**

08 Secretaría de Turismo

**Legalización de Software de la Secretaría de Turismo**

**Objetivos:**

Contribuir al buen desempeño de la dependencia a través de la dotación e implementación del software adecuado.

**Prioridades Globales:**

» Licencias de uso del software adquiridas.

**Unidad Presupuestal:**

08 Secretaría de Turismo

## Mantenimientos de la Secretaría de Turismo

### Objetivos:

Contribuir al buen desempeño de la infraestructura tecnológica mediante mantenimientos y supervisiones preventivos oportunos.

### Prioridades Globales:

» Mantenimiento preventivo programado realizado.

### Unidad Presupuestal:

08 Secretaría de Turismo

## Gestión de la Inversión Pública

### Objetivos:

Contribuir a fortalecer la competitividad y atractividad de los destinos turísticos de Jalisco, a través de obras y acciones que promuevan el aprovechamiento del potencial turístico cultural y natural de los municipios.

### Prioridades Globales:

» Proyectos de infraestructura, señalización, Iluminación escénica en centros históricos realizados y edificios patrimoniales rehabilitados.

### Unidad Presupuestal:

08 Secretaría de Turismo

## Capacitación y Competitividad

### Objetivos:

Contribuir a elevar la competitividad de los destinos turísticos de Jalisco, mediante la capacitación a prestadores de servicios, programas de cultura turística infantil y certificación de empresas en modelos de gestión de calidad turística.

### Prioridades Globales:

» Prestadores de servicios turísticos capacitados y empresas certificadas.

### Unidad Presupuestal:

08 Secretaría de Turismo

## 09 Secretaría de Desarrollo Rural

### Desarrollo Acuícola y Pesquero en la Costa de Jalisco

**Objetivos:**

Contribuir a fortalecer las pesquerías en la Costa en el estado mediante la reconversión productiva.

**Prioridades Globales:**

» Crías de peces marinos y postlarvas de camarón producidas por el Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas (CEDETEM).

**Unidad Presupuestal:**

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Fomento de Actividades Acuícolas y Pesqueras

### Objetivos:

Fomentar las actividades acuícolas y pesqueras del estado de Jalisco mediante los servicios de asistencia técnica, asesoría y siembra de crías.

### Prioridades Globales:

» Crías de peces dulceacuícolas producidas por las unidades de producción piscícolas administradas por el Gobierno del estado.

### Unidad Presupuestal:

09 Secretaría de Desarrollo Rural

### Estímulo y Reactivación de Rastros TIF y TSS

**Objetivos:**

Contribuir con la implementación del manejo integral de sanidad e inocuidad de los productos cárnicos en los Rastros Municipales de Jalisco, mediante la mejora de su infraestructura y equipo, además de capacitación a personal.

**Prioridades Globales:**

» Rastros TIF mejorados.
» Rastros Municipales (TSS) mejorados.
» Capacitación a personal operativo de Rastros Municipales TSS impartida.

**Unidad Presupuestal:**

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Verificación de Solicitudes Autorizadas en los Programas en Concurrencia

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la trasparencia en la aplicación de los recursos públicos mediante la verificación de solicitudes autorizadas en los diferentes programas.

### Prioridades Globales:

- Solicitudes autorizadas revisadas previa aplicación del apoyo.
- Solicitudes autorizadas revisadas para constatar la aplicación de los recursos autorizados.
- Solicitudes autorizadas y no autorizadas revisadas en atención a denuncias presentadas.

### Unidad Presupuestal:

09 Secretaría de Desarrollo Rural

**Programa las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural.**

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales mediante el fortalecimiento de sus proyectos productivos y la creación de cooperativas.

**Prioridades Globales:**

- Grupos de mujeres con diagnostico participativo elaborado.
- Grupos productivos fortalecidos.
- Cooperativas conformadas.
- Formación de cuadros directivos.
- Entrega de recursos a las 5 cooperativas municipales del bienestar de la mujer productiva rural.
- Apoyo a proyectos productivos de mujeres.

**Unidad Presupuestal:**

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Agroparques y sistema de información agropecuaria y pesquera del estado de Jalisco (SICAPEJ)

**Objetivos:**

Contribuir a incrementar el grado de competitividad en la producción hortofrutícola rural, a través de mejoras en el equipamiento de las unidades de producción.

**Prioridades Globales:**

» Sistema de Información y Capacitación Agropecuaria y Pesquera implementado para todos los productores del estado.

**Unidad Presupuestal:**

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Desarrollo De Capacidades Rurales

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la alimentación y la economía de las familias marginadas a través de la implementación de proyectos productivos.

### Prioridades Globales:

» Grupos de mujeres en desarrollo rural apoyadas.

### Unidad Presupuestal:

09 Secretaría de Desarrollo Rural

**Promoción y fomento para la vinculación, capacitación, transferencia y adopción de tecnologías sustentables en el sector rural**

**Objetivos:**

Contribuir al incremento de la aplicación de técnicas de producción agropecuaria sustentable, mediante la trasferencia tecnológica que equilibren los ciclos biológicos en el campo, produzcan de alimentos inocuos y preserven los recursos medio ambientales.

**Prioridades Globales:**

» Capacitación otorgada en tecnologías sustentables.
» Transferencia de tecnologías sustentables adoptadas.

**Unidad Presupuestal:**

09 Secretaría de Desarrollo Rural

**Promoción, fomento y capacitación para el desarrollo de productos agropecuarios con valor agregado**

**Objetivos:**

Contribuir al fomento de productos agropecuarios con valor agregado que potencialicen el crecimiento de agroindustrias que detone la economía regional y la utilización en el sector agropecuario de tecnologías de la información y comunicación.

**Prioridades Globales:**

» Técnicas de valor agregado aplicadas.
» Productos agropecuarios con valor agregado promocionados en medios de comunicación.
» Productores y servidores públicos beneficiados con las tecnologías de la información aplicadas.

**Unidad Presupuestal:**

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Operación y Vigilancia Pecuaria

### Objetivos:

Contribuir a la protección de la sanidad animal mediante inspección de la movilización de ganado y verificación del cumplimiento de normas federales zoosanitarias y la Ley de Fomento y Desarrollo Pecuario.

### Prioridades Globales:

» Apoyo otorgado al Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del estado de Jalisco, S. C. (CEFPP) para coadyuvar en las funciones de vigilancia pecuaria.

### Unidad Presupuestal:

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Programa de Desarrollo de la Actividad Ganadera de Bovinos Carne y Leche

### Objetivos:

Contribuir a la capitalización de las unidades económicas pecuarias mediante la adquisición de mejor hato ganadero.

### Prioridades Globales:

» Hato ganadero incrementado mediante mejora genética y adquisición de 10 mil hembras bovinas gestantes.
» Red de frío de leche fortalecida mediante centros de acopio, construcción y equipamiento de plantas de productos lácteos.
» Incremento de índices de agostadero y captación de agua mediante praderas establecidas y construcción de bordos.

### Unidad Presupuestal:

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Programa de Apoyo a la Agricultura, seguro por siniestros en actividades agropecuarias

**Objetivos:**

Contribuir a la disminución de las pérdidas económicas por Contingencias Climatológicas, a través de apoyos a los productores agropecuarios para la contratación de seguros agropecuarios.

**Prioridades Globales:**

- » Superficie asegurada a través del Seguro Agrícola a la Inversión con Ajuste a Rendimiento o Daño Directo.
- » Superficie asegurada a través del Seguro Agrícola para Riesgos Antes de Nacencia (RAN).
- » Cabezas de ganado aseguradas a través de un Seguro Ganadero de alta mortalidad en ganado bovino.
- » Superficie asegurada a través de un Seguro Agrícola Catastrófico.
- » Unidades animal aseguradas a través de un Seguro Pecuario Catastrófico-Satelital.
- » Productores Agropecuarios protegidos a través de un Seguro de Vida.

**Unidad Presupuestal:**

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Operación del Centro de Valor Agregado (CVA) en Lagos de Moreno

### Objetivos:

Contribuir con los productores primarios y emprendedores poniendo a su disposición las instalaciones del Centro de Valor Agregado ubicado en lagos de Moreno para elaboración de planes de negocios, a través de la vinculación con universidades y centros de investigaciones, desarrollo de procesos y productos de alto valor agregado: Producciones piloto e incubación de empresas del ramo alimenticio.

### Prioridades Globales:

» Empresas que generan valor agregado atendidas.

### Unidad Presupuestal:

09 Secretaría de Desarrollo Rural

**Fortalecimiento a los Centros de Desarrollo Frutícola (CDF) y Organismos benéficos del Estado de Jalisco para el fomento a la producción**

**Objetivos:**

Contribuir al fortalecimiento hortofrutícola del estado de Jalisco, mediante el apoyo a productores con especies de plantas hortofrutícolas de calidad y certificadas.

**Prioridades Globales:**

» Superficie con especies hortofrutícolas establecidas.

**Unidad Presupuestal:**

09 Secretaría de Desarrollo Rural

**Construir, instalar y operar núcleos de producción de Agricultura protegida y Centro de Acopio de Productos Hortofrutícolas y Ornamentales**

**Objetivos:**

Impulsar la producción y comercialización de las empresas hortofrutícolas y ornamentales a través de la asesoría y la capacitación en aspectos productivos y de comercialización para su fortalecimiento e incentivar su crecimiento.

**Prioridades Globales:**

» Asesorías y capacitaciones a los productores y trabajadores de las empresas hortofrutícolas y ornamentales realizadas.

**Unidad Presupuestal:**

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Apoyo a Contingencias Climatológicas

### Objetivos:

Contribuir a la disminución de pérdidas económicas ocasionadas por contingencias climatológicas impredecibles y de carácter catastrófico, a través de los apoyos brindados por los gobiernos federal y estatal para la contratación de seguros catastróficos agropecuarios.

### Prioridades Globales:

» Coberturas de aseguramiento realizadas para el sector agropecuario.

### Unidad Presupuestal:

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Programa Estatal de Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la rentabilidad de los productores lecheros de Jalisco mediante la adquisición de equipamiento e infraestructura para las unidades de producción.

### Prioridades Globales:

» Productores apoyados en la adquisición de infraestructura (obra civil) para las unidades de producción (corrales, comederos, bebederos y cobertizo), centros de acopio y enfriamiento de leche.

### Unidad Presupuestal:

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Reconversión Productiva para Accesar a Mejores Mercados

### Objetivos:

Contribuir a mejorar los precios de los granos básicos en el mercado mediante la siembra de otros cultivos básicos en Jalisco.

### Prioridades Globales:

- Incremento de hectáreas en producción de maíz amarillo.
- Incremento de hectáreas en producción de frijol.
- Incremento de hectáreas en producción de aceite de girasol.
- Incremento de hectáreas en producción de avena forrajera.
- Incremento de hectáreas en producción de reconversión productiva de chía.

### Unidad Presupuestal:

09 Secretaría de Desarrollo Rural

**Promoción Comercial de Productos Agropecuarios y Acuícolas, a través de Ferias, Expos y Giras Comerciales**

**Objetivos:**

Contribuir a posicionar los productos del estado de Jalisco en el mercado estatal, nacional e internacional, a través de exposiciones y ferias agroalimentarias.

**Prioridades Globales:**

» Participación de productores de Jalisco en ferias, exposiciones y misiones comerciales.
» Capacitar a productores del sector agropecuario en las 12 regiones del estado.
» Vincular a productores con clientes potenciales en el mercado Internacional.
» Desarrollar foros a nivel regional y estatal con productores.

**Unidad Presupuestal:**

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Desarrollo Estratégicos de Comercialización de Rastros TIF

### Objetivos:

Contribuir a la comercialización de los productos cárnicos en el mercado, a través de la implementación de rastros Tipo Inspección Federal (TIF) en el estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

» Productos cárnicos promovidos en el estado de Jalisco.

### Unidad Presupuestal:

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Programa de Concurrencia

### Objetivos:

Contribuir a incrementar la productividad del sector agroalimentario, a través del apoyo a la inversión de la unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas.

### Prioridades Globales:

- Proyectos productivos o estratégicos agrícolas, pecuarios de pesca y acuícolas apoyados.
- Campañas de sanidad e inocuidad agroalimentaria apoyadas.
- Inspecciones fitozoosanitarias, acuícolas y pesqueras de embarques que se movilizan dentro del territorio estatal realizadas.
- Vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria, acuícola y pesquera en plagas y enfermedades exóticas ejecutada.
- Campañas fitozoosanitarias, acuícolas y pesqueras en plagas reglamentadas y enfermedades de importancia económica presentes en el estado de Jalisco realizadas.
- Eventos de extensión e innovación productiva apoyados con asistencia técnica.
- Asistencia integral para la producción con calidad de cultivos diversos en el estado de Jalisco.
- Proyectos de conservación y uso sustentable de suelo y agua (COUSSA) apoyados.
- Hectáreas apoyadas para reconversión productivo (maíz amarillo, frijol, sorgo, ajonjolí y chila).
- Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, asistencia técnica y capacitación para familias de alta y muy alta marginación (PESA).
- Incentivos económicos otorgados a los Comités Sistema Producto Pecuarios, para fortalecer sus capacidades técnicas y administrativas.
- Incentivos económicos otorgados a los Comités Sistema Producto Agrícola.
- Estudio de fertilidad de los suelos agrícolas del estado de Jalisco realizado.

### Unidad Presupuestal:

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Programa de Planeación de Desarrollo Rural en Jalisco

### Objetivos:

Contribuir al Desarrollo Rural del estado, mediante la coordinación con las unidades administrativas correspondientes y la planeación y ejecución de los programas en que participe la Secretaría en concurrencia con las autoridades o instancias competentes.

### Prioridades Globales:

» Programas de desarrollo rural sustentable en operación.
» Programas de desarrollo rural ejecutados al 100%.

### Unidad Presupuestal:

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## Administración y Operación Central de la Seder

### Objetivos:

Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas del gasto público, mediante la aplicación del gasto con apego a la normatividad vigente.

### Prioridades Globales:

- Los bienes muebles y servicios administrados eficientemente en cantidades adecuadas y oportunas para la operación y funcionamiento de la Dependencia.
- Programa de seguridad de la dependencia y de la unidad interna de Protección Civil implementado eficientemente.
- Los recursos humanos son administrados eficientemente.
- Mantenimiento preventivo del sistema informático realizado.
- Políticas de desarrollo rural para elevar el nivel de vida de familia que viven en el campo implementadas.
- Apoyos entregados a pescadores afectados por desastres ecológicos para la reactivación de la productividad de los embalses.
- Los recursos financieros son administrados y ejecutados eficientemente.

### Unidad Presupuestal:

09 Secretaría de Desarrollo Rural

## 10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

### Gestión Sustentable del Territorio

**Objetivos:**

Contribuir a definir, promover e instrumentar las medidas de prevención, control y disminución de la contaminación y sus efectos negativos sobre el ambiente, mediante procesos de monitoreo, regiulación y certificación eficientes.

**Prioridades Globales:**

» Información ambiental a través de trámites ambientales de las actividades del sector productivo de competencia estatal actualizada.
» Gestión integral de residuos mejorada.
» Trámites ambientales eficientados para que los establecimientos cuenten con la licencia o validación para la operación, en este caso sobre las emisiones a la atmósfera y la generación de residuos.
» Medidas para mejorar la calidad del aire en zonas metropolitana, ciudades medias y espacios rurales implementadas.
» Proceso de evaluación del impacto ambiental de competencia estatal actualizado.

**Unidad Presupuestal:**

10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

## Normatividad, Seguridad y Justicia Ambiental

### Objetivos:

Contribuir a mejorar las condiciones del medio ambiente jalisciense mediante la vigilancia y sanción de las normas correspondientes y otras medidas preventivas y de fomento.

### Prioridades Globales:

- Inspección y vigilancia ambiental en el estado de Jalisco eficiente.
- El Procurador Estatal de Protección al Ambiente cuenta con atribuciones para emitir recomendaciones a las autoridades estatales y municipales en relación con el cumplimiento de la normatividad ambiental, lo anterior en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, el ejercicio de esta función contribuye a contar con los derechos de la población en materia ambiental salvaguardados.
- Acciones para la mejora del cumplimiento a la normatividad concertadas.
- Capacidades institucionales relacionadas con la justicia ambiental fortalecidas.

### Unidad Presupuestal:

10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

## Fideicomiso del Bosque La Primavera

### Objetivos:

Contribuir a ejecutar las acciones y actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos de conservación, preservación, aprovechamiento sustentable del área natural protegida, mediante esquemas de gobernanza, participación social, investigación científica, para cumplir los objetivos.

### Prioridades Globales:

- Actividades para la prevención y combate de incendios para la restauración y conservación de los recursos naturales implementadas.
- Actividades de inspección y vigilancia que buscan la prevención y combate a los lícitos ambientales al interior del bosque implementadas.
- Recursos de programas gubernamentales que fomenten proyectos sustentables al interior del área natural protegida gestionados.
- Recursos humanos, materiales y financieros que permitan la rendición de cuentas eficientados.
- Cultura ambiental y fomento a la investigación en el bosque para el conocimiento de sus procesos ecológicos y sociales promovidos.

### Unidad Presupuestal:

10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

## Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco

### Objetivos:

Contribuir a la realización de estudios, programas y acciones que impulsen el desarrollo de los sectores agropecuarios, forestal y vida silvestre del estado de Jalisco, Mediante plantaciones forestales, comerciales, mejoramiento genético entre otras acciones para cumplir con los objetivos y estrategias señalados en el Plan Estatal de Desarrollo en el tema de Forestal y de Medio Ambiente, establecidos por el Gobierno del estado.

### Prioridades Globales:

» Evaluación y diagnostico sobre los diferentes brotes de plagas en los bosques naturales, como descortezadores, muérdago, fungosis y defoliadores realizados.
» Bosques Naturales e Inventario Forestal, asesorías en podas y pre-aclareos a silvicultores en manejo y aprovechamiento forestal realizados.

### Unidad Presupuestal:

10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

## Planeación y Ordenamiento Territorial

### Objetivos:

Contribuir a la planeación y ordenamiento del territorio del estado de Jalisco a través de criterios de sustentabilidad para un mejor aprovechamiento delos recursos naturales.

### Prioridades Globales:

- Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del estado de Jalisco desarrollado.
- El sistema de información Geográfica en el desarrollo ecológico y territorial del estado de Jalisco aplicado.
- Manejo integral de la micro cuenca que fomente el Desarrollo Territorial sustentable de la Cuenca del Ahogado implementado.
- Manejo integral de la cuenca del ahogado instrumentado.

### Unidad Presupuestal:

10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

## Planeación y Gestión Urbana

### Objetivos:

Contribuir al logro de un modelo de planeación urbana sustentable e integral a través de la integración del sistema de planeación del estado para avanzar hacia un modelo de Planeación Urbana sustentable e integral en el estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

» Sistema de planeación urbana municipal, estatal y regional complementado.

### Unidad Presupuestal:

10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

## Despacho de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

### Objetivos:

Contribuir a garantizar la implementación eficaz de la política pública ambiental mediante la aplicación de proyectos estratégicos transversales y el aprovechamiento de sinergias internacionales para financiar proyectos que logren mayores niveles de calidad ambiental y bienestar en Jalisco.

### Prioridades Globales:

» Herramientas de e-gobierno para la Planeación Estratégica Ambiental de la SEMADET implementadas.
» Proyectos ejecutivos ambientales para búsqueda de financiamientos internacionales evaluados.

### Unidad Presupuestal:

10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

**Gobernanza para la sustentabilidad.**

**Objetivos:**

Contribuir a la creación de instrumentos estratégicos transversales, mediante la aplicación de políticas públicas para la coordinación entre sectores, actores y órdenes de gobierno para lograr la sustentabilidad de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

» Estrategias en las que se impulse la gobernanza ambiental en el estado desarrolladas.
» Programas de educación, capacitación y cultura ambiental, mediante la implementación de criterios para la sustentabilidad en el estado de Jalisco fortalecidos.
» Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC), en el estado de Jalisco implemantado.

**Unidad Presupuestal:**

10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

## Forestal y Sustentabilidad

### Objetivos:

Contribuir al capital social y a la gobernanza territorial que conlleve al desarrollo social, ambiental y económico de las comunidades locales y sus regiones del estado de Jalisco, mediante la Instrumentación de una política forestal, de conservación, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

### Prioridades Globales:

- » Asistencia técnica para el manejo sustentable de los recursos naturales, para evitar la deforestación y degradación de los ecosistemas del estado de Jalisco fomentado.
- » Proyectos productivos forestales sustentables, silvícolas y de fauna silvestre para generar alternativas de desarrollo económico, regional para la población que vive asociada a los bosques del estado de Jalisco impulsados.
- » Conservación de los ecosistemas forestales a través del Programa de Manejo del Fuego en el estado de Jalisco protegidos.
- » Contribuir a la conservación y aprovechamiento sustentable de ecosistemas y biodiversidad en el estado de Jalisco, mediante las áreas naturales protegidas estatales en operación supervisadas.

### Unidad Presupuestal:

10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

## Administración y Operación del Parque Metropolitano de Guadalajara

### Objetivos:

Contribuir a la preservación y equilibrio ecológico en un área de recreación y esparcimiento mediante acciones de mantenimiento, adecuación y conservación para que los Jaliscienses disfruten del Parque Metropolitano de Guadalajara.

### Prioridades Globales:

» Mantenimientos efectuados a áreas verdes, arbolado, pistas e instalaciones.

### Unidad Presupuestal:

10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

**Atención a personas que visitan los parques Solidaridad y Montenegro**

**Objetivos:**

Contribuir al esparcimiento mediante eventos deportivos, culturales y espacios recreativos para la ciudadanía de la Zona Metropolitana contando con instalaciones mejoradas y en buen estado.

**Prioridades Globales:**

» Usuarios en las instalaciones del Parque Solidaridad y Parque Montenegro atendidos.
» Eventos deportivos, culturales y recreativos en el los parques Solidaridad y Montenegro realizados.

**Unidad Presupuestal:**

10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

## Gestión Administrativa

### Objetivos:

Contribuir a alcanzar altos niveles de eficiencia administrativa en atención a problemas ambientales mediante la gestión administrativa eficaz y el enlace con las áreas jurídicas, tecnológicas, de planeación y de gestión.

### Prioridades Globales:

» Servicios de calidad en la gestión pública mejorados.

### Unidad Presupuestal:

10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

## 11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

### Apoyo a Migrantes

**Objetivos:**

Contribuir a que los trabajadores migrantes en retorno y las familias que reciben remesas incrementen su calidad de vida, mediante apoyos cofinanciados por los tres órdenes de gobierno y los migrantes organizados, para proyectos que mejoren el entorno en el que habitan o para la generación de opciones productivas.

**Prioridades Globales:**

» Recursos económicos del Fondo de Apoyo al Migrante para la generación de actividades productivas y asistenciales o el mejoramiento de la vivienda entregados.
» Apoyos del Programa 3 x 1 para comunidades de origen de migrantes en retorno para la mejora de infraestructura social básica entregados.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Desarrollo Social

### Objetivos:

Contribuir en la reducción de las carencias sociales en Jalisco, mediante acciones y apoyos para la protección social y beneficio comunitario en materia de alimentación, educación, bienes y servicios básicos, proyectos productivos sostenibles, calidad y mejora de vivienda e infraestructura social básica, así como la participación en proyectos de construcción de infraestructura.

### Prioridades Globales:

- » Apoyos del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas para desayunos, así como construcción, rehabilitación y equipamiento de albergues comunitarios entregados.
- » Apoyos del Programa de Empleo Temporal para la población afectada por emergencias u otras situaciones adversas que sufren disminución de ingresos entregados.
- » Apoyos del Programa de Opciones Productivas dirigido a mujeres, hombres o grupos que se encuentran por debajo de la línea de bienestar entregados.
- » Apoyos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias para dotación de servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria entregados.
- » Apoyos del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas entregados.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Desarrollo Territorial

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la calidad de vida y la percepción de seguridad ciudadana en zonas urbanas con concentración de pobreza y altos grados de marginación, mediante la revitalización e inclusión de las zonas de actuación a la dinámica productiva-funcional y socio-urbana de las ciudades y el fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias, la regeneración urbana y la accesibilidad.

### Prioridades Globales:

» Apoyos del Programa Hábitat para infraestructura básica en zonas urbanas con concentración de pobreza entregados.
» Apoyos del Programa de Rescate de Espacios Públicos para el mejoramiento, rehabilitación y construcción de espacios públicos en ciudades y zonas marginadas entregados.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Apoyo al Transporte para Estudiantes

### Objetivos:

Contribuir a la reducción de la deserción escolar por falta de recursos económicos de los hogares para el transporte de estudiantes de secundaria, bachillerato y carreras técnicas o universitarias, mediante el subsidio en especie del transporte publico subrogado a estudiantes de secundaria, bachillerato y carreras técnicas o universitaria, en forma de vales de transporte.

### Prioridades Globales:

» Subsidios al transporte a Estudiantes a través de bienevales (Vales de transporte) en ZMG, Puerto Vallarta y Zapotlán entregados.
» Apoyos económicos para pago de transporte de estudiantes del interior del estado entregados.
» Unidades de transporte escolar para municipios del interior del estado entregadas.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Apoyo de Mochilas con los Útiles**

**Objetivos:**

Contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la educación ampliando las oportunidades educativas, mediante el apoyo en especie de materiales escolares a estudiantes de educación preescolar, básica y media.

**Prioridades Globales:**

» Mochilas con útiles para estudiantes de escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria entregadas.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Una Computadora por Familia**

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) de los hogares jaliscienses en condición de pobreza, así como reducir la brecha digital y lograr la inclusión social en la economía del conocimiento, mediante el apoyo en especie de computadoras funcionales a los hogares en condición de pobreza y/o rezago social.

**Prioridades Globales:**

» Apoyos a familias en condición de pobreza para la adquisición de un equipo de cómputo que facilite entre los niños y jóvenes en edad escolar el manejo de herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar su aprovechamiento escolar, así como promover el acceso a las TICs entre la población jalisciense entregados.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Becas Indígenas**

**Objetivos:**

Contribuir al mayor acceso de jóvenes indígenas en el estado de Jalisco a la educación media superior y superior mediante apoyos monetarios.

**Prioridades Globales:**

» Apoyos económicos entregados a los estudiantes indígenas inscritos en programas de educación media superior y superior.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia**

**Objetivos:**

Contribuir a disminuir la vulnerabilidad económica de los hogares jaliscienses con jefatura femenina, a través de apoyos económicos para la alimentación o apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos.

**Prioridades Globales:**

» Apoyos económicos para la adquisición de alimentos e insumos del hogar entregados.
» Apoyos económicos para el emprendimiento de proyectos productivos entregados.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Programa Atención a los Adultos Mayores

### Objetivos:

Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad económica de la población jalisciense adulta mayor de 65 años y más que no recibe pago de jubilación o pensión de tipo contributiva, mediante apoyos económicos para su manutención.

### Prioridades Globales:

» Apoyos económicos a la población adulta mayor de 65 y más años que no recibe ingresos por jubilación o pensión entregados.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Programa Jalisco Incluyente**

**Objetivos:**

Contribuir al aumento en el bienestar de las personas con discapacidad, mediante el apoyo económico para su manutención, así como en especie de aparatos para discapacidad sensorial y motora.

**Prioridades Globales:**

» Apoyo económico a las personas con discapacidad severa para la adquisición de alimentos e insumos para el hogar, proyectos productivos, consultas médicas, rehabilitación o adquisición de medicinas entregados.
» Aparatos funcionales para personas con discapacidad sensorial y motora entregados.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Desarrollo e Inclusión de Personas con Discapacidad

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo de una cultura de inclusión y respeto hacia las personas con discapacidad, mediante sensibilizaciones a personas sin discapacidad, así como apoyos a organizaciones o personas con discapacidad.

### Prioridades Globales:

- Políticas públicas para la inclusión de personas con discapacidad implementadas.
- Personas con discapacidad valoradas en la Unidad de Valoración.
- Apoyos y/o servicios a asociaciones de y para personas con discapacidad entregados.
- Personas sin discapacidad sensibilizadas en materia de inclusión de personas con discapacidad, accesibilidad y diseño universal.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Aportaciones para las Organizaciones de la Sociedad Civil**

**Objetivos:**

Contribuir en la disminución de la población vulnerable por carencias sociales en el estado de Jalisco, mediante trabajos coordinados entre la sociedad civil organizada y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

**Prioridades Globales:**

» Apoyos entregados a la sociedad civil organizada con proyectos vinculados al bienestar social.
» Organismos de la sociedad civil capacitados para su fortalecimiento.
» Apoyo Teletón A.C.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Acceso y Derecho a la Alimentación

### Objetivos:

Contribuir a reducir el número de personas en situación de inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco, mediante el apoyo a organizaciones, o municipios para la puesta en marcha de comederos comunitarios o para distribución de canastas alimentarias.

### Prioridades Globales:

» Apoyos monetarios a los bancos de alimentos para la entrega de canastas alimentarias, a los Ayuntamientos, OPD y organismos de la sociedad civil para la operación e instalación de comedores comunitarios.
» Cursos y talleres de formación y capacitación realizados.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Mejoramiento de Vivienda**

**Objetivos:**

Contribuir a reducir la carencia por calidad y espacios de las viviendas en el estado de Jalisco, mediante el apoyo en especie a personas que habiten en viviendas con carencia de calidad y espacio, mejorando la infraestructura y habitabilidad de la misma.

**Prioridades Globales:**

» Viviendas que presentan carencias por calidad y espacios de la vivienda y/o de acceso a servicios básicos son mejoradas.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Atención a Jaliscienses en el Exterior

### Objetivos:

Contribuir a fortalecer los vínculos de los jaliscienses radicados en el extranjero y sus familias con el Gobierno del estado, mediante la generación de proyectos para el desarrollo social, cultural y económico tanto en sus comunidades de origen como en las que actualmente radican.

### Prioridades Globales:

- Jaliscienses en el exterior vinculados con dependencias del estado para la realización de proyectos en beneficio de sus comunidades de origen y de las que actualmente radican.
- Jaliscienses en retorno atendidos.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Fomento a la Inversión Social

### Objetivos:

Contribuir a la protección social de la población jalisciense en casos de contingencias o riesgos ocurridos por fenómenos naturales mediante la entrega de apoyos a través de fideicomisos o fondos.

### Prioridades Globales:

- Fideicomiso administrado para Apoyo a la Seguridad Social FIASS.
- Fideicomiso administrado Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN).
- Fondo administrado Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Estrategia territorial para la difusión y operación de programas sociales

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la cohesión social de los habitantes de las 12 regiones del estado de Jalisco, mediante la difusión de los programas sociales.

### Prioridades Globales:

» Programas, proyectos y acciones sociales de la SDIS difundidas y en operación en las doce regiones del estado de Jalisco.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Agentes de Bienestar

### Objetivos:

Contribuir a la integración y activación comunitaria de la sociedad Jalisciense, mediante la concientización ciudadana para la solidaridad y apoyo comunitario.

### Prioridades Globales:

» Capacitaciones a beneficiarios de programas sociales de la SEDIS realizadas.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Fortalecimiento del Diseño y la Evaluación de las Políticas Públicas de SDIS

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la intervención pública para la generación del desarrollo social del estado de Jalisco, mediante el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas para el desarrollo social.

### Prioridades Globales:

» Programas, proyectos y acciones sociales de la SDIS planeados y diseñados.
» Programas, proyectos y acciones sociales de la SDIS evaluados y con seguimiento permanente.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Administración de Bases de Datos e Información Geoestadística

### Objetivos:

Contribuir a la eficiencia de la toma de decisiones y ejecución de políticas públicas, a través de la gestión y soporte para el uso de las tecnologías de la información en la generación y administración del Padrón Único de Beneficiarios, credencialización y georeferenciación de información.

### Prioridades Globales:

» Beneficiarios de programas sociales actualizados en el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) y credencializados.
» Beneficiarios de programas sociales georeferenciados.
» Insumos tecnológicos garantizados para la operación de todas las áreas de la Secretaría.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Operación Institucional de la Secretaría

### Objetivos:

Contribuir al buen desempeño del Gobierno del estado para generar bienestar, mediante el fortalecimiento y optimización de los procesos gubernamentales para la gestión de políticas públicas.

### Prioridades Globales:

- Difusión y monitoreo generados de acciones generadas para el desarrollo social.
- Legalidad y transparencia son garantizadas en las acciones ejecutadas por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
- Relaciones públicas e interinstitucionales fortalecidas.
- Porcentaje de requisiciones y/o servicios procedentes abastecidos.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Bienestar de las familias

### Objetivos:

Contribuir a mitigar los conflictos que acompañan a la vulnerabilidad social mediante estrategias de difusión, prevención y procesos de intervención, en corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, que permitan concientizar y fortalecer el bienestar social de las familias del estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

- Menores de edad, adultos mayores e incapaces del estado de Jalisco que han sido víctimas de algún delito, integrados o reintegrados a su familia de origen o extensa y cuando no sea posible, se contribuye a ser restituido su derecho a vivir en familia a través de la adopción.
- Familias en el estado de Jalisco prevenidas y atendidas integralmente con perspectiva de género que sufrieron casos de violencia intrafamiliar, o que carecían de su derecho a la identidad a través de programas y acciones que salvaguardan sus derechos.
- Proporcionar una familia estable y calificada a los niños, niñas, adolescentes e incapaces, pupilos del Consejo Estatal de Familia, cuya situación jurídica así lo permita, mediante la adopción; sin violentar el marco jurídico establecido.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Bienestar alimentario y desarrollo comunitario**

**Objetivos:**

Ejercer las acciones legales tendientes a obtener sentencia judicial que declare la tutela institucional de los pupilos del Consejo Estatal de Familia.

**Prioridades Globales:**

» Atender los casos de violencia intrafamiliar y de quienes carecen de su derecho a la identidad que se presenten mediante asesoría, intervención y orientación integral; jurídica, social y psicológica, a fin de salvaguardar la integridad física, emocional y de derechos humanos de las mujeres y sus familias y demás sujetos vulnerables.
» Proporcionar las herramientas de información para prevención de la violencia intrafamiliar a través de la capacitación a padres de familia.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Inclusión para el bienestar de los grupos vulnerables

### Objetivos:

Atender los casos de violencia intrafamiliar, así como a hombres que ejercen violencia en su familia proporcionándoles servicios de manera integral ; además de salvaguardar la integridad física, emocional y de derechos los humanos de las mujeres y sus familias que viven violencia extrema .

### Prioridades Globales:

- Proporcionar las herramientas de información para prevención de la violencia intrafamiliar a través de la capacitación a padres de familia.
- Contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia, brindando atención integral continua y sistematizada con calidad en la atención a los adolescentes. propiciando la reflexión basada en decisiones fundamentadas, en valores, proyecto de vida y estilos de vida saludables.
- Proporcionar las herramientas de información para prevención de la violencia intrafamiliar a través de la capacitación a padres de familia.
- Fortalecer por medio de los DIF Municipales a los niños, niñas y adolescentes y sus familias del estado de Jalisco habilidades de protección que disminuyan sus riesgos psicosociales, mediante la aplicación de modelos preventivos y fomentando el uso positivo del tiempo libre para lograr su bienestar familiar e inclusión social.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Bienevales para personas de la tercera edad y personas con discapacidad**

**Objetivos:**

Contribuir a la economía de los hogares de la población jalisciense adulta mayor de 65 años y de las personas con discapacidad permanente reduciendo su vulnerabilidad, mediante la subvención del transporte público.

**Prioridades Globales:**

» Apoyos en especie a la población adulta mayor de 65 años y apoyos en especie a la población con discapacidad permanente entregados.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Apoyos a jóvenes no admitidos para la inclusión a la educación media superior y superior de familias con bajos ingresos**

**Objetivos:**

Contribuir a garantizar la inclusión al sistema de educación media superior y superior a jóvenes provenientes de hogares de familias con bajos ingresos, mediante la entrega de apoyos para ingresar al sistema educativo del estado de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

» Apoyos económicos otorgados a estudiantes.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Programa de Atención y Formación Integral del niño, niña o adolescente

### Objetivos:

Contribuir al deber Estatal de garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, mediante la atención y formación integral de los niños, niñas y adolescentes derivados por las autoridades competentes al Hogar Cabañas.

### Prioridades Globales:

» Necesidades de vivienda, vestido y salud de los niños, niñas y adolescentes atendidas.
» Formación integral de los niños, niñas y adolescentes lograda; incluyendo la escolar, cultural, recreativa y humana, a través del cuidado cotidiano.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Programa de Reintegración Social de niño, niñas y adolescentes

### Objetivos:

Contribuir a la inclusión social de grupos vulnerables mediante la reintegración social de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, derivados por las autoridades competentes al Hogar Cabañas.

### Prioridades Globales:

» Gestión legal para la resolución de la situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes que están a disposición del Hogar; realizada.
» Gestión social para la resolución de la situación familiar y/o institucional de los niños, niñas y adolescentes que están a disposición del Hogar; realizada.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Programa de Administración y Optimización de Recursos

### Objetivos:

Contribuir al logro de objetivos institucionales a través de la sana y transparente administración de recursos.

### Prioridades Globales:

» Gestión para la óptima administración de los recursos humanos realizada.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Dependencias Directas IJAS**

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar la prestación de los servicios asistenciales directos mediante la mejora de las instalaciones del Instituto.

**Prioridades Globales:**

» Instalaciones del Instituto mejoradas.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Instituto Jalisciense de Asistencia Social

### Objetivos:

Contribuir a mejorar los servicios asistenciales que prestan las Instituciones de Asistencia Privada, mediante la profesionalización, desarrollo y apoyos directos .

### Prioridades Globales:

» Instituciones de Asistencia Social Privada apoyadas promovidas, coordinadas y supervisadas.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Programa de articulación de políticas públicas para beneficio a las comunidades indígenas (PABCI)

**Objetivos:**

Contribuir al desarrollo de los Pueblos y Comunidades indígenas mediante la generación de políticas públicas artículadas que beneficien integralmente a las comunidades indígenas.

**Prioridades Globales:**

- » Sistema de consulta y participación indígena fortalecido.
- » Padrón de Comunidades Indígenas y localidades Indígenas en el estado de Jalisco elaborado.
- » Gestión pública coordinada para la concertación intersectorial en beneficio de los Pueblos y comunidades indígenas.
- » Sistema de base de datos desarrollado, que contenga el padrón de municipios con población indígena.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Programa de fortalecimiento y desarrollo de los pueblos indígenas

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo integral y participativo de la población indígena mediante la implementación de políticas públicas focalizadas.

### Prioridades Globales:

- Apoyo brindado a los miembros de los grupos indígenas en los procesos jurídicos ante autoridades administrativas y jurisdiccionales en los que tengan un interés jurídico.
- Asesorias otorgadas en materia de multiculturalidad indígena.
- Miembros de comunidades indígenas trasladados.
- Administraciòn de la Comisión Estatal Indígena realizada.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Cultura de envejecimiento y respeto a los adultos mayores**

**Objetivos:**

Contribuir a la promoción de una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad a través de campañas de comunicación y capacitación a la sociedad y gobierno.

**Prioridades Globales:**

» Sociedad y Gobierno capacitados y sensibilizados en el tema de los Adultos Mayores.
» Campaña en medios de comunicación e impresos para la dignificación del AM así como la difusión de sus derechos.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Diagnostico e investigación**

**Objetivos:**

Contribuir a la promoción de una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad mediante el diagnósticos e investigaciones que nos ayuden a identificar de la situación actual de los Adultos Mayores en Jalisco.

**Prioridades Globales:**

» Diagnósticos e Investigaciones de la situación actual los Adultos Mayores en el estado.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Vinculación con organismos públicos, académicos y privados**

**Objetivos:**

Contribuir a la generación de una política integral que atienda las necesidades de los Adultos Mayores en Jalisco, a través de la vinculación y colaboración de los organismos que los atienden.

**Prioridades Globales:**

» Protocolo de atención de Adultos Mayores en situación de maltrato implementado, así como del asilo transitorio.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Producción y Operación General del Trompo Mágico Museo Interactivo

### Objetivos:

Contribuir a fomentar el arte y las ciencias entre la población infantil de Jalisco, mediante una oferta de proyectos científicos y artísticos para los niños en el Estado.

### Prioridades Globales:

- Insumos y suministros adquiridos mediante la adjudicación oportuna para el funcionamiento de las instalaciones del museo.
- Mantenimientos al edificio principal del museo realizados.
- Servicios a la maquinaria y equipo industrial del museo realizados a través de las requisiciones de las Dirección del museo para un adecuado funcionamiento del equipo.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Actividades Educativas y Culturales

### Objetivos:

Contribuir a fomentar el arte y las ciencias mediante actividades educativas y culturales para la población infantil de Jalisco y sus alrededores.

### Prioridades Globales:

- Proyectos incluyentes de arte y ciencia dirigidos a la niñez.
- Levantamiento de muros para delimitar espacios interiores realizados.
- Programa de fomento a la lectura implementado.
- Fomento de la ciencia y la tecnología en actividades del museo.
- Módulos del Pabellón Mágico actualizados.
- Imzomnia (talleres en las exposiciones realizados e impartidos).
- Publicidad y Promociones realizadas y entregadas.
- Exhibiciones contemplativas e interactivas.
- Módulos reestructurados mediante la realización de gráficos para la ambientación de las actividades educativas y culturales.
- Exhibiciones itinerantes rentadas del museo a otros museos del país.

### Unidad Presupuestal:

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

**Renovación**

**Objetivos:**

Contribuir a la Renovación de espacios culturales, educativos y de ciencia a través de la implementación de proyectos que impacten en el desarrollo y conocimiento de las familias enfocados a la niñez jalisciense.

**Prioridades Globales:**

» Adquisición y servicios para la restauración y renovación de mobiliario de exhibiciones mediante requisiciones para prestar servicios de primera calidad.
» Renovación de salas.

**Unidad Presupuestal:**

11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## 12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

### Ciudad Creativa Digital

**Objetivos:**

Contribuir a crear un polo articulador de industrias creativas aprovechando el talento existente en Jalisco.

**Prioridades Globales:**

» Planes ejecutivos de proyectos catalizadores que componen la primera etapa de Ciudad Creativa Digital (CCD) realizados.

**Unidad Presupuestal:**

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Programa de Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico

### Objetivos:

Contribuir en la promoción de la innovación para el desarrollo científico y tecnológico mediante la articulación de los diferentes sectores de la Sociedad Jalisciense.

### Prioridades Globales:

- Sistema de propiedad intelectual en Jalisco utilizado como herramienta de innovación e incremento a la protección de invenciones en el estado.
- Difusión y Divulgación Científica alcanzada.
- Proyectos de Fomento de Entornos Innovadores (FEI) desarrollados para impulsar y articular la investigación aplicada y la innovación.
- Plataformas Tecnológicas implementadas y en desarrollo.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Cobertura regional de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad

### Objetivos:

Contribuir a la cobertura regional de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad mediante el incremento de inscripciones a las IES.

### Prioridades Globales:

- Sistema de Educación Superior de Jalisco creado.
- La matrícula de educación superior es atendida en las regionales con pertinencia, calidad y equidad es incrementada.
- Educación superior privada con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) es inspeccionada de acuerdo con la normatividad vigente.
- Centros de Innovación Regional para el Desarrollo de la Educación Superior (CIDES) vinculados con los agentes involucrados.
- Sistema integral de becas para estudiantes de educación superior creado.
- Tecnológico de Jalisco Mario Molina creado.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Vinculación Academia - Industria

### Objetivos:

Contribuir a elevar la vinculación entre Academia - Industria, mediante la implementación de proyectos estratégicos.

### Prioridades Globales:

- » Centro de Excelencia para la Innovación en el Desarrollo de la Formación Dual Universitaria creado.
- » Programas de posgrados vinculados con el sector productivo en áreas estratégicas.
- » Investigación básica y aplicada, desarrollo tecnológico y emprendimiento fortalecidos.
- » Cooperación internacional entre instituciones de educación superior, el gobierno y la industria impulsada.
- » La vinculación Estratégica por regiones y sectores productivos bajo el Modelo Triple Hélice es fortalecida.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (UTJ)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

### Prioridades Globales:

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Zapopan)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

### Prioridades Globales:

- Demanda de educación superior y posgrado tecnológicos atendida.
- Educación superior y posgrado tecnológico ofertados con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

### Prioridades Globales:

- Demanda de educación superior y posgrado tecnológicos atendida.
- Educación superior y posgrado tecnológico ofertados con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Arandas)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

### Prioridades Globales:

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Chapala)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica en la región.

### Prioridades Globales:

- Atención a la demanda de educación superior tecnológica.
- Educación Superior Tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

**Prioridades Globales:**

- » Demanda de educación superior y posgrado tecnológicos atendida.
- » Educación superior y posgrado tecnológico ofertados con calidad.
- » Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- » La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Presupuestal:**

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Tequila)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica en la Región Valles de Jalisco.

### Prioridades Globales:

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (UTZMG)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

### Prioridades Globales:

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior del El Grullo)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

### Prioridades Globales:

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica en la Región de los Altos de Jalisco.

### Prioridades Globales:

- Atención a la demanda de educación superior tecnológica.
- Educación superior y posgrado tecnológicos ofertados con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA_EMPRESA es utilizada como motor del desarrollo regional.
- Administración educativa racional y transparente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Tamazula)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica en la región 05 Sureste del Estad de Jalisco.

### Prioridades Globales:

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de la Huerta)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica en la Región Costa Sur de Jalisco.

### Prioridades Globales:

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (UPZMG)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica de la región de Tlajomulco.

### Prioridades Globales:

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Mascota)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

### Prioridades Globales:

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Cocula)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

### Prioridades Globales:

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Tala)

### Objetivos:

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica en la Región Valles de Jalisco.

### Prioridades Globales:

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Sistema estatal de Innovación empresarial y social

### Objetivos:

Contribuir con la creación, aceleramiento e internacionalización de empresas innovadoras y de base tecnológica con alto impacto social.

### Prioridades Globales:

- CIADE (Centro de Innovación para el aceleramiento del desarrollo económico) instalado.
- Ecosistema de innovación y emprendimiento social desarrollado.
- PyMES y gobierno tecnificados.
- Eventos de cultura de innovación realizados.
- Sistema de innovación tecnológico desarrollado.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

### Objetivos:

Contribuir al Impulso del desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.

### Prioridades Globales:

» Proyectos de ciencia, tecnología e innovación asesorados.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco

### Objetivos:

Contribuir al Impulso del desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.

### Prioridades Globales:

» Empresas socialmente responsables son generadoras de empleo.
» Empresas apoyadas en la generación de proyectos de ciencia y tecnología.
» Fondos concurrentes invertidos en Proyectos de fomento a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

**Conducción de la Política de Innovación, Ciencia y Tecnología.**

**Objetivos:**

Contribuir a creación y ejecución de las políticas públicas en Innovación, Ciencia y Tecnología mediante la generación de proyectos sustantivos y estratégicos.

**Prioridades Globales:**

- » Proyectos generados de la Estrategia Digital Jalisco en las tres vertientes: gobierno digital, economía digital y sociedad digital.
- » Difusión de acciones institucionales de la Secretaría y promoción de Programas y Proyectos realizadas.
- » Implementación del Modelo de Gestión de Oficina de Proyectos (PMO) realizada.
- » Estudios especializados e investigaciones entorno a las necesidades de la empresa, la academia y la sociedad en general.
- » Convenios y alianzas realizadas con los actores del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento con el fin de cooperar en el cumplimiento de las atribuciones legales de la dependencia.

**Unidad Presupuestal:**

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

**Docencia en educación superior en restauración de bienes muebles (ECRO)**

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad en educación superior.

**Prioridades Globales:**

» Demanda de educación superior en materia de conservación, restauración, estudio y divulgación del patrimonio cultural atendida.
» Proyectos de restauración e investigación de Bienes culturales muebles desarrollados.
» Seguimiento realizado a egresados en su inserción laboral.

**Unidad Presupuestal:**

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Colegio de Jalisco A.C.

### Objetivos:

Contribuir a la difusión de la cultura en el occidente del país, la investigación y la formación de profesionales en la materia.

### Prioridades Globales:

» Apoyo otorgado a la Biblioteca Mathes y la Biblioteca personal Agustín Yáñez, importantes medios de difusión del Colegio.
» Programas de Doctorado en Ciencias Sociales, Maestría en Políticas Públicas, Maestría en Estudios Sobre la Región, así como Diplomados y Cursos.
» Desarrollo de la investigación y participación académica en diversos eventos realizada.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Mejora de la Gestión

### Objetivos:

Contribuir con una gestión pública estatal eficiente y racional.

### Prioridades Globales:

- Oficina de Proyectos apoyada.
- Instrumentos de planeación elaborados y monitoreados.
- Las tecnologías de información y comunicación son utilizadas en apoyo a la gestión.

### Unidad Presupuestal:

12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## 13 Secretaría de Cultura

### Operación del Instituto Cultural Cabañas

**Objetivos:**

Contribuir a la conservación, promoción y difusión del Instituto y su patrimonio artístico y cultural, mediante el óptimo funcionamiento administrativo a través del control y la efectiva aplicación de los recursos.

**Prioridades Globales:**

» Atención a los visitantes.

**Unidad Presupuestal:**

13 Secretaría de Cultura

**Agencia de noticias**

**Objetivos:**

Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población, mediante la generación de contenidos e información objetiva y plural que permita una sociedad bien informada de lo que acontece en su comunidad y en el contexto nacional e internacional.

**Prioridades Globales:**

» Información de las acciones del Gobernador del estado.
» Información de las Acciones de las dependencias de Gobierno, en Noticieros.
» Programas Gubernamentales.

**Unidad Presupuestal:**

13 Secretaría de Cultura

## Difusión de la cultura

### Objetivos:

Contribuir a la promoción y difusión de las manifestaciones culturales en la población, a través de la generación de Programas y eventos culturales que garanticen el enriquecimiento permanente de la cultura en el estado.

### Prioridades Globales:

» Difusión de las Acciones del Gobierno en sus 3 niveles.
» Difundir de las iniciativas ciudadanas que promueva, gestionen, fortalezcan la cultura en el estado.
» Transmisión de Programas , para la promoción de las Bellas Artes.

### Unidad Presupuestal:

13 Secretaría de Cultura

## Deporte amateur

### Objetivos:

Contribuir a la formación de la cultura del deporte, mediante la difusión de programas y eventos deportivos.

### Prioridades Globales:

» Difundir los eventos deportivos promovidos por entidades gubernamentales.
» Difundir los eventos deportivos promovidos por particulares.

### Unidad Presupuestal:

13 Secretaría de Cultura

**Administración: planeación, control y rendición de cuentas**

**Objetivos:**

Contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Organismo , a través del manejo eficiente de los recursos públicos.

**Prioridades Globales:**

» Administración trasparente y desarrollo organizacional.

**Unidad Presupuestal:**

13 Secretaría de Cultura

## Fondo Estatal de Fomento para la Cultura y las Artes

### Objetivos:

Contribuir a la formulación y ejecución de políticas culturales del Gobierno del Estado a través del desarrollo de programas y acciones.

### Prioridades Globales:

» Subcuentas del fideicomiso existentes que desde sus objetivos y acciones tiene un impacto cultural en la población.

### Unidad Presupuestal:

13 Secretaría de Cultura

## Programa de Desarrollo Cultural en los Municipios de Jalisco

### Objetivos:

Contribuir al bienestar de la población de Jalisco mediante programas y actividades culturales.

### Prioridades Globales:

» Población con acceso a tallares de iniciación artística en casas de la cultura de los municipios de Jalisco.
» Municipios apoyados en tareas de animación cultural.
» Municipios de Jalisco apoyados en mejoras a su infraestructura cultural.

### Unidad Presupuestal:

13 Secretaría de Cultura

## Desarrollo de la cultura y las artes

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo de la cultura y las artes mediante el fomento a la lectura y la participación de la comunidad cultural en las políticas públicas.

### Prioridades Globales:

» Realizar actividades en el Festival Lecturas de otoño y la campaña Adopta un Libro.
» Participación ciudadana en las políticas culturales.

### Unidad Presupuestal:

13 Secretaría de Cultura

## Estrategias creativas para el desarrollo regional

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo local a través de la animación cultural, turística y económica de la región Valles.

### Prioridades Globales:

» Construcción y mantenimiento de senderos y centros culturales.

### Unidad Presupuestal:

13 Secretaría de Cultura

## Recuperación de la Identidad Local

### Objetivos:

Contribuir al fortalecimiento de la identidad local en los municipios del estado de Jalisco a través de la promoción de acciones de recuperación de sus identidades.

### Prioridades Globales:

» Tradiciones populares fortalecidas en los municipios del estado.

### Unidad Presupuestal:

13 Secretaría de Cultura

## Programa para el desarrollo económico de las industrias culturales y creativas

### Objetivos:

Contribuir al bienestar de los emprendedores creativos jaliscienses a través del fomento empresarial cultural.

### Prioridades Globales:

- Emprendedores y empresarios del sector cultural del estado de Jalisco con formación empresarial.
- Vinculación, asesoramiento con asistencia y acompañamiento a los emprendedores y empresarios culturales.

### Unidad Presupuestal:

13 Secretaría de Cultura

## Fomento, formación especializada y producción artística

### Objetivos:

Contribuir a la mejora en el nivel cultural y artístico de la población de Jalisco a través de eventos públicos que difundan el arte y la cultura.

### Prioridades Globales:

- Organizar Vive el Arte.
- Muestras, encuentros y festivales realizados.
- Formación artística escolarizada permanente e incluyente.

### Unidad Presupuestal:

13 Secretaría de Cultura

## Administración central de la Secretaría de Cultura

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo cultural de la población del estado mediante la operación transparente y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Cultura.

### Prioridades Globales:

- Subcuentas fideicomitidas existentes que desde sus objetivos y acciones tienen un impacto cultural en la población.
- Inmuebles de la Secretaría de Cultura en óptimas condiciones.
- Parque vehicular eficiente.
- Personal de la Secretaría de Cultura capacitado de conformidad a la responsabilidad de sus funciones.

### Unidad Presupuestal:

13 Secretaría de Cultura

## Red de bibliotecas del Estado de Jalisco, Salas de Lectura, biblioteca Central y Patio de los Ángeles

**Objetivos:**

Contribuir a elevar el nivel cultural de los jaliscienses a través del fomento a la lectura y al logro de bienestar social e individual.

**Prioridades Globales:**

- La REB actualiza el acervo de las bibliotecas del estado de Jalisco.
- Las bibliotecas públicas de Jalisco operan adecuadamente.
- Fomento a la lectura mediante actividades permanentes o de iniciativa de los bibliotecarios.
- Bibliotecarios y personal administrativo recibieron al menos una capacitación.

**Unidad Presupuestal:**

13 Secretaría de Cultura

## Orquesta filarmónica

### Objetivos:

Contribuir al incremento del turismo y cultura en el estado con una Orquesta Filarmónica de Jalisco con estándares de calidad que permita regeneración del tejido social y ser símbolo cultural del estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

- Aumento de sueldos de los integrantes de la OFJ para su nivelación con el resto de las mejores orquestas líderes de México.
- Renovación de uniformes para presentaciones tanto en teatros como exteriores.
- Invitar a directores y solistas internacionales para hacer atractivo el concierto para el público.
- Vehículo funcional para la operación de la OFJ.

### Unidad Presupuestal:

13 Secretaría de Cultura

## Desarrollo Institucional del Sector Cultural

### Objetivos:

Contribuir a la práctica de la rendición de cuentas en el Sector Cultural de Jalisco.

### Prioridades Globales:

» Desarrollo de plataforma para la automatización de indicadores.
» Evaluación de programas institucionales y contratación de estudios técnicos y científicos especializados.

### Unidad Presupuestal:

13 Secretaría de Cultura

## Fondos, Subsidios y Estímulos

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo cultural y creativo de Jalisco a través del aprovechamiento de los convenios de colaboración institucional y la operación de fondos y estímulos propios.

### Prioridades Globales:

» Fondeo de cuentas convenio vigentes con el CONACULTA.
» Fondeo de programas de estímulos a la comunidad cultural (propios y con otras instituciones).

### Unidad Presupuestal:

13 Secretaría de Cultura

## Digitalización TDT Canal 7

### Objetivos:

Contribuir a desarrollo tecnológico innovación en del estado, mediante el cambio de tecnología para la trasmisión de la Televisión Digital Terrestre TDT.

### Prioridades Globales:

» Producir y transmitir señales según los lineamientos de la Televisión Digital Terrestre TDT.

### Unidad Presupuestal:

13 Secretaría de Cultura

## 14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social

### Conducción de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**Objetivos:**

Contribuir con la generación de políticas públicas en materia laboral y de mejora del empleo en el estado de Jalisco, a través de acciones y gestiones para el fortalecimiento del empleo, la competitividad y la estabilidad laboral.

**Prioridades Globales:**

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social representada.
- Situaciones Jurídicas concernientes a la STyPS solucionadas.
- Programa Sectorial del Empleo implementado.
- Lineamientos, criterios, estrategias, políticas, programas y proyecto en materia laboral implementados.

**Unidad Presupuestal:**

14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social

## Impartición de Justicia Laboral en el Estado

### Objetivos:

Contribuir a preservar la paz laboral en el estado y el equilibrio entre las partes obrero-patronal, a través de la solución de conflictos laborales individuales y colectivos.

### Prioridades Globales:

- Juicios Laborales resueltos vía jurisdiccional y/o conciliatoria.
- Huelgas solucionadas en el estado.
- Convenios y Renuncias fuera de Juicio ratificados.

### Unidad Presupuestal:

14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social

## Procuración de Justicia Laboral y Conciliación Laboral Administrativa en el Estado

**Objetivos:**

Contribuir con la Justicia y la paz laboral en el estado a través de la Conciliación Administrativa y la Procuración de Justicia en materia laboral.

**Prioridades Globales:**

- Relación laboral terminada a través del mutuo acuerdo entre las partes conforme al art. 53 fracc. I de la L.F.T.
- Convenios elaborados para la terminación de la relación laboral a través del mutuo acuerdo.
- Procuración de Justicia en materia laboral en el estado.
- Citas conciliatorias de carácter Administrativo brindadas en materia laboral como método de prevención y resolución conflictos laborales.

**Unidad Presupuestal:**

14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social

## Programa de Apoyo para el fortalecimiento del Empleo en el Estado

### Objetivos:

Contribuir a la disminución del desempleo en Jalisco a través de los distintos programas de fortalecimiento y mejora del empleo en el estado.

### Prioridades Globales:

» Proyectos de autoempleo aprobados de personas desempleadas o sub empleadas.
» Becas, Vales o Certificaciones, otorgados a personas desempleadas o sub empleadas, en sus diferentes modalidades.
» Movilidad laboral interna y externa apoyada en los sectores industrial, servicios y agrícola.

### Unidad Presupuestal:

14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social

## Fomentar el Cumplimiento de la Normatividad Laboral y de Seguridad e Higiene del Estado

**Objetivos:**

Contribuir al logro de certidumbre jurídica para patrones y trabajadores y establecer fuentes de trabajo seguras y libres de riesgos de trabajo en el estado.

**Prioridades Globales:**

- Fuentes de trabajo en el estado inspeccionadas para verificar el cumplimiento de las normas y prestaciones en materia laboral.
- Fuentes de trabajo en el estado inspeccionadas para verificar el cumplimiento de las normas y prestaciones en materia de seguridad e higiene en el trabajo.
- Fuentes de trabajo asesoradas con el fin de dar cumplimiento a las actas de inspección y a la normatividad en materia laboral y de seguridad e higiene.
- Patrones, trabajadores y público en general en el estado de Jalisco capacitado, respecto del cumplimiento de la normatividad en materia laboral y de seguridad e higiene.
- Permisos de trabajo expedidos para personas menores de edad.
- Certificaciones de Industria Familiar emitidas a las fuentes de trabajo que encuadren en el supuesto establecido por la Ley Federal del Trabajo.

**Unidad Presupuestal:**

14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social

## Administración de recursos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

### Objetivos:

Contribuir con un Gobierno honesto y transparente, a través de la aplicación de la normatividad sobre la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

### Prioridades Globales:

» Manejo Presupuestal y suministro de bienes administrado de manera eficiente.
» Servidores públicos profesionalizados.

### Unidad Presupuestal:

14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social

## 15 Secretaría de Movilidad

### Operación de la Dirección Jurídica y Gasto Corriente

**Objetivos:**

Contribuir a la certeza jurídica de los actores y actos de movilidad a través de la aplicación de la normatividad vigente.

**Prioridades Globales:**

» Procedimientos jurídicos en materia de movilidad resueltos.

**Unidad Presupuestal:**

15 Secretaría de Movilidad

**Folio Electrónico**

**Objetivos:**

Coadyuvar en la seguridad de las vialidades en Jalisco, mediante el cumplimiento de la normatividad en materia de movilidad en el estado.

**Prioridades Globales:**

» Cédula de notificación de infracción aplicada.

**Unidad Presupuestal:**

15 Secretaría de Movilidad

## Operación de la Dirección Administrativa y Despacho del C. Secretario

**Objetivos:**

Contribuir a la rendición de cuentas del Gobierno del estado, a través de la asignación del gasto corriente con transparencia.

**Prioridades Globales:**

» Servicios y requisiciones atendidas para la óptima operación de las Dirección y áreas de la Secretaría.

**Unidad Presupuestal:**

15 Secretaría de Movilidad

## Atención Ciudadana

### Objetivos:

Contribuir a la mejora de la percepción ciudadana, a través de información y asesoría adecuada para realizar sus trámites y servicios.

### Prioridades Globales:

» Información y asesoría brindada al ciudadano.

### Unidad Presupuestal:

15 Secretaría de Movilidad

## Programa para Señalización Vertical y Horizontal

### Objetivos:

Contribuir en la movilidad de las personas mediante la fluidez y seguridad en las vialidades del estado.

### Prioridades Globales:

» Dispositivos de control de tránsito instalados.

### Unidad Presupuestal:

15 Secretaría de Movilidad

**Operación de Infraestructura vial y Gasto Corriente**

**Objetivos:**

Contribuir en la movilidad de las personas mediante la fluidez y seguridad en las vialidades del estado.

**Prioridades Globales:**

» Infraestructura vial realizada.

**Unidad Presupuestal:**

15 Secretaría de Movilidad

## Nuevo Modelo de Transporte Público y reordenamiento de Transporte Especializado

**Objetivos:**

Contribuir a la modernización del transporte, a través de corredores de movilidad definidos y bien estructurados.

**Prioridades Globales:**

» Transporte público modernizado.

**Unidad Presupuestal:**

15 Secretaría de Movilidad

**Operación de Informática y Registro Estatal y Gasto Corriente**

**Objetivos:**

Contribuir al funcionamiento óptimo de la dependencia, a través de la capacitación al personal y un desarrollo informático adecuado.

**Prioridades Globales:**

» Capacitación y desarrollo informático aplicado.

**Unidad Presupuestal:**

15 Secretaría de Movilidad

## Sistematización de Procesos de Movilidad

### Objetivos:

Contribuir al funcionamiento óptimo de la Dependencia, a través de la sistematización de sus procesos y capacitación al personal.

### Prioridades Globales:

» Procesos sistematizados.

### Unidad Presupuestal:

15 Secretaría de Movilidad

**Nuevo Registro Estatal**

**Objetivos:**

Contribuir a la certeza jurídica del ciudadano a través de registros actualizados y oportunos de los actos y actores en materia de movilidad en el estado.

**Prioridades Globales:**

» Certificación entregada.

**Unidad Presupuestal:**

15 Secretaría de Movilidad

## Operación de Policía Vial y Gasto Corriente

### Objetivos:

Contribuir a la seguridad de las personas que transita en las vialidades, a través de vigilancia vial y sanciones por incumplimiento a la normatividad vigente en materia de movilidad.

### Prioridades Globales:

» Servicios de vigilancia vial realizados.

### Unidad Presupuestal:

15 Secretaría de Movilidad

**Operación de Seguridad Vial y Gasto Corriente**

**Objetivos:**

Contribuir a la seguridad vial en la movilidad de personas, a través de servicios y capacitación en materia de movilidad. .

**Prioridades Globales:**

» Servicios y capacitación vial otorgados.

**Unidad Presupuestal:**

15 Secretaría de Movilidad

**Trámites y servicios  Administrativos en el Interior del Estado**

**Objetivos:**

Contribuir a la seguridad vial en la movilidad de personas, a través de servicios y capacitación en materia de movilidad en el interior del estado.

**Prioridades Globales:**

» Servicios y capacitación vial otorgados en el interior del estado.

**Unidad Presupuestal:**

15 Secretaría de Movilidad

**Conduce sin alcohol**

**Objetivos:**

Contribuir a la seguridad vial en la movilidad de las personas, a través de la aplicación de la normatividad en la materia.

**Prioridades Globales:**

» Operativos implementados, para la revisión de conductores que no estén bajo la ingesta de alcohol.

**Unidad Presupuestal:**

15 Secretaría de Movilidad

## Movilidad y Transportes Sustentables

### Objetivos:

Contribuir a una movilidad de personas y cosas sustentables, mediante el desarrollo eficiente, ordenamiento y regulación de los sistemas de Movilidad Motorizada y No Motorizada en el estado.

### Prioridades Globales:

- » Planeación de la Movilidad y el Transporte realizada.
- » Investigación y proyectos de la movilidad y el transporte realizados.
- » Planeación y proyectos de movilidad no motorizada realizados.
- » Normatividad y dictaminación emitida.
- » Administración de los recursos, rendición de cuentas y transparencia realizada.

### Unidad Presupuestal:

15 Secretaría de Movilidad

**Operación de Transporte Público y gasto corriente**

**Objetivos:**

Contribuir a la modernización del transporte, a través servicios de transporte público mejorado.

**Prioridades Globales:**

» Concesiones y Permisos autorizados.

**Unidad Presupuestal:**

15 Secretaría de Movilidad

## 16 Fiscalía General del Estado

### Fiscalía General del Estado

**Objetivos:**

Contribuir en garantizar un entorno seguro para la ciudadanía, generando mayor certeza y seguridad jurídica, a través de acciones coordinadas entre mandos policiacos , ministerio público y demás áreas operativas de la Fiscalía, para disminuir los índices delictivos en el Estado.

- Información para la seguridad pública
- Atención de las emergencia ciudadanas
- Telefonía Rural
- Adquisición de terminales de radiocomunicación troncalizada
- Infraestructura Tecnológica
- Comunicación Social de la Fiscalía General del Estado
- Administración eficaz y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros de la Fiscalía General del Estado.
- Capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública y de procuración de justicia del Estado
- Servicios establecidos de alimentos
- Fortalecimiento del la participación ciudadana
- Representación jurídica de la Dependencia
- Planeación Estratégica de la Fiscalía General del Estado
- Prevención Social
- Auditoría Interna
- Asuntos Internos
- Responsabilidad Administrativa
- Visitas de Inspección
- Averiguaciones Previas
- Modernización de equipo de cómputo y mobiliario
- Garantizar la protección personal a funcionarios del Gobierno del Estado
- Operaciones tácticas y servicios aéreos
- Inspección y vigilancia de los Servicios de Seguridad Pública
- Políticas estratégicas en materia de seguridad pública y procuración de justicia
- Formulación de bases y políticas para combatir y prevenir hechos delictivos
- Comisaría General
- Lineamientos, normas y criterios para el diseño y evaluación de la política criminal
- Comisaría de la Supervisión General
- Implementación de programas, políticas y lineamientos de prevención del delito
- Investigación y persecución de los delitos del fuero común y concurrentes en el Estado
- Garantizar la seguridad vial en el Estado
- Ejecución de acciones tácticas y de inteligencia en seguridad al interior del Estado
- Ejecución de acciones tácticas y de inteligencia en seguridad en la zona metropolitana
- Coordinación y planeación y vigilancia de la operación de los corporaciones policiacas
- Dirección, vigilancia y administración de los centros de reinserción social
- Supervisión de los centros de prisión preventiva
- Implementación de programas de reinserción social
- Administración de los centros de reinserción social

- Seguimiento de preliberados para su reinserción social
- Vigilancia y cumplimiento de derechos y garantías en materia de justicia para adolescentes
- Atención de establecimientos penitenciarios especializados
- Fortalecimiento y garantía de operatividad de infraestructura tecnológica.
- Diseño y aplicación de medidas de protección a víctimas del delito
- Fomento a políticas de respeto a los Derechos Humanos.
- Audiencia Ciudadana
- Programa de atención a grupos vulnerables
- Investigación y persecución de delitos que se cometan en el interior del Estado
- Implementación de la Justicia Alternativa y Nuevo Modelo Penal Acusatorio
- Supervisión y control de las fiscalías regionales
- Investigación de delitos, representación y defensa de los intereses de la sociedad
- Procuración de Justicia Pronta y Expedita
- Difusión y asesoría legal a la Fiscalía Central
- Ejecución y cumplimiento de órdenes judiciales
- Investigar y perseguir delitos de corrupción
- Investigar y perseguir delitos de narcomenudeo
- Homicidios dolosos
- Investigar y perseguir delito de secuestro
- Investigar y perseguir fraudes y extorsiones telefónicas
- Investigar y perseguir robo de vehículos
- Investigar y perseguir robo de transporte pesado
- Investigar y perseguir robo de instituciones bancarias.
- Investigar y perseguir el delito de trata de personas
- Investigar y perseguir el delito de robo a casa habitación y comercio
- Control de detenidos y puestos de socorro
- Investigar y perseguir delitos patrimoniales no violentos
- Investigar y perseguir delitos patrimoniales
- Control de agencias adscritas a juzgados penales
- Dictaminación pericial
- Centro de atención integral a victimas del delito
- Administración y organización del trabajo de los internos de los reclusorios de la zona metropolitana de Guadalajara
- Prevención y Atención de Emergencias
- Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil
- Fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil
- Brigadistas Comunitarios
- Atlas Estatal de Riesgos
- Ejecución y Cumplimiento de Órdenes Judiciales
- Control de Agencias Adscritas a Juzgados Penales
- Inspección General del Centro de Reinserción Femenil
- Investigar y Perseguir los Delitos Electorales de Orden Estatal
- Desarrollo de Ejercicios Consultivos de Procuración de Justicia
- Subsidio para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)
- Fuerza Única Jalisco

**Unidad Presupuestal:**

16 Fiscalía General del Estado

## 17 Procuraduría Social

### Coordinación y Fortalecimiento de los servicios en materia de procuración de justicia social al interior del Estado.

**Objetivos:**

Contribuir a generar y mantener un mejor funcionamiento de la institución en beneficio de los jaliscienses de todas las regiones del estado a través de visitas de supervisión a las coordinaciones regionales.

**Prioridades Globales:**

» Visitas de inspección realizadas a Coordinaciones Regionales.
» Convenios celebrados con municipios del interior del estado.

**Unidad Presupuestal:**

17 Procuraduría Social

**Apoyo jurídico de calidad y gratuito, para la tranquilidad jurídica de los jaliscienses.**

**Objetivos:**

Contribuir al apoyo jurídico de calidad y gratuito para la tranquilidad jurídica de los jaliscienses mediante el patrocinio de asuntos civiles, mercantiles y en materia laboral burocrático.

**Prioridades Globales:**

- Asesoría jurídica gratuita brindadas a usuarios.
- Aplicación de la mediación y conciliación.
- Informes socioeconómicos, valoraciones económicas y localizaciones realizadas a los usuarios y usuarias.
- Usuarios asesorados gratuitamente en matería jurídica.
- Aplicación de la mediación y conciliación.

**Unidad Presupuestal:**

17 Procuraduría Social

**Defensa humana y eficiente a todos los Jaliscienses**

**Objetivos:**

Contribuir con la asistencia y defensa legal en materia penal y en justicia integral para jóvenes adultos. Así como asesoría y patrocinio en materia penal a través de mecanismos que garanticen el debido proceso para los indiciados.

**Prioridades Globales:**

» Asesorias jurídiscas realizadas a las personas que son canalizadas por la Dirección de Atención Ciudadana en materia familiar.
» Defensa legal proporcionada a personas que no cuenten con abogado particular en los procesos penales en la etapa de segunda instancia, amparos y adolescentes.

**Unidad Presupuestal:**

17 Procuraduría Social

**Servicio a la ciudadanía con mayor calidad y calidez en la atención**

**Objetivos:**

Contribuir para propiciar un estado de Derecho real en el que la población vulnerable tenga acceso igualitario a una justicia pronta y expedita a través de la mejora en procesos en las áreas que brindan atención a los usuarios.

**Prioridades Globales:**

» Procesos de mejora en las áreas que brindan atención a los usuarios realizados.
» Visitas de inspección practicadas al interior de la dependencia.
» Encuestas de salida realizadas a usuarios.

**Unidad Presupuestal:**

17 Procuraduría Social

## Observancia de la legalidad y el respeto de los derechos de la ciudadanía vulnerable

### Objetivos:

Contribuir con la observancia de la legalidad y el respeto de los derechos de la ciudadanía vulnerable mediante la oportuna representación de los usuarios.

### Prioridades Globales:

- Seguridad jurídica a los ciudadanos vulnerables brindada.
- Denuncia por violación de derechos y violencia intrafamiliar recibidas.
- Observancia de la legalidad en materia civil y mercantil en beneficio de los ciudadanos vulnerables recibidas.

### Unidad Presupuestal:

17 Procuraduría Social

**Vigilancia en el cumplimiento de la normatividad aplicable en los derechos personales y patrimoniales de los ciudadanos.**

**Objetivos:**

Contribuir para respaldar los derechos personales y patrimoniales de los jaliscienses mediante una oportuna asistencia legal.

**Prioridades Globales:**

» Visitas de inspección general y especial a oficialías del Registro Civil del estado de Jalisco realizzadas.
» Visitas de inspecciones a organismos de asistencia social realizadas.
» Programación de visitas periódicas basadas al plan de trabajo.

**Unidad Presupuestal:**

17 Procuraduría Social

## Calidad y mejora en la prestación de los servicios

### Objetivos:

Contribuir para poder Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actué de acuerdo con la necesidad ciudadana mediante la mejora de prestación de servicios y la capacitación continua de los funcionarios.

### Prioridades Globales:

» Funcionarios capacitados.
» Procedimientos y procesos de mejora de calidad aplicados.

### Unidad Presupuestal:

17 Procuraduría Social

## 18 Contraloría del Estado de Jalisco

### Fortalecimiento Administrativo y de Recursos Humanos de la Contraloría

**Objetivos:**

Contribuir al fortalecimiento institucional contando con capital humano altamente calificado que garantice un aprovechamiento integral de los recursos, a través de brindar un servicio de excelencia a la ciudadanía logrando un manejo eficiente de las finanzas con que cuenta la Contraloría del Estado.

**Prioridades Globales:**

- Plantilla labora regularizada.
- Personal de la dependencia capacitado.
- Procesos administrativos y contables realizados.
- Uso optimo de bienes muebles e inmuebles utilizados.
- Campañas de capacitaciones y promoción del desarrollo de la cultura informática realizadas.

**Unidad Presupuestal:**

18 Contraloría del Estado de Jalisco

## Realización de Auditorias a los Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos

**Objetivos:**

Contribuir en el buen funcionamiento de los Organismo Públicos Descentralizados a través de la evaluación del aprovechamiento de los recursos públicos.

**Prioridades Globales:**

- Auditorías a Organismos Públicos Descentralizados realizadas.
- Auditorías a Organismos Públicos Descentralizados.
- Auditorías a fideicomisos realizadas y evaluadas.
- Juntas de Gobierno de los Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos realizadas.
- Juntas de Comités de Adquisiciones de los Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos realizadas.

**Unidad Presupuestal:**

18 Contraloría del Estado de Jalisco

## Despacho del Contralor

### Objetivos:

Contribuir a ordenar prácticas de auditorías, a través de visitas de inspección y verificación a secretarias, dependencias y organismos paraestatales del poder ejecutivo.

### Prioridades Globales:

» Bases, términos y procedimientos para identificar a los entes auditables y que estos den cumplimiento de sus respectivas responsabilidades identificadas.
» Solicitudes de información noticiosa gestionadas.

### Unidad Presupuestal:

18 Contraloría del Estado de Jalisco

**Realización de Auditorias a Dependencias, OPD´s Sector Salud y Entidades Desconcentradas del Ejecutivo**

**Objetivos:**

Contribuir a evaluar el funcionamiento de las dependencias y entidades desconcentradas mediante mejor aprovechamiento de los recursos públicos.

**Prioridades Globales:**

» Planeación y programación de Auditorias a realiza.
» Juntas de Comites de Adquisiciones asistidas por los Organismos Descentralizados de Sector Salud.
» Asistir a 100 Juntas de Comités de Adquisiciones de los Organismos Descentralizados de Sector Salud.

**Unidad Presupuestal:**

18 Contraloría del Estado de Jalisco

**Verificación de Obra Pública del Estado**

**Objetivos:**

Contribuir vigilancia de la inversión pública a través de la auditorias físicas y documentales.

**Prioridades Globales:**

» Auditorías a Fideicomisos y programas federales convenidos, ejecutados y/o en proceso.
» Verificación y seguimiento a la ejecución de la obra pública, así como las acciones relacionadas con las mismas.
» Auditorías a Fideicomisos y programas federales convenidos, ejecutados y/o en proceso.

**Unidad Presupuestal:**

18 Contraloría del Estado de Jalisco

**Representación legal, atención y seguimiento de los procedimientos jurídicos de la Contraloría del Estado.**

**Objetivos:**

Contribuir a través de la Representación legal, atención y seguimiento de los procedimientos jurídicos de y en contra de la Contraloría del Estado; así como contribuir al control administrativo, vigilancia y evaluación gubernamental.

**Prioridades Globales:**

» Representación jurídica oportuna de todos los asuntos contenciosos y administrativos en contra y de la Contraloría del estado realizados .
» Documentos normativos elaborados que fortalecen el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en los àmbitos interno y municipal.
» Control eficiente, actualizado de manera periódica de la operación del sistema de Registro de Inhabilitaciones.
» Control, registro y verificación fortalecido de la situación patrimonial de los servidores públicos adscritos a las dependencias, Entidades Ayuntamientos y Órganismos Autonomos que forman parte de la Administración Pública del estado.
» Manejo y control de la información como Unidad de Enlace de la Contraloría realizada; funciones de la Unidad de Transparencia dirigidas.

**Unidad Presupuestal:**

18 Contraloría del Estado de Jalisco

## Control Preventivo, Transparencia y Fiscalización de los Recursos Públicos

**Objetivos:**

Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas así como a la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la Contraloría Social.

**Prioridades Globales:**

» Programas y convenios de Contraloría Social o vinculación institucional implementados, derivados de proyectos institucionales con otras entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.
» Acciones de la Contraloría del estado difundidas de conformidad con los programas institucionales.

**Unidad Presupuestal:**

18 Contraloría del Estado de Jalisco

## 19 Unidades Administrativas de Apoyo

### Vinculación y Cooperación Internacional

**Objetivos:**

Contribuir al posicionamiento internacional y desarrollo de Jalisco mediante la vinculación y cooperación internacional para el desarrollo del estado.

**Prioridades Globales:**

- Cooperación internacional descentralizada.
- Agendas de trabajo en el interior del estado y la República Mexicana.
- Agendas de trabajo al exterior coordinadas.
- Eventos internacionales coordinados.
- Relación con y actores estratégicos atendidos (de acuerdo al protocolo establecido).
- Capacitación Especializada a funcionarios públicos y sociedad civil.
- Consultoría externa en relaciones internacionales provista.

**Unidad Presupuestal:**

19 Unidades Administrativas de Apoyo

## Atención de Asuntos dirigidos al C. Gobernador

### Objetivos:

Contribuir en la conducción de un Gobierno, abierto, cercano y transparente en beneficio de toda la población del estado de Jalisco, a través de la atención oportuna de la población del estado.

### Prioridades Globales:

- Ciudadanía atendida en las giras de trabajo del C. Gobernador.
- Peticiones, solicitudes, quejas y sugerencias, de la Ciudadanía atendida a través de programa de televisión (C7), radio y redes sociales.
- Ciudadanía atendida de forma Digital, de las peticiones, sugerencias o quejas dirigidas al C. Gobernador.
- Oficialía de Partes para la recepción de la Correspondencia y documentos dirigidos al despacho del c. Gobernador.
- Ciudadanía atendida de forma presencial, respecto a sus peticiones, sugerencias o quejas dirigidas al C. Gobernador.

### Unidad Presupuestal:

19 Unidades Administrativas de Apoyo

**Fortalecimiento de la Comunicación entre el Gobierno del Estado y la Ciudadanía.**

**Objetivos:**

Contribuir a una comunicación efectiva y transparente entre el Gobierno del estado y la ciudadanía.

**Prioridades Globales:**

- Campañas realizadas y transmitidas.
- Pieza de información noticiosa generada.
- Imagen y Producción validada y supervisada.
- Información generada en cada una de las dependencias y entidades que es necesario que se difunda con la ciudadanía en beneficio de la misma.

**Unidad Presupuestal:**

19 Unidades Administrativas de Apoyo

## Proyectos Estratégicos para la Gestión y Desarrollo del Estado

### Objetivos:

Contribuir en la Construcción de Políticas Públicas diseñadas en coparticipación de los ciudadanos y diseñadas para beneficiar a la población del estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

» Asesorías y/o estudios de consejería para el Titular del Poder Ejecutivo realizados.
» Coordinación de eventos que proyecten la imagen del estado a nivel nacional e internacional.

### Unidad Presupuestal:

19 Unidades Administrativas de Apoyo

## Coordinación y Apoyo técnico en las Actividades del C. Gobernador

### Objetivos:

Contribuir con una gestión de gobierno, transparente, cercano, eficiente y honesta a través de la atención de peticiones de la Población del estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

» Agenda del C. Gobernador, coordinada.

### Unidad Presupuestal:

19 Unidades Administrativas de Apoyo

## Apoyo al C. Gobernador en la Coordinación de Recepción de Particulares e Instituciones

**Objetivos:**

Contribuir con la adecuada conducción de las políticas generales del Gobierno del estado, a través de la atención a particulares y resolución de temas de en beneficio de la población.

**Prioridades Globales:**

» Compromisos privados atendidos por el C. Gobernador.

**Unidad Presupuestal:**

19 Unidades Administrativas de Apoyo

## Administración Casa Jalisco

### Objetivos:

Contribuir con la eficiente gestión del Gobierno del estado de Jalisco, a través de la atención de Reunión y eventos en las instalaciones de Casa Jalisco.

### Prioridades Globales:

- Agenda del Gobernador en Casa Jalisco atendida.
- Gabinete apoyado en audiencias, Reunión y eventos en Casa Jalisco previamente autorizados.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones, equipo de trabajo y operación de casa Jalisco.

### Unidad Presupuestal:

19 Unidades Administrativas de Apoyo

**Coordinación de Giras y Realización de eventos en los que participa el C. Gobernador**

**Objetivos:**

Contribuir con un gobierno cercano, transparente y honesto, a través de la coordinación de las giras de trabajo del titula del ejecutivo.

**Prioridades Globales:**

- » Giras y eventos con participación del titular del Poder Ejecutivo del estado, coordinadas y atendidas.
- » Eventos coordinados con participación del Ejecutivo Estatal o representación del mismo.
- » Eventos coordinados con participación del Ejecutivo Estatal o representación del mismo.

**Unidad Presupuestal:**

19 Unidades Administrativas de Apoyo

## Soporte Administrativo al Despacho del C. Gobernador y a las Unidades Administrativas de Apoyo

**Objetivos:**

Contribuir con un gobierno eficiente y honesto a través de la optimización de los recursos humanos materiales y financieros.

**Prioridades Globales:**

- Personal con Capacitación Especializada, adscrito a las Unidades Administrativas de Apoyo.
- Servicios de Mantenimiento realizados a Bienes Inmuebles.
- Servicios de Mantenimiento realizados a Unidades Vehiculares.
- Solicitudes de bienes y Servicios atendidas para las UAA, para atención directa en la Dirección Administrativa o a través de la Subsecretaría de Administración.
- Solicitudes atendidas de las UAA, de recursos para servidores públicos y pago a proveedores.

**Unidad Presupuestal:**

19 Unidades Administrativas de Apoyo

## Vínculo entre Sociedad y Gobierno de Estado de Jalisco

### Objetivos:

Contribuir a realizar una gestión de gobierno cercana, transparente e incluyente entre el titular del Poder Ejecutivo y la Ciudadanía.

### Prioridades Globales:

- Acciones de acercamiento y participación entre la sociedad y el gobierno realizadas.
- Instituciones o personalidades atendidas.
- Anfitrionia a invitados del estado de Jalisco.

### Unidad Presupuestal:

19 Unidades Administrativas de Apoyo

## Representación del Gobierno de Jalisco en el D.F.

### Objetivos:

Contribuir al fortalecimiento de las relaciones gubernamentales que fomenten el desarrollo y el bienestar del estado.

### Prioridades Globales:

- Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles de las oficinas de la representación realizados.
- Solicitudes atendidas del Ejecutivo y Secretarios, dependencias y/o Entidades, en sus compromisos en la Ciudad de México.
- Gestiones realizadas para el Gobierno del estado de Jalisco, en el D.F.
- Ciudadanos atendidos.

### Unidad Presupuestal:

19 Unidades Administrativas de Apoyo

## Administración del Equipo Aéreo

### Objetivos:

Contribuir con la conducción de un gobierno honesto, cercano y transparente, a través del adecuado mantenimiento y funcionamiento de las aeronaves al servicio del estado.

### Prioridades Globales:

» Traslados aéreos efectuados.
» Apoyo brindado a las actividades del ejecutivo estatal.

### Unidad Presupuestal:

19 Unidades Administrativas de Apoyo

## 20 Tribunal de Arbitraje y Escalafón

### Administración Transparente y eficiente del Tribunal de Arbitraje y Escalfón del Estado de Jalisco.

**Objetivos:**

Contribuir con un administración transparente y eficientar los recursos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón a través de un seguimiento puntual en el ejercicio del presupuesto.

**Prioridades Globales:**

» Eficientar y transparentar de los recursos humanos y financieros.
» Atender las solicitudes de información de transparencia presentadas por los ciudadanos.

**Unidad Presupuestal:**

20 Tribunal de Arbitraje y Escalafón

**Impartición de Justicia para los Servidores Públicos en Materia Laboral y las propias entidades del Estado de Jalisco y sus Municipios**

**Objetivos:**

Contribuir al cumplimiento de la Ley de los Servidores Públicos del estado de Jalisco y sus Municipios y Ley Federal de los Servidores Públicos, mediante la resolución de las demandas presentadas, buscando siempre la impartición de una justicia pronta y expedita.

**Prioridades Globales:**

» Resolución de Demandas Laborales.
» Fortalecer y desarrollar programas de atención de demandas laborales resueltas mediante la conciliación de los Servidores Públicos.
» Abatir el rezago en 10% de las demandas laborales Burocráticas en tramite.

**Unidad Presupuestal:**

20 Tribunal de Arbitraje y Escalafón

## 21 Deuda Pública

### Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco

**Objetivos:**

Contribuir a la obtención de una Hacienda Pública funcional y transparente de los recursos públicos.

**Prioridades Globales:**

» Pagos de la deuda proyectados y realizados en tiempo y forma.

**Unidad Presupuestal:**

21 Deuda Pública

## 22 Participaciones

### Participaciones a Municipios del Estado de Jalisco

**Objetivos:**

Contribuir a la obtención de una Hacienda Pública funcional y transparente de los recursos públicos mediante la cobertura en tiempo y en forma de las participaciones a municipios del estado por ingresos estatales y/o federales.

**Prioridades Globales:**

» Participaciones transferidas a los municipios del estado de Jalisco.

**Unidad Presupuestal:**

22 Participaciones

## 23 Aportaciones, Transferencias y Subsidios a Municipios

### Subsidios Federales para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN)

**Objetivos:**

Contribuir a la obtención de una Hacienda Pública funcional y transparente de los recursos públicos mediante la cobertura en tiempo y en forma de las aportaciones a municipios del estado por ingresos estatales y/o federales.

**Prioridades Globales:**

» Pagos del SUBSEMUN realizados en tiempo y forma a los Municipios del estado.

**Unidad Presupuestal:**

23 Aportaciones, Transferencias y Subsidios a Municipios

## Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

### Objetivos:

Contribuir a la obtención de una Hacienda Pública funcional y transparente de los recursos públicos mediante la cobertura en tiempo y en forma de las aportaciones a municipios del estado por ingresos estatales y/o federales.

### Prioridades Globales:

» Pagos del FORTAMUN realizados en tiempo y forma a los Municipios del estado.

### Unidad Presupuestal:

23 Aportaciones, Transferencias y Subsidios a Municipios

## Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

### Objetivos:

Contribuir a la obtención de una Hacienda Pública funcional y transparente de los recursos públicos mediante la cobertura en tiempo y en forma de las aportaciones a municipios del estado por ingresos estatales y/o federales.

### Prioridades Globales:

» Pagos del FAISM realizados en tiempo y forma a los Municipios del estado.

### Unidad Presupuestal:

23 Aportaciones, Transferencias y Subsidios a Municipios

## 30 Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

### Estudios y Análisis para la Competitividad y el Desarrollo del Estado de Jalisco.

**Objetivos:**

Contribuir a la generación de Políticas Publicas que incrementen el desarrollo y la competitividad de Jalisco mediante la formulación de recomendaciones dirigidas a los órganos y autoridades públicas.

**Prioridades Globales:**

» Estudios en Materia de Desarrollo y Competitividad del estado de Jalisco realizados.
» Recomendaciónes extraidas de los estudios aprobados por el Pleno, orientadas a impulsar el Desarrrollo y la Competitividad del estado de Jalisco.

**Unidad Presupuestal:**

30 Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

**Administración y Apoyo Logístico del CESJAL**

**Objetivos:**

Contribuir a la ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero.

**Prioridades Globales:**

» Estados Financieros elaborados para transparentar y ejercer correctamente el gasto publico.
» Autoridades correspondientes informadas sobre el manejo de los recursos, así como del patrimonio adquirido del CESJAL.

**Unidad Presupuestal:**

30 Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

## 24 Poder Legislativo del Estado de Jalisco

### Poder Legislativo

**Objetivos:**

Contribuir a la gestión y modernización de la funciones legislativas en el estado de Jalisco mediante la expedición de Leyes regulatorias y la ejecución de actos sobre temas y materias que son propias del Poder Legislativo.

**Prioridades Globales:**

» Iniciativas de Ley presentadas al pleno para su aprobación correspondiente y Decreto.

**Unidad Presupuestal:**

24 Poder Legislativo del Estado de Jalisco

## Auditoría Superior del Estado

### Objetivos:

Contribuir a que la administración de los recursos públicos sean ejercidos con eficacia, eficiencia y transparencia y se ajusten a la normatividad vigente y que las erogaciones se encuentren debidamente comprobadas mediante la Fiscalización Superior y Auditoria Publica del estado de Jalisco.

### Prioridades Globales:

» Fiscalización Superior y Auditoría Publica del estado de Jalisco realizada.

### Unidad Presupuestal:

24 Poder Legislativo del Estado de Jalisco

## 25 Poder Judicial

### Instituto de Justicia Alternativa

**Objetivos:**

Contribuir en la resolución de conflictos mediante la aplicación de medios alternativos de justicia.

**Prioridades Globales:**

» Resolución de Expedientes turnados.

**Unidad Presupuestal:**

25 Poder Judicial

## Tribunal de lo Administrativo

### Objetivos:

Contribuir en la impartición de justicia pronta y expedita a través de la resolución de juicios interpuestas en esta instancia jurídica del Poder Judicial.

### Prioridades Globales:

» Resolución de Expedientes turnados a Salas, para resolver las controversias de carácter administrativo y fiscal.

### Unidad Presupuestal:

25 Poder Judicial

## Consejo de la Judicatura

### Objetivos:

Contribuir en la impartición de Justicia pronta y expedita, con sentencias en Juicios, que interponen la sociedad ante los juzgados de Primera Instancia.

### Prioridades Globales:

» Resolución de Expedientes turnados.

### Unidad Presupuestal:

25 Poder Judicial

## Proyectos prioritarios del Supremo Tribunal de Justicia

### Objetivos:

Contribuir con los principios que definen el orden constitucional, así como hacer que las leyes sean vehículos de justicia, a la vez que funjan como elementos fundamentales de equilibrio y equidad entre quienes forman parte de la colectividad estatal.

### Prioridades Globales:

» Desarrollo de proyectos prioritarios encaminados a fortalecer la impartición de justicia en el estado.
» Resolución de Expedientes turnados en materia Civil y Penal.

### Unidad Presupuestal:

25 Poder Judicial

## 26 Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco

### Administración y Control Interno

**Objetivos:**

Contribuir al fortalecimiento orgánico y funcional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mediante los controles administrativos internos.

**Prioridades Globales:**

» Recursos administrados con eficacia, atendiendo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

**Unidad Presupuestal:**

26 Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco

## Divulgación de los Derechos Humanos

### Objetivos:

Contribuir a la disminucion de las violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos mediante la capacitacion constante de los funcionarios públicos del estado de Jalisco y sus municipios.

### Prioridades Globales:

» Avances o retrocesos en materia de Derechos Humanos divulgados.

### Unidad Presupuestal:

26 Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco

## Defensa y Protección de los Derechos Humanos

### Objetivos:

Contribuir al fortalecimiento orgánico y funcional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Fiscalía de Derechos Humanos a través de un mejor servicio a la ciudadanía.

### Prioridades Globales:

» Derechos Humanos protegidos en el estado de Jalisco.
» Quejas interpuestas recibidas por comparecencia, por vía electrónica, telefónica o por correo.

### Unidad Presupuestal:

26 Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco

## 27 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

### Administración de Recursos IEPC

**Objetivos:**

Contribuir a incentivar la participación electoral entre los jalisciences mediante la provisión de los medios suficientes para dotar de conocimientos e información sobre el desarrollo, organización y preparación de los procesos electorales, así como difundir la cultura política y la Importancia del Sistema Electoral Jalisciense.

**Prioridades Globales:**

- » Aplicación del presupuesto autorizado, plantilla anual y servicios y mantenimiento al IEPC.
- » Modernizar los procesos en las distintas áreas y consolidarlos en un sistema homogéneo para el aprovechamiento de la Información vinculada en cada una de ellas.
- » Campaña permanente de difusión de programas de participación ciudadana, educación cívica y comunicación social.

**Unidad Presupuestal:**

27 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

## Prerrogativas a Partidos Políticos IEPC

### Objetivos:

Contribuir a garantizar que los partidos políticos reciban el financiamiento público que les corresponde en términos de la norma jurídica electoral.

### Prioridades Globales:

- Tiempos de radio y televisión para el Instituto.
- Entrega de financiamiento a partidos políticos para realizar actividades ordinarias, específicas y de obtención del voto.

### Unidad Presupuestal:

27 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

## Proceso Electoral 2015

### Objetivos:

Contribuir a llevar a cabo la preparación, vigilancia y organización de la elección constitucional.

### Prioridades Globales:

- Consejo Distrital o Municipal integrado e instalado.
- Personal contratado y capacitado para cumplir con la integración de las mesas directivas de casillas.
- Campaña de posicionamiento institucional y de promoción y difusión del voto realizada.

### Unidad Presupuestal:

27 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

## 28 Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco

### Promoción de la cultura de la transparencia

**Objetivos:**

Contribuir a la promoción del ejercicio de los derechos establecidos en la Ley mediante la capacitación de la sociedad.

**Prioridades Globales:**

- Personas de la sociedad civil capacitadas.
- Sujetos obligados con sistema electrónico de atención a solicitudes de información operando.

**Unidad Presupuestal:**

28 Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco

## Desarrollo normativo y seguridad jurídica

### Objetivos:

Contribuir a brindar seguridad jurídica en atención a los intereses institucionales a través de la generación de normatividad y criterios de referencia al actuar de los sujetos obligados.

### Prioridades Globales:

- » Normatividad y criterios de sujetos obligados propuestos.
- » Procedimientos contenciosos de los que forma parte el Instituto con seguimiento y atendidos.
- » Instrumentos jurídicos elaborados.

### Unidad Presupuestal:

28 Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco

## Garantizar el derecho de acceso a la información pública

### Objetivos:

Contribuir a garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales mediante la atención y resolución de recursos interpuestos por la sociedad Jalisciense.

### Prioridades Globales:

- Recursos admitidos, sustanciados y resueltos.
- Determinaciones emitidas por el Consejo atendidos.
- Publicación de la información fundamental por parte de los sujetos obligados evaluada y cumpliendo con la normatividad.
- Información confidencial en posesión de los sujetos obligados del sector público, garantizada y tutelada efectivamente.
- Sistemas de Información Reservada y Confidencial de los Sujetos Obligados validados.

### Unidad Presupuestal:

28 Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco

## Planeación, desarrollo y gestión administrativa

### Objetivos:

Contribuir a garantizar el correcto ejercicio de los recursos presupuestales a través del apego a la normatividad aplicable.

### Prioridades Globales:

» Estados financieros generados.
» Planeación y desarrollo organizacional cumplidos.

### Unidad Presupuestal:

28 Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco

## 31 Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

### Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

**Objetivos:**

Contribuir en la impartición de justicia pronta y expedita, en materia electoral en el estado, mediante la resolución de controversias presentadas en esta instancia jurídica.

**Prioridades Globales:**

» Resolución de controversias que se susciten en el territorio estatal en materia electoral, aplicando las leyes federales que establezca la jurisdicción concurrente y las locales.

**Unidad Presupuestal:**

31 Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

## 00017 Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez

### Fortalecimiento y difusión del Federalismo y el desarrollo municipal

**Objetivos:**

Contribuir a la construcción de un federalismo articulado entre los órdenes de gobierno (PND - México en Paz. Estrategia 1.1.3).

**Prioridades Globales:**

- Actividades realizadas para la promoción y difusión del federalismo como son las conmemoraciones de fechas históricas, la organización de conferencias y concursos y los convenios firmados con entidades públicas y privadas para la consecución de objetivos comunes,.
- Investigaciones documentales, edición de revistas y libros sobre el federalismo y el municipio.
- Municipios capacitados y asesorados en diferentes temáticas.
- Programar cursos de capacitación para el personal del Instituto de los que se ofrecen en el Centro de Capacitación de la Subsecretaría de Administración (CECAP).
- Plantilla de personal para la administración general pagada.
- Gastos de gestión para la administración general realizada.
- Contabilidad Gubernamental implementada.

**Unidad Responsable:**

01 00017 Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez

## 00018 Instituto Jalisciense de las Mujeres

### Equidad de Género

**Objetivos:**

Contribuir a promover, elaborar y ejecutar políticas públicas a favor de las mujeres, transversalizando la perspectiva de género mediante la profesionalización y capacitación de funcionarias/os, servidoras/es públicas de Gobierno del Estado y municipios, en temas especializados con perspectiva de género.

**Prioridades Globales:**

» Profesionalización y capacitación de integrantes del servicio público del Gobierno del Estado y Municipios realizada.
» Cultura institucional y MEG promovida en las Instancias Municipales y dependencias del Gobierno del estado e iniciativa privada.
» Colaboración a la institucionalización del PBR en las dependencias del estado realizada.

**Unidad Responsable:**

02 00018 Instituto Jalisciense de las Mujeres

## Políticas Públicas con Enfoque de Género

### Objetivos:

Contribuir a contar con políticas públicas que ayuden al logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre mediante la aprobación del Reglamento Municipal de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

### Prioridades Globales:

» Aprobación del Reglamento Municipal de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres gestionada.
» Instituto Jalisciense de las Mujeres vinculado con la Sociedad Civil, Redes y Mesas Interinstitucionales.
» Instancias Municipales de las Mujeres fortalecidas.

### Unidad Responsable:

02 00018 Instituto Jalisciense de las Mujeres

**Vida sin Violencia**

**Objetivos:**

Mejorar la situación de vida de las mujeres que viven en situación de violencia, así como promover políticas públicas que vayan dirigidas a resguardar la integridad física y emocional y la prevención, atención, sanción y la erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

**Prioridades Globales:**

- Operación del PREPAEV.
- Armonización normativa a nivel Municipal promovida en materia de Igualdad de Género y Violencia contra las Mujeres.
- Mujeres y Hombres atendidas(os) con servicios de orientación y/o asesoría Jurídica, Psicológica o Trabajo Social que ofrece el organismo.
- Operación del Consejo Estatal Para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM).
- Mujeres y hombres atendidos/as a través de la ventanilla de crédito y empleo del IJM.
- Apoyo otorgado a mujeres en situación de violencia extrema del Centro de Atención a Mujeres sus Hijos e Hijas Estancia Temporal.
- Módulos regionales itinerantes instalados para la prevención y atención de la violencia contra la mujeres.
- Programa Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar fortalecido.

**Unidad Responsable:**

02 00018 Instituto Jalisciense de las Mujeres

## Fortalecimiento Institucional

### Objetivos:

Contar con una cultura institucional cuyo eje sea la perspectiva de género y la no violencia.

### Prioridades Globales:

- Documentos rectores del Instituto Jalisciense de las Mujeres revisados y evaluados.
- Operación del Consejo técnico del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Comunicación e Imagen del Instituto Jalisciense de las Mujeres implementada.
- Recursos Federales y Estatales gestionados.
- Recursos Humanos, Materiales y Financieros de los programas Federales, Estatales y Aportaciones Civiles coordinados.

### Unidad Responsable:

02 00018 Instituto Jalisciense de las Mujeres

## 00019 Instituto Jalisciense de la Juventud

### Programa de Bienestar Juvenil

**Objetivos:**

Contribuir al bienestar juvenil mediante la oferta de programas para la atención a las problemáticas que enfrenta la juventud jalisciense.

**Prioridades Globales:**

- Apoyos económicos entregados a manera de beca a jóvenes beneficiarios para estudiar un posgrado en México o en el extranjero.
- Apoyos entregados a jóvenes: económico, estatuilla de Sergio Bustamante para reconocerlos por sus logros y ejemplo para la juventud jalisciense.
- Acceso a infraestructura realizada para el desarrollo juvenil en el Estado.
- Apoyos económicos directos otorgados a los jóvenes que han obtenido una sentencia y hayan cumplido con una medida de internamiento en alguno de los Centros de Justicia para Adolescentes.
- Estímulos otorgados a los jóvenes que participen de manera activa en las actividades del Sistema Estatal de Juventud.
- Jóvenes atendidos para el desarrollo en un ambiente saludable.

**Unidad Responsable:**

03 00019 Instituto Jalisciense de la Juventud

**Programa de Comunicación Efectiva**

**Objetivos:**

Contribuir a la participación activa de los jóvenes mediante el acceso tanto al Sistema Estatal de Juventud como a la oferta de programas y servicios del Gobierno del Estado.

**Prioridades Globales:**

» Visitas realizadas por los usuarios para participar activamente en las actividades del Sistema Estatal de Juventud o simplemente acceder a la oferta de programas y servicios del Gobierno del estado.

» Campaña Digital implementada para el manejo de redes sociales, mailing, imagen, difusión, seguimiento, mantener y aumentar el número de usuarios de la Plataforma Digital de Juventud.

**Unidad Responsable:**

03 00019 Instituto Jalisciense de la Juventud

**Programa de Participación Juvenil Activa**

**Objetivos:**

Contribuir a que los jóvenes se asuman como uno de los factores principales para la transformación tanto en el ámbito personal como comunitario, así como la construcción de su bienestar mediante la creación de grupos de participación juvenil activa en todos y cada uno de los municipios que componen el territorio de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

» Jóvenes activistas incorporados para el mejoramiento de su comunidad.

**Unidad Responsable:**

03 00019 Instituto Jalisciense de la Juventud

## 00022 Procuraduría de la Defensa Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco y Sus Municipios

### Procuraduría de la Defensa Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco y Sus Municipios

**Objetivos:**

Contribuir a garantizar justicia a los contribuyentes en el estado de Jalisco en materia fiscal, a través de la prestación de servicios gratuitos de asesoría, representación y defensa en la materia.

**Prioridades Globales:**

» Asesorías en materia fiscal otorgadas.

**Unidad Responsable:**

06 00022 Procuraduría de la Defensa Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco y Sus Municipios

## 00150 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco

### Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco

**Objetivos:**

Contribuir al desarrollo del estado y su educación con un sistema de formación que proporciona a sus egresados la capacidad de trabajar en el sector productivo estatal, nacional e internacional, mediante la comprobación de sus competencias.

**Prioridades Globales:**

- Cursos para personal administrativo y docente recibidos.
- Planteles del CONALEP ampliados, rehabilitados y equipados.
- Títulos entregados.
- Alumnos en planteles con ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) atendidos.

**Unidad Responsable:**

09 00150 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco

## 00151 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

### Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos

**Objetivos:**

Contribuir a brindar bachillerato tecnológico de calidad en el estado de Jalisco, con base en los requerimientos del Sistema Nacional de Bachillerato una oferta que permite a los jóvenes contar con competencias para la vida, para el trabajo y con oportunidades para cursar educación superior.

**Prioridades Globales:**

- Planes y programas de estudio pertinentes elaborados.
- Infraestructura y equipamiento adecuados.
- Eventos cívicos, artísticos y deportivos realizados.
- Acciones de vinculación con los sectores productivos que integran a la sociedad, realizadas.
- Desarrollo institucional y gestión administrativa realizada.
- Atención a la demanda, cobertura y calidad implementada.
- Desarrollo Académico implementado.
- Profesionalización del personal de apoyo y asistencia a la educación realizado.
- Evaluación educativa e institucional realizada.

**Unidad Responsable:**

10 00151 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

## 00152 Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

### Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

**Objetivos:**

Contribuir al fortalecimiento y ampliación de la educación media superior en el estado, mediante la prestación de servicios educativos pertinentes, relevantes, incluyentes e integralmente formativos.

**Prioridades Globales:**

- » Atención educativa en Planteles y Centros EMSaD implementada.
- » Atención educativa en Telebachillerato implementada.
- » Atención Educativa en Bachillerato Intensivo Semiescolarizado implementada.
- » Atención Educativa en Bachillerato Virtual implementada (Generaciones en liquidación).
- » Alumnos Registrados en Preparatoria Abierta.

**Unidad Responsable:**

11 00152 Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

## 00153 Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE)

### Gestión Institucional del CODE

**Objetivos:**

Contribuir a la promoción y fomento de la cultura física y deporte en todas sus manifestaciones mediante la coordinación con instituciones públicas, privadas y profesionales del deporte en el estado para el aprovechamiento de los espacios públicos, deportivos y de recreación.

**Prioridades Globales:**

- Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte implementado.
- Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte implementado.
- Modelo Jalisco de Infraestructura Deportiva ejecutado.
- Modelo Jalisco de Administración de Espacios Deportivos Públicos ejecutado.
- Mundial de Natación Guadalajara 2017 implementado.
- Centro de Alto Rendimiento de Atletas construido.

**Unidad Responsable:**

12 00153 Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE)

**Actividad Física y Bienestar para todos**

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar el estado integral de la población en sus diferentes sectores a través de la promoción de la actividad física como medio de salud integral y bienestar social.

**Prioridades Globales:**

- Municipios atendidos.
- Cursos de capacitación y actualización en ciencias aplicadas realizados.
- Investigaciones realizadas.
- Actualizaciones y capacitaciones realizadas.
- Registros efectuados.
- Población beneficiada por los Programas de Actividad Física y Bienestar.

**Unidad Responsable:**

12 00153 Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE)

**Deporte en todas sus manifestaciones y expresiones**

**Objetivos:**

Contribuir a la creación de una cultura deportiva de calidad con estándares internacionales de atención y servicios integrales para el atleta mediante el posicionamiento nacional e internacional del deporte de Alto Rendimiento.

**Prioridades Globales:**

- Apoyos del sector privado efectuados para los atletas de Alto Rendimiento.
- Servicios ofrecidos a los atletas en el programa de desarrollo de Alto Rendimiento.
- Preparación y aseguramiento de los atletas que participan en Olimpiada Nacional realizada.
- Eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales organizados y conveniados con sede en el estado.
- Condiciones mejoradas para que la población realice actividades físico-deportivas y recreativas en una misma instalación, así como elevar la calidad de la preparación del desarrollo del atleta de Alto Rendimiento.

**Unidad Responsable:**

12 00153 Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE)

## Gestión Administrativa y Operativa

### Objetivos:

Contribuir a eficientar las obligaciones derivadas de la gestión administrativa y financiera del CODE Jalisco en cumplimiento a la Ley de Presupuesto así como del Sistema de Contabilidad Gubernamental mediante el ejercicio presupuestal acorde a las necesidades y acciones programadas.

### Prioridades Globales:

- Servicios Personales regularizado.
- Operación de la administración y pago de ADEFAS realizado.
- Mantenimiento y Remozamiento realizado de Instalaciones Deportivas Estatales.

### Unidad Responsable:

12 00153 Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE)

## 00154 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)

### Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)

**Objetivos:**

Contribuir en la ampliación de mano de obra capacitada en distintas especialidades, a través del desarrollo de habilidades y destrezas que les permita integrarse al sector laboral.

**Prioridades Globales:**

» Formación para desempeñar una actividad productiva realizada.

**Unidad Responsable:**

13 00154 Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)

## 00155 Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)

### Operación de los servicios educativos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

**Objetivos:**

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo.

**Prioridades Globales:**

- Personas alfabetizadas.
- Personas que concluyeron primaria.
- Personas que concluyeron secundaria.

**Unidad Responsable:**

14 00155 Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)

## 00156 Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

### Infraestructura para Educación Superior

**Objetivos:**

Contribuir a la cobertura regional de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad mediante la oferta de más oportunidades de educación superior tecnológica.

**Prioridades Globales:**

» Inversión en infraestructura de Educación superior en el estado de Jalisco aplicada.

**Unidad Responsable:**

15 00156 Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

## Gasto de Administración INFEJAL

### Objetivos:

Dotar de infraestructura educativa a la sociedad cumpliendo las condiciones de calidad, equidad, seguridad.

### Prioridades Globales:

» Administración del gasto de Operación de INFEJAL realizada.

### Unidad Responsable:

15 00156 Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

## Infraestructura para Educación Básica

### Objetivos:

Contribuir al mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa pública, mediante la atención de las necesidades de la comunidad escolar en la materia.

### Prioridades Globales:

- Mobiliario para los espacios educativos de educación básica entregado.
- Rehabilitación de espacios educativos de educación básica realizados.
- Construcción de espacios educativos de educación básica realizados.

### Unidad Responsable:

15 00156 Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

## Infraestructura para Educación Media Superior

### Objetivos:

Contribuir al abatimiento del rezago de atención de la infraestructura y equipamiento escolar existente en el estado de Jalisco, mediante nuevos espacios que permitan incrementar la calidad del servicio educativo y la atención del alumnado y personal docente de los niveles de educación básica.

### Prioridades Globales:

» Espacios de educación media superior construidos y equipados.

### Unidad Responsable:

15 00156 Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

## 00161 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

### Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud

**Objetivos:**

Contribuir a una vida más larga y saludable de los Jaliscienses.

**Prioridades Globales:**

» Factores de riesgo de enfermedades reducidos mediante la participación municipal, social y ciudadana en salud.
» Cobertura de acciones esenciales de la salud ampliadas mediante unidades móviles y jornadas médicas a las comunidades.

**Unidad Responsable:**

16 00161 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

**Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud con enfoque preventivo a la comunidad**

**Objetivos:**

Contribuir a controlar y reducir el daño a la salud que provocan los factores de riesgo en la salud de la población a través de privilegiar acciones de protección, promoción, prevención y atención médica de calidad con enfoque preventivo a las comunidades y personas.

**Prioridades Globales:**

» Sistema de vigilancia epidemiológica fortalecido.
» Vigilancia nutricional en los menores de 5 años impulsada.

**Unidad Responsable:**

16 00161 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

## Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona

### Objetivos:

Contribuir a mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona mediante unidades de consulta externa de la Secretaria de Salud.

### Prioridades Globales:

- Enfermedades no trasmisibles reducidas y controladas.
- Seguridad en la atención de los usuarios de los servicios sanitarios estatales incrementada.
- Atención a la salud fortalecida en comunidades rurales y adultos mayores.
- Desarrollo integral y continuo de los recursos humanos impulsado acorde a las necesidades y demandas de atención a la salud.

### Unidad Responsable:

16 00161 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

**Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud**

**Objetivos:**

Contribuir a impulsar la integración funcional hacia la universalización de los servicios de salud en el estado mediante la provisión de servicios que se brindan en las unidades de salud de primer nivel en el sistema estatal de salud para población sin seguridad social.

**Prioridades Globales:**

- » Sistema de evaluación del desempeño fortalecido.
- » Conciliación y arbitraje médico fortalecido.
- » Servicios de salud organizados en función de un modelo universal de atención a la salud de los jaliscienses.
- » Atención e infraestructura hospitalaria especializada mejorada.

**Unidad Responsable:**

16 00161 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

## 00162 O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

**Atención integral a la salud de segundo y tercer nivel que proporcionamos a pacientes sin seguridad social e inscritos en el seguro popular del Estado de Jalisco y estados Circunvecinos**

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar la salud de los habitantes del estado de Jalisco a través de la atención de segundo y tercer nivel en el Hospital Civil de Guadalajara.

**Prioridades Globales:**

» Atención integral a la salud de segundo y tercer nivel otorgada a Paciente sin seguridad social.

**Unidad Responsable:**

17 00162 O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

**Implementar acciones en materia de prevención de enfermedades y promoción de la salud, prospera, equitativa e incluyente.**

**Objetivos:**

Contribuir a la prevención de enfermedades que deterioran la salud de la población Apoyar en los programas de prevención, promoción y difusión de la salud que afecten a la comunidad.

**Prioridades Globales:**

» Promoción de la salud prospera y equitativa e incluyente efectuado, y apoyo realizado en los programas para la prevención de enfermedades que deterioran la salud de la población.

**Unidad Responsable:**

17 00162 O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

**Docencia, aprendizaje e Investigación Científica en materia de Salud Pública**

**Objetivos:**

Contribuir a la formación de recursos humanos especializados en salud mediante la enseñanza, capacitación, actualización e investigación.

**Prioridades Globales:**

» Eficiencia alcanzada en la formación Profesionales en la salud de especialidad y alta especialidad.

**Unidad Responsable:**

17 00162 O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

## Gestión y Gobierno Institucional

### Objetivos:

Contribuir a la transparencia y acceso a la información de la institución mediante el cumplimiento total de las obligaciones.

### Prioridades Globales:

» Eficiencia alcanzada en el cumplimiento de las metas proyectadas en el PP 2015.

### Unidad Responsable:

17 00162 O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

## 00163 Instituto Jalisciense de Cancerología

### Diagnóstico de Cáncer

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona mediante la atención especializada con el objetivo de diagnosticar neoplasias malignas en Paciente.

**Prioridades Globales:**

- Consulta Externa Especializada para diagnosticar neoplasias malignas otorgadas.
- Atención medica otorgada en clínica de displasias mediante procedimientos (Papanicolaou, Colposcopias, Biopsias, Electrofuguracion) para la detección temprana de lesiones premalignas de Cérvix (Cáncer).
- Diagnostico y tratamiento de cáncer de las vías digestivas y respiratoria otorgados.
- Estudios de mamografías y ecosonogramas mamarios realizados como auxiliares en el diagnostico temprano de padecimientos de mama y otras enfermedades proliferativas.

**Unidad Responsable:**

18 00163 Instituto Jalisciense de Cancerología

**Tratamiento Integral del Paciente con Cáncer**

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar la calidad de los servicios de salud mediante la atención especializada del paciente con cáncer.

**Prioridades Globales:**

- Cirugías realizadas a Paciente con cáncer.
- Paciente egresados de hospitalización.
- Tratamiento integral otorgado al paciente con cáncer mediante la aplicación de sesiones de radioterapia.
- Medicamentos antineoplásicos aplicados al paciente con cáncer como parte de su tratamiento.
- Consulta especializada otorgada al paciente con cáncer como seguimiento a su tratamiento.
- Entrevistas de trabajo social otorgadas.

**Unidad Responsable:**

18 00163 Instituto Jalisciense de Cancerología

**Proceso de Rehabilitación en Cáncer**

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la calidad de vida del paciente con cáncer mediante el cuidado psicosocial, la atención integral y los cuidados paliativos.

**Prioridades Globales:**

» Tratamiento especializado proporcionado a Paciente con cáncer para el control del dolor.
» Tratamiento especializado a Paciente con cáncer para apoyo y acompañamiento psicológico proporcionados.
» Acompañamiento mediante cuidados paliativos proporcionados.

**Unidad Responsable:**

18 00163 Instituto Jalisciense de Cancerología

**Enseñanza, Capacitación e Investigación**

**Objetivos:**

Contribuir en la formación de recursos humanos dentro del ámbito de las neoplasias, a través de programas de investigación clínica y capacitación para el personal.

**Prioridades Globales:**

- » Investigaciones realizadas para lograr la detección oportuna del cáncer y/o en su caso mejorar la calidad de vida del paciente.
- » Personal capacitado mediante las conferencias realizadas.
- » Capacitación otorgada mediante programas Institucionales programados.

**Unidad Responsable:**

18 00163 Instituto Jalisciense de Cancerología

## Administración Eficiente del Instituto de Cancerología

### Objetivos:

Contribuir a la administración y ejercicio del presupuesto mediante el cumplimiento de sus objetivos institucionales de forma transparente y apegada a criterios de racionalidad y austeridad, en beneficio de los Paciente con cáncer sin seguridad social.

### Prioridades Globales:

» Administración eficiente alcanzada a través de los estados financieros.

### Unidad Responsable:

18 00163 Instituto Jalisciense de Cancerología

## 00164 Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

### Eficiencia en la donación y los trasplantes de órganos y tejidos

**Objetivos:**

Contribuir en mejorar la salud y calidad de vida de las personas a través del trasplante de órganos y tejidos.

**Prioridades Globales:**

- Coordinadores hospitalarios de donación comprometidos y suficientes.
- Apoyo administrativo provisto para la eficiencia y eficacia programática del CETOT.
- Licencias de donación y donación trasplantes tramitadas a hospitales.

**Unidad Responsable:**

19 00164 Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

**Enseñanza, actualización e investigación en el proceso de donación procuración y trasplante de órganos y tejidos**

**Objetivos:**

Contribuir en mejorar la salud y calidad de vida de las personas mediante la enseñanza, actualización e investigación de profesionistas de la salud en el proceso de donación y trasplante de órganos y tejido.

**Prioridades Globales:**

» Profesionales actualizados que intervienen en el proceso de donación pro curación y trasplante de órganos y tejidos.
» Profesionales estudiantes y maestros informados del proceso de donación procuración trasplante.

**Unidad Responsable:**

19 00164 Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

**Fortalecimiento de la cultura de la donación de órganos y tejidos en el estado de Jalisco**

**Objetivos:**

Contribuir en mejorar la salud y calidad de vida de las personas mediante el suministro de información a la población acerca de la donación de órganos.

**Prioridades Globales:**

» Los habitantes de Jalisco son provistos de información sobre el proceso de donación - trasplante en los distintos sectores sociales.

**Unidad Responsable:**

19 00164 Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

## 00167 Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco

### Atención del conflicto médico paciente

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona a través de la defensa y protección de los derechos de los usuarios médicos.

**Prioridades Globales:**

- Asesorías, quejas y orientaciones resueltas de los usuarios y prestadores de servicios de atención médica.
- Opinión técnica, apoyos y servicios externos realizados.
- Profesionales de la salud asesorados y capacitados.

**Unidad Responsable:**

22 00167 Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco

## 00178 Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

### Gestión integral de los recursos hídricos

**Objetivos:**

Contribuir a la Sustentabilidad del Recurso Hídrico mediante la gestión integral de los recursos hídricos de Jalisco en coordinación con la población y los tres niveles de gobierno.

**Prioridades Globales:**

- » Planeación, Programación, Presupuestación y Administración realizada.
- » Programa de Administración de Cuencas ejecutado.
- » Calidad del Agua.
- » Programa Calidad del Agua, ejecutado.
- » Cumplimiento de Normatividad y Obligaciones realizada.
- » Abastecimiento y Saneamiento para el estado, ejecutado el programa 2015.

**Unidad Responsable:**

23 00178 Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

## 00179 Instituto Jalisciense de la Vivienda

### Instituto Jalisciense de la Vivienda

**Objetivos:**

Contribuir a que la población en el estado tenga cubierta una de sus necesidades básicas, a través de la rectoría de la Política Estatal de Vivienda.

**Prioridades Globales:**

- Beneficiarios con pagos efectuados.
- Viviendas escrituradas.
- Servicios , Materiales y Suministros adquiridos.
- Prospectación de necesidades de vivienda, realizada.
- Prototipos de vivienda elaborados por región bioclimática.
- Observaciones realizadas, atendidas.
- IJALVI posicionado en el sector de la vivienda, los organismos, las cámaras y los colegios en Jalisco.

**Unidad Responsable:**

24 00179 Instituto Jalisciense de la Vivienda

## 00190 Consejo Estatal de Promoción Económica

### Fomento a la Industria, Comercio y Servicios CEPE

**Objetivos:**

Contribuir al fomento y promoción del Desarrollo Económico del estado mediante la generación de las condiciones necesarias que propicien la inversión productiva nacional y/o extranjera para el Desarrollo de la Promoción Económica del estado de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

- Proyectos Productivos de MIPYMES apoyados con Incentivos Estatales.
- Proyectos estratégicos Apoyados con Recursos Federales del Fondo INADEM.
- Proyectos de Logística apoyados con Recursos Federales del PROLOGYCA.

**Unidad Responsable:**

26 00190 Consejo Estatal de Promoción Económica

## 00191 Instituto de la Artesanía Jalisciense

### Dirección y Administración del Organismo

**Objetivos:**

Contribuir a la modernización y reestructuración de las ramas artesanales mediante un impulso a las acciones del artesano en los sectores económico, cultural, educativo y turístico, para fomentar el desarrollo económico del estado en el ramo artesanal.

**Prioridades Globales:**

- Cursos de formación al personal enfocados en incrementar la calidad productiva del sector artesana.
- Apertura de puntos de venta para comercializar la de artesanía jalisciense.
- Apoyos de diseños de producto, empaque, embalaje, etiqueta y catalogo artesanal para el sector artesanal.
- Recuperación de obra mural patrimonial del Organismo.
- Registros ante la Secretaría de Economía que avala la constitución de la cooperativa artesanal como SA de CV de RL.
- Registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avala los títulos de propiedad de marca personal o unipersonal.
- Estímulos económicos para la innovación y diseño artesanal en sus diferentes ramas.
- Apoyos a la capacitación para la preservación e impulso a la calidad de oficios artesanales.
- Apoyos económicos a la producción artesanal.
- Padrón de artesanos del Estado de Jalisco credencializado.
- Gestión de participación en ferias y eventos comerciales artesanales nacionales e internacionales para el sector artesanal.

**Unidad Responsable:**

27 00191 Instituto de la Artesanía Jalisciense

## 00193 Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade)

### Fomento al Comercio Exterior y Atracción de la Inversión Extranjera Directa

**Objetivos:**

Contribuir a fomentar las exportaciones mediante el incremento de actividades de exportación de empresas Jaliscienses en el extranjero para la promoción de la inversión extranjera en el Estado de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

» Servicios de orientación, asesoría, capacitación y promoción otorgados en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera.

**Unidad Responsable:**

29 00193 Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade)

## Desarrollo Exportador y Promoción Internacional

### Objetivos:

Contribuir a que las empresas de Jalisco incrementen sus exportaciones, para que los productos Jaliscienses generen un mayor ingreso en los productores.

### Prioridades Globales:

- Estrategias para la penetración y/o diversificación de mercados internacionales para productos de Jalisco.
- Certamen Galardón Jalisco a la Exportación realizados con el objeto de promover, desarrollar y difundir la actividad, competitividad y dinamismo exportador de productos y servicios de Jalisco.

### Unidad Responsable:

29 00193 Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade)

## Oficinas de Representación Casa Jalisco en Estados Unidos

### Objetivos:

Contribuir a Representar los intereses generales de los jaliscienses residiendo en el Medio Oeste de los Estados Unidos, para generar mayor número de exportaciones de los productos jaliscienses.

### Prioridades Globales:

» Realizar eventos de promoción: misiones comerciales, degustaciones, conferencias, talleres y exposiciones.

### Unidad Responsable:

29 00193 Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade)

## 00194 Instituto Jalisciense del Emprendedor (IJALDEM)

### Emprendurismo con Calidad

**Objetivos:**

Contribuir al desarrollo y la competitividad del estado mediante el apoyo a emprendedores y MIPYMES en temas empresariales para abonar a la promoción económica y a la generación de empleos de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.

**Prioridades Globales:**

» Emprendedores asesorados, vinculados, acompañados y orientados hacia algún apoyo privado o público en cualquier nivel.
» Capacitación empresarial ofertada directamente por el instituto por capacitadores expertos internos o externos que promueven en el fortalecimiento de capacidades el tejido empresarial.
» Empresas que han implementado un sistema de gestión de calidad o han logrado certificaciones con complementariedad de recursos estatales.
» Emprendedores y MIPYMEs vinculados hacia algún programa federal, estatal o privado para conseguir financiamiento mediante la oferta del instituto o mediante la Red para Mover a México en Jalisco.

**Unidad Responsable:**

30 00194 Instituto Jalisciense del Emprendedor (IJALDEM)

## 00195 Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)

### Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

**Objetivos:**

Contribuir al fomento e impulso de la cultura emprendedora y consolidación de las Mypimes en el estado de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

» Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las Mi Pymes del estado.

**Unidad Responsable:**

31 00195 Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)

## 00234 Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

### Atención a personas que visitan los parques Solidaridad y Montenegro

**Objetivos:**

Contribuir al esparcimiento mediante eventos deportivos, culturales y espacios recreativos para la ciudadanía de la Zona Metropolitana contando con instalaciones mejoradas y en buen estado.

**Prioridades Globales:**

- Usuarios en las instalaciones del Parque Solidaridad y Parque Montenegro atendidos.
- Eventos deportivos, culturales y recreativos en el los parques Solidaridad y Montenegro realizados.

**Unidad Responsable:**

40 00234 Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

## 00235 Parque Metropolitano de Guadalajara

### Administración y Operación del Parque Metropolitano de Guadalajara

**Objetivos:**

Contribuir a la preservación y equilibrio ecológico en un área de recreación y esparcimiento mediante acciones de mantenimiento, adecuación y conservación para que los Jaliscienses disfruten del Parque Metropolitano de Guadalajara.

**Prioridades Globales:**

» Mantenimientos efectuados a áreas verdes, arbolado, pistas e instalaciones.

**Unidad Responsable:**

41 00235 Parque Metropolitano de Guadalajara

## 00236 OPD Bosque La Primavera

### Fideicomiso del Bosque La Primavera

**Objetivos:**

Contribuir a ejecutar las acciones y actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos de conservación, preservación, aprovechamiento sustentable del área natural protegida, mediante esquemas de gobernanza, participación social, investigación científica, para cumplir los objetivos.

**Prioridades Globales:**

- Actividades para la prevención y combate de incendios para la restauración y conservación de los recursos naturales implementadas.
- Actividades de inspección y vigilancia que buscan la prevención y combate a los lícitos ambientales al interior del bosque implementadas.
- Recursos de programas gubernamentales que fomenten proyectos sustentables al interior del área natural protegida gestionados.
- Recursos humanos, materiales y financieros que permitan la rendición de cuentas eficientados.
- Cultura ambiental y fomento a la investigación en el bosque para el conocimiento de sus procesos ecológicos y sociales promovidos.

**Unidad Responsable:**

42 00236 OPD Bosque La Primavera

## 00237 Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO)

### Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco

**Objetivos:**

Contribuir a la realización de estudios, programas y acciones que impulsen el desarrollo de los sectores agropecuarios, forestal y vida silvestre del estado de Jalisco, Mediante plantaciones forestales, comerciales, mejoramiento genético entre otras acciones para cumplir con los objetivos y estrategias señalados en el Plan Estatal de Desarrollo en el tema de Forestal y de Medio Ambiente, establecidos por el Gobierno del estado.

**Prioridades Globales:**

» Evaluación y diagnostico sobre los diferentes brotes de plagas en los bosques naturales, como descortezadores, muérdago, fungosis y defoliadores realizados.
» Bosques Naturales e Inventario Forestal, asesorías en podas y pre-aclareos a silvicultores en manejo y aprovechamiento forestal realizados.

**Unidad Responsable:**

43 00237 Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO)

## 00250 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

### Bienestar de las familias

**Objetivos:**

Contribuir a mitigar los conflictos que acompañan a la vulnerabilidad social mediante estrategias de difusión, prevención y procesos de intervención, en corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, que permitan concientizar y fortalecer el bienestar social de las familias del estado de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

- Menores de edad, adultos mayores e incapaces del estado de Jalisco que han sido víctimas de algún delito, integrados o reintegrados a su familia de origen o extensa y cuando no sea posible, se contribuye a ser restituido su derecho a vivir en familia a través de la adopción.
- Familias en el estado de Jalisco prevenidas y atendidas integralmente con perspectiva de género que sufrieron casos de violencia intrafamiliar, o que carecían de su derecho a la identidad a través de programas y acciones que salvaguardan sus derechos.
- Proporcionar una familia estable y calificada a los niños, niñas, adolescentes e incapaces, pupilos del Consejo Estatal de Familia, cuya situación jurídica así lo permita, mediante la adopción; sin violentar el marco jurídico establecido.

**Unidad Responsable:**

45 00250 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

## Bienestar alimentario y desarrollo comunitario

### Objetivos:

Ejercer las acciones legales tendientes a obtener sentencia judicial que declare la tutela institucional de los pupilos del Consejo Estatal de Familia.

### Prioridades Globales:

- Atender los casos de violencia intrafamiliar y de quienes carecen de su derecho a la identidad que se presenten mediante asesoría, intervención y orientación integral; jurídica, social y psicológica, a fin de salvaguardar la integridad física, emocional y de derechos humanos de las mujeres y sus familias y demás sujetos vulnerables.
- Proporcionar las herramientas de información para prevención de la violencia intrafamiliar a través de la capacitación a padres de familia.

### Unidad Responsable:

45 00250 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

**Inclusión para el bienestar de los grupos vulnerables**

**Objetivos:**

Atender los casos de violencia intrafamiliar, así como a hombres que ejercen violencia en su familia proporcionándoles servicios de manera integral ; además de salvaguardar la integridad física, emocional y de derechos los humanos de las mujeres y sus familias que viven violencia extrema .

**Prioridades Globales:**

- Proporcionar las herramientas de información para prevención de la violencia intrafamiliar a través de la capacitación a padres de familia.
- Contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia, brindando atención integral continua y sistematizada con calidad en la atención a los adolescentes. propiciando la reflexión basada en decisiones fundamentadas, en valores, proyecto de vida y estilos de vida saludables.
- Proporcionar las herramientas de información para prevención de la violencia intrafamiliar a través de la capacitación a padres de familia.
- Fortalecer por medio de los DIF Municipales a los niños, niñas y adolescentes y sus familias del estado de Jalisco habilidades de protección que disminuyan sus riesgos psicosociales, mediante la aplicación de modelos preventivos y fomentando el uso positivo del tiempo libre para lograr su bienestar familiar e inclusión social.

**Unidad Responsable:**

45 00250 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

## 00251 Hogar Cabañas

### Programa de Atención y Formación Integral del niño, niña o adolescente

**Objetivos:**

Contribuir al deber Estatal de garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, mediante la atención y formación integral de los niños, niñas y adolescentes derivados por las autoridades competentes al Hogar Cabañas.

**Prioridades Globales:**

- Necesidades de vivienda, vestido y salud de los niños, niñas y adolescentes atendidas.
- Formación integral de los niños, niñas y adolescentes lograda; incluyendo la escolar, cultural, recreativa y humana, a través del cuidado cotidiano.

**Unidad Responsable:**

46 00251 Hogar Cabañas

## Programa de Reintegración Social de niño, niñas y adolescentes

### Objetivos:

Contribuir a la inclusión social de grupos vulnerables mediante la reintegración social de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, derivados por las autoridades competentes al Hogar Cabañas.

### Prioridades Globales:

- » Gestión legal para la resolución de la situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes que están a disposición del Hogar; realizada.
- » Gestión social para la resolución de la situación familiar y/o institucional de los niños, niñas y adolescentes que están a disposición del Hogar; realizada.

### Unidad Responsable:

46 00251 Hogar Cabañas

## Programa de Administración y Optimización de Recursos

### Objetivos:

Contribuir al logro de objetivos institucionales a través de la sana y transparente administración de recursos.

### Prioridades Globales:

» Gestión para la óptima administración de los recursos humanos realizada.

### Unidad Responsable:

46 00251 Hogar Cabañas

## 00252 Instituto Jalisciense de Asistencia Social

### Dependencias Directas IJAS

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar la prestación de los servicios asistenciales directos mediante la mejora de las instalaciones del Instituto.

**Prioridades Globales:**

» Instalaciones del Instituto mejoradas.

**Unidad Responsable:**

47 00252 Instituto Jalisciense de Asistencia Social

## Instituto Jalisciense de Asistencia Social

### Objetivos:

Contribuir a mejorar los servicios asistenciales que prestan las Instituciones de Asistencia Privada, mediante la profesionalización, desarrollo y apoyos directos .

### Prioridades Globales:

» Instituciones de Asistencia Social Privada apoyadas promovidas, coordinadas y supervisadas.

### Unidad Responsable:

47 00252 Instituto Jalisciense de Asistencia Social

## 00253 Comisión Estatal Indígena

### Programa de articulación de políticas públicas para beneficio a las comunidades indígenas (PABCI)

**Objetivos:**

Contribuir al desarrollo de los Pueblos y Comunidades indígenas mediante la generación de políticas públicas artículadas que beneficien integralmente a las comunidades indígenas.

**Prioridades Globales:**

- » Sistema de consulta y participación indígena fortalecido.
- » Padrón de Comunidades Indígenas y localidades Indígenas en el estado de Jalisco elaborado.
- » Gestión pública coordinada para la concertación intersectorial en beneficio de los Pueblos y comunidades indígenas.
- » Sistema de base de datos desarrollado, que contenga el padrón de municipios con población indígena.

**Unidad Responsable:**

48 00253 Comisión Estatal Indígena

## Programa de fortalecimiento y desarrollo de los pueblos indígenas

### Objetivos:

Contribuir al desarrollo integral y participativo de la población indígena mediante la implementación de políticas públicas focalizadas.

### Prioridades Globales:

- Apoyo brindado a los miembros de los grupos indígenas en los procesos jurídicos ante autoridades administrativas y jurisdiccionales en los que tengan un interés jurídico.
- Asesorias otorgadas en materia de multiculturalidad indígena.
- Miembros de comunidades indígenas trasladados.
- Administraciòn de la Comisión Estatal Indígena realizada.

### Unidad Responsable:

48 00253 Comisión Estatal Indígena

## 00254 Instituto Jalisciense del Adulto Mayor

### Cultura de envejecimiento y respeto a los adultos mayores

**Objetivos:**

Contribuir a la promoción de una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad a través de campañas de comunicación y capacitación a la sociedad y gobierno.

**Prioridades Globales:**

- Sociedad y Gobierno capacitados y sensibilizados en el tema de los Adultos Mayores.
- Campaña en medios de comunicación e impresos para la dignificación del AM así como la difusión de sus derechos.

**Unidad Responsable:**

49 00254 Instituto Jalisciense del Adulto Mayor

## Diagnostico e investigación

### Objetivos:

Contribuir a la promoción de una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad mediante el diagnósticos e investigaciones que nos ayuden a identificar de la situación actual de los Adultos Mayores en Jalisco.

### Prioridades Globales:

» Diagnósticos e Investigaciones de la situación actual los Adultos Mayores en el estado.

### Unidad Responsable:

49 00254 Instituto Jalisciense del Adulto Mayor

**Vinculación con organismos públicos, académicos y privados**

**Objetivos:**

Contribuir a la generación de una política integral que atienda las necesidades de los Adultos Mayores en Jalisco, a través de la vinculación y colaboración de los organismos que los atienden.

**Prioridades Globales:**

» Protocolo de atención de Adultos Mayores en situación de maltrato implementado, así como del asilo transitorio.

**Unidad Responsable:**

49 00254 Instituto Jalisciense del Adulto Mayor

## 00260 Universidad Tecnológica de Jalisco

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (UTJ)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

**Prioridades Globales:**

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

50 00260 Universidad Tecnológica de Jalisco

## 00261 Instituto Tecnológico Superior de Zapopan

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Zapopan)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

**Prioridades Globales:**

- Demanda de educación superior y posgrado tecnológicos atendida.
- Educación superior y posgrado tecnológico ofertados con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

51 00261 Instituto Tecnológico Superior de Zapopan

## 00262 Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

**Prioridades Globales:**

- Demanda de educación superior y posgrado tecnológicos atendida.
- Educación superior y posgrado tecnológico ofertados con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

52 00262 Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta

## 00263 Instituto Tecnológico Superior de Arandas

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Arandas)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

**Prioridades Globales:**

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

53 00263 Instituto Tecnológico Superior de Arandas

## 00264 Instituto Tecnológico Superior de Chapala

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Chapala)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica en la región.

**Prioridades Globales:**

- Atención a la demanda de educación superior tecnológica.
- Educación Superior Tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

54 00264 Instituto Tecnológico Superior de Chapala

## 00265 Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

**Prioridades Globales:**

- » Demanda de educación superior y posgrado tecnológicos atendida.
- » Educación superior y posgrado tecnológico ofertados con calidad.
- » Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- » La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

55 00265 Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno

## 00266 Escuela de Conservación y Restauración de Occidente

### Docencia en educación superior en restauración de bienes muebles (ECRO)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad en educación superior.

**Prioridades Globales:**

- Demanda de educación superior en materia de conservación, restauración, estudio y divulgación del patrimonio cultural atendida.
- Proyectos de restauración e investigación de Bienes culturales muebles desarrollados.
- Seguimiento realizado a egresados en su inserción laboral.

**Unidad Responsable:**

56 00266 Escuela de Conservación y Restauración de Occidente

## 00267 Instituto Tecnológico Superior de Tequila

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Tequila)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica en la Región Valles de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

57 00267 Instituto Tecnológico Superior de Tequila

## 00268 Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (UTZMG)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

**Prioridades Globales:**

- » Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- » Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- » Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- » La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

58 00268 Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

## 00269 Instituto Tecnológico Superior de el  Grullo

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior del El Grullo)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

**Prioridades Globales:**

- » Demanda de educación superior  tecnológica atendida.
- » Educación superior  tecnológica ofertada con calidad.
- » Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- » La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

59 00269 Instituto Tecnológico Superior de el  Grullo

## 00270 Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica en la Región de los Altos de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

- Atención a la demanda de educación superior tecnológica.
- Educación superior y posgrado tecnológicos ofertados con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA_EMPRESA es utilizada como motor del desarrollo regional.
- Administración educativa racional y transparente.

**Unidad Responsable:**

60 00270 Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo

## 00271 Instituto Tecnológico de Tamazula de Gordiano, Jalisco

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Tamazula)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica en la región 05 Sureste del Estad de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

61 00271 Instituto Tecnológico de Tamazula de Gordiano, Jalisco

## 00272 Instituto Tecnológico de la Huerta, Jalisco

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de la Huerta)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica en la Región Costa Sur de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

62 00272 Instituto Tecnológico de la Huerta, Jalisco

## 00273 Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (UPZMG)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica de la región de Tlajomulco.

**Prioridades Globales:**

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

63 00273 Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

## 00274 Instituto Tecnológico Superior de Mascota

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Mascota)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

**Prioridades Globales:**

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

64 00274 Instituto Tecnológico Superior de Mascota

## 00275 Instituto Tecnológico Superior de Cocula

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Cocula)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica.

**Prioridades Globales:**

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

65 00275 Instituto Tecnológico Superior de Cocula

## 00276 Instituto Tecnológico Superior de Tala

### Educación Superior Tecnológica en las Regiones (Instituto Tecnológico Superior de Tala)

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica en la Región Valles de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

- Demanda de educación superior tecnológica atendida.
- Educación superior tecnológica ofertada con calidad.
- Efectiva Vinculación ACADEMIA-EMPRESA como motor del desarrollo regional.
- La educación superior tecnológica es administrada racional y transparentemente.

**Unidad Responsable:**

66 00276 Instituto Tecnológico Superior de Tala

## 00277 Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

### Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

**Objetivos:**

Contribuir al Impulso del desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.

**Prioridades Globales:**

» Proyectos de ciencia, tecnología e innovación asesorados.

**Unidad Responsable:**

67 00277 Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

## 00278 Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

### Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco

**Objetivos:**

Contribuir al Impulso del desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.

**Prioridades Globales:**

- Empresas socialmente responsables son generadoras de empleo.
- Empresas apoyadas en la generación de proyectos de ciencia y tecnología.
- Fondos concurrentes invertidos en Proyectos de fomento a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

**Unidad Responsable:**

68 00278 Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

## 00294 Instituto Cultural Cabañas

### Operación del Instituto Cultural Cabañas

**Objetivos:**

Contribuir a la conservación, promoción y difusión del Instituto y su patrimonio artístico y cultural, mediante el óptimo funcionamiento administrativo a través del control y la efectiva aplicación de los recursos.

**Prioridades Globales:**

» Atención a los visitantes.

**Unidad Responsable:**

69 00294 Instituto Cultural Cabañas

## 00296 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

### Agencia de noticias

**Objetivos:**

Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población, mediante la generación de contenidos e información objetiva y plural que permita una sociedad bien informada de lo que acontece en su comunidad y en el contexto nacional e internacional.

**Prioridades Globales:**

- Información de las acciones del Gobernador del estado.
- Información de las Acciones de las dependencias de Gobierno, en Noticieros.
- Programas Gubernamentales.

**Unidad Responsable:**

71 00296 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

## Difusión de la cultura

### Objetivos:

Contribuir a la promoción y difusión de las manifestaciones culturales en la población, a través de la generación de Programas y eventos culturales que garanticen el enriquecimiento permanente de la cultura en el estado.

### Prioridades Globales:

» Difusión de las Acciones del Gobierno en sus 3 niveles.
» Difundir de las iniciativas ciudadanas que promueva, gestionen, fortalezcan la cultura en el estado.
» Transmisión de Programas , para la promoción de las Bellas Artes.

### Unidad Responsable:

71 00296 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

**Deporte amateur**

**Objetivos:**

Contribuir a la formación de la cultura del deporte, mediante la difusión de programas y eventos deportivos.

**Prioridades Globales:**

» Difundir los eventos deportivos promovidos por entidades gubernamentales.
» Difundir los eventos deportivos promovidos por particulares.

**Unidad Responsable:**

71 00296 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

**Administración: planeación, control y rendición de cuentas**

**Objetivos:**

Contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Organismo , a través del manejo eficiente de los recursos públicos.

**Prioridades Globales:**

» Administración trasparente y desarrollo organizacional.

**Unidad Responsable:**

71 00296 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

## Digitalización TDT Canal 7

### Objetivos:

Contribuir a desarrollo tecnológico innovación en del estado, mediante el cambio de tecnología para la trasmisión de la Televisión Digital Terrestre TDT.

### Prioridades Globales:

» Producir y transmitir señales según los lineamientos de la Televisión Digital Terrestre TDT.

### Unidad Responsable:

71 00296 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

## 00297 Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco (FOFJ)

### Orquesta filarmónica

**Objetivos:**

Contribuir al incremento del turismo y cultura en el estado con una Orquesta Filarmónica de Jalisco con estándares de calidad que permita regeneración del tejido social y ser símbolo cultural del estado de Jalisco.

**Prioridades Globales:**

- Aumento de sueldos de los integrantes de la OFJ para su nivelación con el resto de las mejores orquestas líderes de México.
- Renovación de uniformes para presentaciones tanto en teatros como exteriores.
- Invitar a directores y solistas internacionales para hacer atractivo el concierto para el público.
- Vehículo funcional para la operación de la OFJ.

**Unidad Responsable:**

72 00297 Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco (FOFJ)

## 00318 Instituto de Movilidad

### Movilidad y Transportes Sustentables

**Objetivos:**

Contribuir a una movilidad de personas y cosas sustentables, mediante el desarrollo eficiente, ordenamiento y regulación de los sistemas de Movilidad Motorizada y No Motorizada en el estado.

**Prioridades Globales:**

- » Planeación de la Movilidad y el Transporte realizada.
- » Investigación y proyectos de la movilidad y el transporte realizados.
- » Planeación y proyectos de movilidad no motorizada realizados.
- » Normatividad y dictaminación emitida.
- » Administración de los recursos, rendición de cuentas y transparencia realizada.

**Unidad Responsable:**

76 00318 Instituto de Movilidad

## 00398 Fondo para la Atención de Desastres Naturales Estatales (FOEDEN)

### Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales Jalisco (FOEDEN)

**Objetivos:**

Contribuir a salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante el sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad.

**Prioridades Globales:**

» Sesiones de seguimiento del Comité Técnico de FOEDEN celebradas.

**Unidad Responsable:**

81 00398 Fondo para la Atención de Desastres Naturales Estatales (FOEDEN)

## 00426 Procuraduría de Desarrollo Urbano

### Atención, regulación, protección cultural y asesoría de la normatividad urbana.

**Objetivos:**

Contribuir a dar mayor certeza jurídica y seguridad en materia de urbanización a la población Jalisciense a través de asesorias profesionales en la materia de regularización urbana.

**Prioridades Globales:**

- Asuntos integrados y atendidos y/o derivados en materia urbana y patrimonio cultural.
- Demandas jurídicas contestadas.
- Funcionarios públicos municipales capacitados con cursos jurídico urbano y congresos.

**Unidad Responsable:**

82 00426 Procuraduría de Desarrollo Urbano

## 00440 Universidad de Guadalajara

### Universidad de Guadalajara

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación mediante la reducción del rezago educativo y promoviendo la equidad en las oportunidades educativas .

**Prioridades Globales:**

- » Docentes de calidad académica elevada y mecanismos para su evaluación implementados.
- » Calidad de los procesos, ambientes y resultados de enseñanza-aprendizaje mejorados.
- » Recursos humanos de alto nivel integrados lograr el desarrollo de los programas y líneas de investigación.
- » Posgrado ampliado y diversificado con altos estándares de calidad y relevancia nacional e internacional.

**Unidad Responsable:**

00 00440 Universidad de Guadalajara

## 00452 Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento para la Cultura y las Artes (FEFCA)

### Fondo Estatal de Fomento para la Cultura y las Artes

**Objetivos:**

Contribuir a la formulación y ejecución de políticas culturales del Gobierno del Estado a través del desarrollo de programas y acciones.

**Prioridades Globales:**

» Subcuentas del fideicomiso existentes que desde sus objetivos y acciones tiene un impacto cultural en la población.

**Unidad Responsable:**

83 00452 Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento para la Cultura y las Artes (FEFCA)

## 00453 Fideicomiso Programa Especial Caracol

### Fideicomiso Caracol

**Objetivos:**

Contribuir al apoyo de alumnos con problemas de sordera sensorial severa y/o profunda que les permita situarse en condición de equidad auditiva en el proceso educativo mediante apoyos en acceso y provisión de dispositivos técnicos y de atención especializada.

**Prioridades Globales:**

» Implantes cocleares y servicios de rehabilitación para niños y niñas con discapacidad auditiva otorgados (pérdida severa o profunda) desde los 45 días de nacido hasta los 12 años de edad.

**Unidad Responsable:**

85 00453 Fideicomiso Programa Especial Caracol

## 00454 Fideicomiso para el Desarrollo del Programa Escuelas de Calidad

### Fideicomiso para el Desarrollo del Programa Escuelas de Calidad

**Objetivos:**

Contribuir al Modelo de acompañamiento pedagógico del Programa Escuelas de Calidad mediante la aplicación del esquema de Planeación Estratégica Escolar.

**Prioridades Globales:**

- Apoyo técnico otorgado a los integrantes de los consejos técnicos escolares de educación básica en materia de gestión educativa orientada hacia la autonomía escolar.
- Coordinaciones de Programas para el fortalecimiento de sus capacidades en materia de Gestión Educativa y Ruta de Mejora capacitadas.
- Apoyos financieros transferidos a escuelas públicas de educación básica para el fortalecimiento de su autonomía de gestión.
- Programa Escuelas de Calidad alineado con el Sistema de Mejora de la Educación Básica para fomentar las escuelas públicas inclusivas.

**Unidad Responsable:**

44 00454 Fideicomiso para el Desarrollo del Programa Escuelas de Calidad

## 00457 Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

### Información Estratégica para la Toma de Decisiones

**Objetivos:**

Contribuir a unificar y mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación disponibles; mediante la participación activa y coordinada de la sociedad civil, los grupos políticos, económicos, académicos y sociales, y los poderes del estado.

**Prioridades Globales:**

- Metodologías, análisis y estudios desarrollados y/o coordinados por el IIEG.
- Sistemas y Plataformas Informáticas de acceso a servicios de información estadística y geográfica desarrolladas, administradas y operadas.
- Instituciones vinculadas para investigación, divulgación y publicación de estudios y resultados.
- Información estadística y geográfica generada, integrada y actualizada.
- Necesidades jurídicas, administrativas y rendición de cuentas del IIEG atendidas.

**Unidad Responsable:**

87 00457 Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

## 00501 Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara (SIAPA)

### Gestión Sustentable del Agua

**Objetivos:**

Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara a través de la dotación de Agua Potable y Alcantarillado.

**Prioridades Globales:**

- Administración correcta y continua del SIAPA realizada entre las áreas de la dirección administrativa, cubriendo con recurso humano y material.
- Administración de Recursos Humanos y Materiales ejecutada.
- Reposición de la infraestructura hidrosanitaria con recursos propios planeada y ejecutada.
- Agua potable abastecida en cantidad y calidad suficiente.
- Redes de agua potable y alcantarillado implementadas.
- Administración comercial realizada.
- Administración financiera realizada.
- Crecimiento y la reposición de la infraestructura hidrosanitaria planeada y ejecutada con apoyo de programas federales, estatales y municipales.

**Unidad Responsable:**

92 00501 Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara (SIAPA)

## 00509 Fideicomiso Ciudad Creativa Digital

### Ciudad Creativa Digital

**Objetivos:**

Contribuir a crear un polo articulador de industrias creativas aprovechando el talento existente en Jalisco.

**Prioridades Globales:**

» Planes ejecutivos de proyectos catalizadores que componen la primera etapa de Ciudad Creativa Digital (CCD) realizados.

**Unidad Responsable:**

115 00509 Fideicomiso Ciudad Creativa Digital

## 00514 Trompo Mágico, Museo Interactivo

### Producción y Operación General del Trompo Mágico Museo Interactivo

**Objetivos:**

Contribuir a fomentar el arte y las ciencias entre la población infantil de Jalisco, mediante una oferta de proyectos científicos y artísticos para los niños en el Estado.

**Prioridades Globales:**

- Insumos y suministros adquiridos mediante la adjudicación oportuna para el funcionamiento de las instalaciones del museo.
- Mantenimientos al edificio principal del museo realizados.
- Servicios a la maquinaria y equipo industrial del museo realizados a través de las requisiciones de las Dirección del museo para un adecuado funcionamiento del equipo.

**Unidad Responsable:**

45 00514 Trompo Mágico, Museo Interactivo

## Actividades Educativas y Culturales

### Objetivos:

Contribuir a fomentar el arte y las ciencias mediante actividades educativas y culturales para la población infantil de Jalisco y sus alrededores.

### Prioridades Globales:

- Proyectos incluyentes de arte y ciencia dirigidos a la niñez.
- Levantamiento de muros para delimitar espacios interiores realizados.
- Programa de fomento a la lectura implementado.
- Fomento de la ciencia y la tecnología en actividades del museo.
- Módulos del Pabellón Mágico actualizados.
- Imzomnia (talleres en las exposiciones realizados e impartidos).
- Publicidad y Promociones realizadas y entregadas.
- Exhibiciones contemplativas e interactivas.
- Módulos reestructurados mediante la realización de gráficos para la ambientación de las actividades educativas y culturales.
- Exhibiciones itinerantes rentadas del museo a otros museos del país.

### Unidad Responsable:

45 00514 Trompo Mágico, Museo Interactivo

**Renovación**

**Objetivos:**

Contribuir a la Renovación de espacios culturales, educativos y de ciencia a través de la implementación de proyectos que impacten en el desarrollo y conocimiento de las familias enfocados a la niñez jalisciense.

**Prioridades Globales:**

» Adquisición y servicios para la restauración y renovación de mobiliario de exhibiciones mediante requisiciones para prestar servicios de primera calidad.
» Renovación de salas.

**Unidad Responsable:**

45 00514 Trompo Mágico, Museo Interactivo

## 29 Universidad de Guadalajara

### Universidad de Guadalajara

**Objetivos:**

Contribuir a mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación mediante la reducción del rezago educativo y promoviendo la equidad en las oportunidades educativas .

**Prioridades Globales:**

- » Docentes de calidad académica elevada y mecanismos para su evaluación implementados.
- » Calidad de los procesos, ambientes y resultados de enseñanza-aprendizaje mejorados.
- » Recursos humanos de alto nivel integrados lograr el desarrollo de los programas y líneas de investigación.
- » Posgrado ampliado y diversificado con altos estándares de calidad y relevancia nacional e internacional.

**Unidad Responsable:**

29 Universidad de Guadalajara

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

# **III.** Estimación de ingresos del ejercicio presupuestal 2015.

Secretaría de Planeación Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**ANEXO**

# ESTADO DE JALISCO
# INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

| Conceptos | Ingreso Estimado |
|---|---|
| **Total** | **87,694,651,930** |
| **Impuestos** | **3,544,198,000** |
| Impuesto sobre los Ingresos | 316,680,000 |
| Impuesto sobre el patrimonio | N/A |
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | 459,901,000 |
| Impuesto sobre Nóminas y Asimilables | 2,744,927,000 |
| Impuestos Ecológicos | N/A |
| Accesorios | 22,690,000 |
| Otros Impuestos | N/A |
| Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios anteriores pendientes de liquidación o pago | N/A |
| **Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social** | **N/A** |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda | N/A |
| Cuotas para el Seguro Social | N/A |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro | N/A |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social | N/A |
| Accesorios | N/A |
| **Contribuciones de Mejoras** | **N/A** |
| Contribuciones de mejoras por obras públicas | N/A |
| Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios anteriores pendientes de liquidación o pago | N/A |
| **Derechos** | **2,445,730,000** |
| Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | 0 |
| Derechos a los hidrocarburos | N/A |
| Derechos por la prestación de servicios | 2,381,332,000 |
| Otros Derechos | 10,466,000 |
| Accesorios | 53,932,000 |
| Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios anteriores pendientes de liquidación o pago | N/A |
| **Productos** | **204,848,000** |
| Productos de tipo Corriente | 193,339,000 |
| Productos de Capital | 11,509,000 |

Secretaría de Planeación Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**ANEXO**

# ESTADO DE JALISCO
# INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

| Conceptos | Ingreso Estimado |
|---|---|
| Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios anteriores pendientes de liquidación o pago | N/A |
| **Aprovechamientos** | **6,664,772,000** |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 6,664,772,000 |
| Aprovechamientos de Capital | 0 |
| Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios anteriores pendientes de liquidación o pago | N/A |
| **Participaciones y Aportaciones** | **64,368,432,000** |
| Participaciones | 34,253,119,000 |
| Aportaciones | 30,115,313,000 |
| Convenios | N/A |
| **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** | **10,466,671,930** |
| Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público | 10,466,671,930 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | N/A |
| Subsidios y Subvenciones | N/A |
| Ayudas Sociales | N/A |
| Pensiones y Jubilaciones | N/A |
| Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos | N/A |
| **Ingresos derivados de Financiamientos** | **0** |
| Endeudamiento interno | 0 |
| Endeudamiento externo | N/A |
| | |
| **Ingresos por venta de bienes y servicios** | **3,409,651,000** |
| Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados | 3,409,651,000 |
| Ingresos de operación de entidades paraestales empresariales | N/A |
| Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central | N/A |

**N/A: No Aplica**